EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, miércoles 27 de agosto de 1958

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACASUSO

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, por intermedio de la Secretaría Nº 15, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Novecientos Noventa y Seis. — En la ciudad de Buenos Aires, a veintitrés de Julio de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final firman, comparece don Alejandro María Capurro Acasuso, casado en primeras nupcias, mayor de edad, hábil, de este vecindario y de mi conocimiento, doy fe, y dice: Que concurre a este otorgamiento por su propio derecho y además en nombre y representación de los señores Mauricio Grinberg; Carlos Horacio Lastenes Colombres Casado; Enrique Juan Bacque; Guillermo Vicente Gallo; Juan Francisco de Larrechea; Miguel Enrique Esteban Menegazzo Cané; Bernardo Cucien; Ernesto Slomka Altman; Pablo César Díaz Varela y José Víctor Noriega a mérito del Poder especial que éstos le otorgaron y que en lo pertinente se transcribirá al final de esta escritura. — Y en el carácter invocado continúa diciendo: Que conjuntamente con sus poderdantes y con fecha siete de Abril del corriente año fundaron una sociedad anónima bajo la denominación de "Acasuso Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera", según el acta suscripta en la fecha indicada, que copiada íntegramente dice: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de Abril de mil novecientos cincuenta y ocho, reunidos los señores Mauricio Grinberg, argentino naturalizado, Procurador Nacional, casado con doña Celina Chertoco, domiciliado en la calle Las Heras 1946, 1er. piso "B", Capital, C. I. 511.416; Alejandro María Capurro Acasuso, argentino por opción, abogado, casado con doña María Pérez del Cerro, domiciliado en la calle Pueyrredón Nº 1811, piso 7º C, Capital, C. I. número 2.050.379; Carlos Horacio Lastenes Colombres Casado, argentino, abogado, casado con doña María Martha Elodia Gaona, domiciliado en la calle Avda. Figueroa Alcorta 3086, piso 1º, Capital, C. I. 3.718.280; Enrique Juan Bacque, argentino, empleado, casado con doña Isolina Amalia Muñiz, domiciliado en la calle Zamudio 1531, Capital, C. I. 706.921; Guillermo Vicente Gallo, argentino, Contador Público Nacional, soltero, domiciliado en la calle San Juan 1855, Capital, C. I. 2.060.324; Juan Francisco de Larrechea, argentino, abogado, casado con doña María Mercedes Sánchez Leguina, domiciliado en la calle Paraná Nº 1231, piso 1º, Capital, C. I. 1.894.977; Miguel Enrique Esteban Menegazzo Cané, argentino, abogado, casado con doña Ida Angela Wussmann, domiciliado en la calle Junín 1254, Capital, C. I. 1.274.411; Bernardo Cucien, argentino, Procurador Nacional, casado con doña Eva Magdalena Finkelstein, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 822, piso 2º, Dpto. 21, Capital, C. I. 2.507.865; Ernesto Slomka Altman, argentino, naturalizado, comerciante, casado con doña Irma Borghi, domiciliado en la calle Bulnes Nº 1853, Capital, C. I. 509.226; Pablo César Díaz Varela, argentino, comerciante, casado con doña Angela María Bonini, domiciliado en la calle Ruiz Huidobro 2020, Capital, C. I. 1.180.141; José Víctor Noriega, argentino, agente de negocios, domiciliado en la calle Corrientes 1785, Capital, C. I. 567.042, viudo, bajo la presidencia del Sr. Mauricio Grinberg, éste declaró abierto el acto siendo las 11 horas y expuso: Que siendo el propósito de los asistentes constituir una sociedad anónima que se dedique a actividades inmobiliarias, comerciales y financieras, se ha procedido a redactar un proyecto de estatutos, que somete en este acto a la consideración de los concurrentes. — Después de una deliberación los concurrentes resuelven constituir una sociedad anónima que se denominará "Acasuso, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera", con domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires, y que se gobernará por los estatutos que se aprueban en este acto y que firmados por los comparecientes, se incorporan como parte integrante de este acto. — Seguidamente, los comparecientes resuelven suscribir acciones de la sociedad con el siguiente resultado: Sr. Mauricio Grinberg, Trescientas acciones por un valor de Treinta mil pesos moneda nacional. Dr. Alejandro María Capurro Acasuso, Trescientas acciones, por un valor de Treinta mil pesos moneda nacional. Dr. Carlos Horacio Lastenes Colombres Casado, Doscientas acciones, por un valor de Veinte mil pesos moneda nacional. Dr. Enrique Juan Bacque, Doscientas acciones, por un valor de Veinte mil pesos moneda nacional. Guillermo Vicente Gallo, Doscientas acciones, por un valor de Veinte mil pesos moneda nacional. Dr. Juan Francisco de Larrechea, Doscientas acciones, por un valor de Veinte mil pesos moneda nacional. Dr. Miguel Enrique Esteban Menegazzo Cané, Doscientas acciones, por valor de Veinte mil pesos moneda nacional. Sr. Bernardo Cucien, Cien acciones, por un valor de Diez mil pesos moneda nacional. Sr. Ernesto Slomka Altman, Cien acciones, por un valor de Diez mil pesos moneda nacional. Sr. Pablo César Díaz Varela, Cien acciones, por un valor de Diez mil pesos moneda nacional; y Sr. José Víctor Noriega, Cien acciones, por un valor de Diez mil pesos moneda nacional, que representan el veinte por ciento del capital social, qué ha quedado suscripto e integrado en dinero efectivo en el diez por ciento, o sea la cantidad de veinte mil pesos moneda nacional, que será depositada para cumplir con los requisitos legales y reglamentarios para efectuar el trámite de obtención de la personería jurídica y aprobación de los estatutos. — Inmediatamente se resuelve que el primer Directorio se componga de tres miembros, y son designados para integrar el mismo: Sr. Mauricio Grinberg, Presidente; Dr. Alejandro María Capurro Acasuso, Vicepresidente; Dr. Carlos Colombres Casado, Director; Sr. Enrique Juan Bacque, Síndico; y Sr. Guillermo Vicente Gallo, Síndico suplente, a quienes se autoriza conjunta, alternativa e indistintamente, para que tramiten ante la Inspección General de Justicia la obtención de la personería Jurídica, acepten las reformas o modificaciones que la misma introduzca y, oportunamente otorguen la escritura pertinente y realicen los demás trámites que sean inherentes a este acto. — No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las once y treinta horas, firmando todos los comparecientes, en el lugar y fecha ut-supra. — Mau. Grinberg. — J. F. De Larrechea. — A. M. Capurro Acasuso. — Miguel Menegazzo Cané. — Carlos Colombres Casado. - B. Cucién - E. Bacqué. — E. Altman. — Guillermo Gallo. — P. César Díaz Varela. — José V. Noriega. — En mi carácter de Adscripto del Registro de Contratos Públicos número 310, certifico, que las firmas que anteceden y dicen Mau. Grinberg, J. F. de Larrechea, A. M. Capurro Acasuso, Miguel Menegazzo Cané, Carlos Colombres Casado, B. Cucién, E. Bacqué, E. Altman, Guillermo Gallo, P. César Díaz Varela, José Noriega, son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los Señores Mauricio Grinberg, Juan Francisco de Larrechea, Alejandro María Capurro Acasuso, Miguel Enrique Esteban Menegazzo Cané, Carlos Horacio Lastenes Colombres Casado, Bernardo Cucién, Enrique Juan Bacqué, Ernesto Slomka Altman, Guillermo Gallo, Pablo César Díaz Varela y José Víctor Noriega, respectivamente, personas de mi conocimiento, doy fe. — Expido esta certificación para ser presentada ante la Inspección General de Justicia, en Buenos Aires, a los siete días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y ocho. — E. Jaacks Ballester. — Hay un sello que dice: "Ernesto Jaacks Ballester, escribano". — Es copia fiel, doy fe. — Que en ese acto se procedió a la aprobación del texto de los Estatutos Sociales, los que con la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional, según el decreto respectivo, son del siguiente tenor: "Estatutos de "Acasuso, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera". — Capítulo primero: Nombre, objeto, domicilio y duración. — Artículo 1º: Con la denominación de "ACUSUSO, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA", se constituye una sociedad anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales y domicilios especiales que en cualquier punto de la República o del exterior, resuelva establecer su Directorio, pudiendo fijarles o no un capital determinado. — Artículo 2º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, en cualquier punto de la República y del extranjero, a: a) Operaciones inmobiliarias, para cuyo objeto podrá realizar toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, tales como la compra, venta, construcción, fraccionamiento, urbanización, forestación, explotación y administración de dichos inmuebles; b) Operaciones comerciales de representaciones, importaciones, exportaciones, consignaciones, compra-venta y distribución de mercaderías, materias primas y frutos del país, elaborados y a elaborarse, y de toda clase de bienes de toda naturaleza que sea. c) Operaciones financieras de toda clase, entre ellas, las consistentes en facilitar y aportar capitales a personas de existencia visible o sociedades u otras personas de existencia ideal, constituídas o a constituirse, para cualesquiera negocios o empresas realizadas o a realizarse, y en la compraventa y toda otra transacción sobre títulos, acciones, obligaciones o cualesquiera otros valores. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá: a) Tomar participación en cualquier industria o comercio. b) Constituir toda clase de derechos reales. c) Dar y tomar dinero prestado, con o sin garantías hipotecarias, aceptar, transferir y extinguir hipotecas, prendas y todo otro derecho real. d) Permutar, ceder, edificar y tomar y dar en locación bienes muebles e inmuebles. e) Comprar, vender, ceder o permutar frutos o productos del país, títulos, valores, acciones, fondos públicos, obligaciones. f) Solicitar, comprar, vender y explotar, transferir registros de marcas, dibujos, modelos. g) Administrar bienes de otros y nombrar agentes representantes, mandatarios generales o especiales. h) Realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes raíces. i) Solicitar y tomar dinero prestado de los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, Provincia de Buenos Aires y de cualquier otro Banco, sociedades o particulares, conforme a sus cartas orgánicas, leyes y reglamentos, en dinero efectivo, bonos y otros documentos de créditos. j) Contratar y subcontratar cualquier clase de negocios. k) Solicitar créditos en cuentas corrientes y girar en descubierto cuando haya derecho a ello y hacer con Bancos y Sociedades, o particulares toda clase de convenios y operaciones comerciales, especialmente las de descuentos y negociaciones de títulos y valores, cambios, fletes. l) Adquirir o vender al contado o a plazos el activo y pasivo de establecimientos comerciales e industriales, o hacerse cargo del activo y pasivo de ellos. Las enunciaciones precedentemente establecidas no son limitativas y la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos autorizados por las leyes y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Artículo 3º: La duración de la Sociedad, será de noventa y nueve (99) años, a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este término es prorrogable. — Capítulo segundo. — Del capital. — Artículo 4º: El capital social autorizado se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.000.000.— m|n. de c|l.), representado por acciones de m$n 100.— cada una y dividido en la siguiente forma: dos series compuestas cada una de 1.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos cada acción y ocho series de mil acciones cada una, con derecho a voto singular o múltiple, o de acciones preferidas. Las dos primeras series de mil acciones ordinarias cada una, se encuentran totalmente suscriptas e integradas en su diez por ciento. Las ocho series restantes serán emitidas pro el Directorio cuando lo considere conveniente en series sucesivas de acciones ordinarias con derecho a voto singular o múltiple, o de acciones preferidas, cuyo monto y condiciones de pago serán fijados cada vez por el Directorio, conservando siempre la proporción del artículo 318 del Código de Comercio. — Las resoluciones mencionadas deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Las emisiones serán anunciadas durante tres días en el Boletín Oficial, con el objeto de que los propietarios de acciones ordinarias sin distinción y preferidas tengan preferencia para suscribir, dentro de su clase respectiva, las que se emitan, en proporción a las que posean, pudiendo hacer uso de este derecho hasta quince días después de la última publicación. El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000 m|n.), en series de acciones ordinarias con derecho a voto singular o múltiple, o preferidas. Todo aumento que se resuelve dentro de esta facultad, será resuelto por la Asamblea General de Accionistas, la que fijará en cada oportunidad, las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. — La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada por tres días en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia. — En caso de emitirse acciones preferidas, éstas gozarán de un dividendo fijo y anual de hasta el diez por ciento sobre el valor nominal de las acciones. El dividendo tipo será acumulativo por plazo ilimitado. Igualmente gozarán de una participación adicional variable en las utilidades líquidas y realizadas, en proporción al dividendo de que gocen, las acciones ordinarias. Esta participación se fijará en la oportunidad de la emisión de cada serie o series de acciones preferidas y será irrevocable mientras se encuentren en circulación. El dividendo fijo anual y la participación adicional variable no podrá exceder en conjunto del 15 % de su valor nominal. En el caso de emitirse acciones con voto múltiple tendrán cinco votos cada una. — Artículo 5º: Las acciones son indivisibles, no reconociendo la sociedad más que un solo propietario para cada una de ellas, serán numeradas y llevarán las firmas del presidente o vicepresidente y de un director y demás requisitos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio. — Mientras no se abonen totalmente las acciones suscriptas se otorgarán certificados nominativos que no podrán ser cedidos sin autorización previa del Directorio. Integrados que sean dichos

certificados, serán canjeados por los títulos respectivos al portador. Podrá asimismo, el Directorio disponer de acuerdo con el o los tenedores respectivos, que se cambien títulos al portador por títulos nominativos y viceversa, cuyos cambios, deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio y en un registro especial que se llevará al efecto y comunicarse a la Inspección General de Justicia. El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones, importa conocer y aceptar estos estatutos. — Artículo 6º: El Directorio queda autorizado para entregar dentro del capital autorizado, acciones cuya emisión haya sido autorizada en pago de todo o parte del precio de los bienes, mercaderías, marcas o de cualquier adquisición que hiciera la Sociedad, requiriéndose siempre una resolución expresa del Directorio, la cual deberá ser comunicada a la Inspección General de Justicia acompañando la pertinente documentación, ajustada en un todo a lo establecido en el artículo 15, inc. b) de estos estatutos. — En el caso de que estas acciones corresponda emitirlas por aumento de capital, la Asamblea pertinente deberá facultar al Directorio para hacerla. — Capítulo Tercero. — Obligaciones. — Artículo 7º: La sociedad podrá emitir debentures en la República o en extranjero, de acuerdo con las leyes vigentes y en las condiciones que estime convenientes. Los debentures que se emitan llevarán un número de serie y serán firmados por el presidente o vicepresidente y un director de la sociedad. — Capítulo Cuarto. — Administración. — Artículo 8º: La sociedad será administrada por el Directorio compuesto de tres a siete miembros designados por la Asamblea General y cuyo número será fijado por la asamblea por sí o a propuesta del Directorio y durarán un año en sus funciones, sin perjuicio de la revocabilidad del mandato, pudiendo ser reelectos. Cada director durará en sus funciones, hasta tanto sean designados los reemplazantes por nuevas elecciones en asambleas generales celebradas en los términos que fija el artículo 347 del Código de Comercio. — Artículo 9º: El Directorio elegirá de su seno quienes desempeñarán los cargos de presidente y vicepresidente. El vicepresidente substituirá en todas sus funciones al Presidente, en los casos de muerte, renuncia o cualquier impedimento de éste.

— Artículo 10: El Directorio podrá nombrar agentes, apoderados, administradores, y designar personas para desempeñar cualquier otro cargo administrativo que considere necesario para la mejor administración de la sociedad, con asignación de sueldo con cargo a Gastos Generales. En el caso de que los mismos fueran miembros del Directorio, dichas funciones deberán tener una relación directa con la administración de la sociedad e inmediata con el objeto social y su remuneración será fijada por la Asamblea de accionistas. — La remuneración de los miembros del Directorio no podrá exceder en conjunto del veinticinco por ciento (25 %) de las utilidades realizadas y líquidas del ejercicio. Sin embargo, cuando el desempeño de funciones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de alguno o algunos de los Directores, imponga frente a lo reducido de las utilidades, y las necesidades de exceder el porcentaje antes mencionado, podrán hacerse efectivas, tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la asamblea, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. Artículo 11º: Para poder sesionar el Directorio será indispensable la presencia de más de la mitad de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los Directores presentes y se transcribirán en el libro de actas. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. Los directores deberán depositar en la Caja de la sociedad diez acciones en garantía del desempeño de su mandato. — Artículo 12º: El directorio, con la conformidad del Síndico, podrá nombrar los Directores en los cargos que queden vacantes por cualquier causa durante el ejercicio hasta la próxima asamblea. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director mediante carta-poder en todos los actos; pero quedan siempre ligados por las responsabilidades inherentes al cargo. — Artículo 13º: El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo solicite un director o lo pida el síndico. En estos casos, la reunión deberá convocarse para la fecha que indique el solicitante. — Artículo 14º: La remuneración de los miembros del Directorio la fijará la asamblea anual general, sin perjuicio de lo que pudiera fijarse de acuerdo a lo que dispone el artículo 10 del estatuto. — Artículo 15º: El Directorio estará revestido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad y podrá ejecutar por sí solo todas las operaciones sociales mencionadas en el artículo segundo, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en estos estatutos. — En consecuencia, sus atribuciones y deberes serán: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su presidente o vicepresidente, en su caso, quienes serán los encargados de hacer ejecutar las resoluciones del Directorio y de las asambleas. Exceptúanse las actuaciones judiciales y administrativas, sumarios y cualquier clase de juicios en que la sociedad sea parte, en los cuales la representación de la misma estará a cargo de uno o más mandatarios designados al efecto por el Directorio; b) Administrar libremente todos los bienes de la Sociedad, pudiendo, en consecuencia, vender, comprar y permutar bienes inmuebles, muebles y semovientes; celebrar contrato de locación; firmar planos y contratos; efectuar operaciones financieras y otras; celebrar contratos de construcción y explotación de obras; aceptar en comisión capitales para la compra de bienes raíces o para la edificación de los mismos; recibir consignaciones, depósito, con excepción de los previstos por la Ley 12.156 y mandato de cualquier índole; dar dinero prestado en hipoteca o con prendas o warrants a favor de particulares, Compañías o Bancos; cobrar y percibir todo lo que se le deba a la sociedad, adquirir bienes pasando el precio de estas adquisiciones en dinero efectivo o en acciones, en este último caso, siempre que los precitados aportes incorporados al activo, como parte integrante del mismo, representen un valor equivalente al de acciones entregadas en pago, debiendo acompañarse a la Inspección General de Justicia la justificación del valor y la respectiva documentación; aceptar y cancelar hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; tomar dinero prestado del Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, conforme a sus cartas orgánicas o estatutos o reglamento de otros Bancos o de particulares; transigir sobre toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales; comprometer en árbitros o arbitradores; girar, aceptar, endosar, avalar letras, vales o pagarés, giros, cheques contra depósito o en descubierto; dar garantías y fianzas por operaciones derivados del giro normal de las operaciones sociales; abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, emitir y firmar recibos de depósitos "Trust Receipts" y|o cualquier documento; formular facturas, celebrar contratos de acarreo, depósitos, consignaciones, transportes, embarques o fletamiento, suscribir o endosar cartas de portes y conocimientos y seguros como asegurados; registrar marcas de fábrica y comercio y patentes de invención y ejercer todos los derechos que acuerdan el Código Civil y las Leyes de la Nación y celebrar todos los demás actos de administración o enajenación que reputen necesarios o conveniente para los fines de la Sociedad, haciéndose presente que se consideran concedidas de manera expresa las facultades para las que se requieren mandato especial según el artículo 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Obligarán también válidamente a la sociedad la firma de uno o varios directores y|o Gerentes o apoderados que hubieren sido facultados por el Directorio para hacerlo en cada caso, acto administrativo o función. — Capítulo quinto. — Fiscalización. — Artículo 16º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, designado por un año por la Asamblea General la que elegirá, también, por igual término a un síndico suplente que reemplazará al titular en caso de ausencia, renuncia o impedimento. Ambos podrán ser reelectos. Sus atribuciones son las establecidas por el Código de Comercio. Su remuneración será fijada por la Asamblea General. — Capítulo Sexto. Asambleas. Artículo 17º: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán de acuerdo con los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. Las asambleas pedidas por los accionistas deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. Se citará en primera y en segunda convocatoria, durante cinco días y tres días, respectivamente, en el Boletín Oficial con diez días y ocho días de anticipación, a la fecha señalada para la asamblea.

Para poder concurrir los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización, sin perjuicio de lo establecido por el art. 32 del decreto reglamentario del 27 de abril de 1923, para los poseedores de acciones nominativas. — Artículo 18º: Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto, con derecho a voto, aún en los casos del artículo 354 del Código de Comercio. Las resoluciones se tomarán en todos los casos, inclusive los del citado artículo 354 del Código de Comercio, por mayoría de votos presentes. Cada acción ordinaria suscripta da derecho a un voto, salvo el caso de las acciones de voto múltiple, que tendrán cinco votos cada una. Para la elección del síndico, todas las acciones tendrán sólo un voto. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituídos mediante carta poder dirigida al Directorio. En el caso de emitirse acciones preferidas y de que éstas no hubiesen percibido sus dividendos durante un año, tendrán derecho a participar en las Asambleas que se celebren con posterioridad a la falta de pago del ejercicio respectivo. En ese solo caso, concurrirán a la formación del quórum y cada acción dará derecho a un voto. En segunda convocatoria, aún en los casos del art. 354 del Código de Comercio las asambleas se constituirán, cualquiera sea el capital representado. Ningún accionista cualquiera sea el número y clase de sus acciones, podrá representar más del décimo de los votos conferidos para todas las acciones con derecho a voto ni más de los dos décimos presentes en la Asamblea de acuerdo con lo establecido en el art. 350 del Código de Comercio. De las resoluciones que adopten las asambleas, se dejará constancia en el libro de actas correspondiente. Las Asambleas serán presididas por el presidente o vicepresidente o, en su defecto, por el accionista que designe la Asamblea. — Artículo 19º: Los ejercicios económicos terminarán el 30 de junio de cada año. — Capítulo séptimo. Balance y distribución de utilidades. Artículo 20º: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance anual, una vez deducidas las amortizaciones necesarias para asegurar la exactitud de los valores del activo, se distribuirán en la siguiente forma: a) 2 % al fondo de reserva legal hasta llegar al 10 % del capital suscripto como mínimo; b) a pagar las remuneraciones previstas en los artículos 14º y 16º; c) a pagar el dividendo de las acciones preferidas; I) el dividendo acumulativo atrasado, si lo hubiere; II) el dividendo fijo del ejercicio; III) la participación adicional que le pudiera corresponder, según las condiciones pactadas en el acta de su emisión; d) a constituir las previsiones que se dispongan para atender operaciones pendientes o la constitución de reservas extraordinarias o especiales, en el caso de que así lo resuelva la Asamblea General de accionistas de la sociedad; e) a pagar el dividendo de las acciones ordinarias; f) a cuenta nueva, pudiendo la Asamblea pasar íntegramente el saldo sin abonar dividendos a las acciones ordinarias. Sin perjuicio de las aplicaciones que pueda darle la Asamblea General de accionistas, el fondo de reserva extraordinario podrá ser utilizado total o parcialmente para el pago de dividendos. Igualmente, por Asamblea de accionistas podrá disponerse la capitalización de las reservas con exclusión de las reservas legales, en cuyo caso, las acciones que se emitan, serán distribuidas entre los tenedores de acciones ordinarias, en proporción al número de dichas acciones ordinarias que justifiquen poseer. El Directorio podrá autorizar la distribución de dividendos provisorios, siempre que su comprobación y demás formalidades se ajusten a lo prescripto en los arts. 361, 362 y 364 del Código de Comercio y previa comunicación a la Inspección General de Justicia. Los inventarios y balances de la sociedad se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. Los dividendos deberán abonarse dentro del ejercicio económico en que fuesen sancionados por la asamblea de accionistas contándose la prescripción de dichos dividendos a partir de la fecha en que sean puestos a disposición de los señores accionistas. — Artículo 21º: La liquidación de la sociedad a su término legal o en los casos previstos por las disposiciones pertinentes del Código de Comercio se hará con intervención del síndico, por un liquidador o por una comisión liquidadora designada por la asamblea de accionistas reunida de acuerdo con estos estatutos, la cual fijará la duración de su mandato y su remuneración. Si se resolviera el nombramiento de una comisión liquidadora, ésta se compondrá y actuará en la forma establecida por el Directorio en el Capítulo IV de estos estatutos. Las atribuciones del liquidador o comisión liquidadora en su caso, son las fijadas para el Directorio en la parte citada de estos estatutos, que en lo pertinente se dan por reproducidos. — Después de cubrir el pasivo y atender las demás cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación será invertido en el siguiente orden: a) En reintegrar el valor nominal de las acciones preferidas, si las hubiere; b) En reintegrar el valor nominal de las acciones ordinarias; c) En abonar los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas, si los hubiere; d) El remanente se distribuirá pari-passu entre las acciones ordinarias, una vez satisfecha la participación adicional de las acciones preferidas, si correspondiese, conforme al respectivo contrato de suscripción. — Las acciones que no hubiesen sido integradas al producirse la disolución de la Sociedad, concurrirá en cada caso en la proporción equivalente al porcentaje integrado del valor nominal de las mismas". — El acta y los Estatutos precedentemente transcriptos son Copia Fiel de sus originales que corren agregados al expediente número nueve mil doscientos dos del año mil novecientos cincuenta y ocho de la Inspección General de Justicia y número siete mil ochocientos treinta y cinco del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que para este acto he tenido a la vista; doy fe, así como de que en el mismo se encuentra agregada a fojas quince la boleta donde consta el depósito efectuado en el Banco de la Nación Argentina, y a fojas veintiuno la copia del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional según el cual se autoriza a funcionar como sociedad anónima a "Acasuso Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera". — El citado decreto dice: "Buenos Aires, 25 Jun. 1958. — Visto el expediente número 7.835|58, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Acasuso, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera". — Atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente de la Nación Argentina Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Acasuso, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera", constituída en esta Capital el 7 de Abril de 1958, y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a once (11). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas. Decreto Nº 1.737. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay". — Es Copia Fiel, doy fe. — Y, el compareciente continúa diciendo: Que habiendo cumplido los socios fundadores de "Acasuso, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera" con las condiciones establecidas en el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio en la forma indicada en las actuaciones producidas, el compareciente por sí y en nombre de sus representados dejan definitivamente constituída la sociedad "Acasuso, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera", la que se regirá por los Estatutos preinsertos. — El poder referido al comienzo de esta escritura, otorgado al folio ochocientos treinta y dos del protocolo del corriente año de este Registro, en lo pertinente dice: "... En la Ciudad de Buenos Aires, a siete de Abril de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí... comparecen

don Juan Francisco de Larrechea... Miguel Enrique Esteban Menegazzo Cané... Bernardo Cucien... Ernesto Slomka Altman... Pablo César Díaz Varela... José Víctor Noriega... dicen: Que confieren Poder Especial a favor de los señores Mauricio Grimberg, Alejandro María Capurro Acasuso, Carlos Horacio Lastenes Colombres Casado, Enrique Juan Bacque y Guillermo Vicente Gallo, para que cualesquiera de ellos actuando ya sea conjunta, separada o alternativamente, efectúen todas las tramitaciones que fueren necesarias para obtener la aprobación de los Estatutos de "Acasuso, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera" ... una vez obtenida ésta otorguen la escritura de constitución definitiva de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio respecto a la Sociedad Anónima nombrada, que los apoderados y comparecientes han constituído provisoriamente con fecha siete del corriente mes y año. — Quedan igualmente facultados los mandatarios para efectuar cualesquiera gestiones que sean necesarias hasta la inscripción en el Registro Público de Comercio de la mencionada Sociedad... Presentes a este acto los señores Mauricio Grinberg, Alejandro María Capurro Acasuso, Carlos Horacio Lastenes Colombres Casado, Enrique Juan Bacque... y Guillermo Vicente Gallo... dicen: Que se otorgan recíprocamente poder a los mismos fines indicados, con las mismas facultades y dan por reproducidas en este lugar... Leída... firmaron... testigos... doy fe. — J. F. de Larrechea. — Miguel Menegazzo Cané. — B. Cucien. — E. Altman. — P. César Díaz Varela. — José V. Noriega. — Mau. Grinberg. — A. M. Capurro Acasuso. — Carlos Colombres Casadó. — E. Bacque. — Guillermo Gallo. — ... Ante mí: E. Jaacks Ballester...". — Es Copia Fiel de las partes pertinentes de su original que he tenido a la vista; doy fe. — Leída que le fué se ratifica y firma como acostumbra, por ante mí, junto con los testigos de este vecindario, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, don Juan Carlos Burgui y doña María Elisa Luvini, doy fe. — A. M. Capurro Acasuso. — J. Burgui. — M. E. Luvini. — Hay un sello. — Ante mí: E. Jaacks Ballester. — Concuerda fielmente con su escritura matriz, que pasó ante mí y queda al folio dos mil ochocientos cincuenta y seis, protocolo corriente, del Registro número trescientos diez, de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad "Acasuso, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera", expido este primer testimonio extendido en trece sellos de Ley números: un millón ciento doce mil setecientos cincuenta y cuatro; y del un millón trescientos dieciséis mil ochocientos cuarenta y dos, correlativos al presente inclusive, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a veintiocho de Julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

Buenos Aires, agosto 5 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 2.800.— e.27|8-Nº 34.510 v.27|8|58

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Comercio e Industria

Las publicaciones de las actas se realizarán durante un día, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 2º del Decreto Ley Nº 12.025-57

Acta Nº 502.475
FUMACOL

Junio 4 de 1958. — Fumacol Argentina, S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.

$ 40.— Ag. Nº 195.

e.27|8-Nº 2.415 v.27|8|58

Acta Nº 502.479
FUMACOL

Junio 4 de 1958. — Fumacol Argentina, S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etcétera. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similiar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos, y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.

$ 90.— Ag. Nº 195.

e.27|8-Nº 2.419 v.27|8|58

Acta Nº 502.478
FUMACOL

Junio 4 de 1958. — Fumacol Argentina, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.

$ 30.— Ag. Nº 195.

e.27|8-Nº 2.418 v.27|8|58

Acta Nº 502.477
FUMACOL

Junio 4 de 1958. — Fumacol Argentina, S. R. L. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.

$ 20.— Ag. Nº 195.

e.27|8-Nº 2.417 v.27|8|58

Acta Nº 502.480

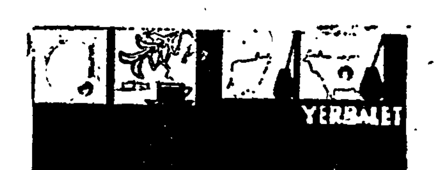


Junio 4 de 1958. — S. A. Luis Magnasco & Cía. Ltda. Mantequería Modelo. — Para distinguir manteca, quesos y productos de lechería en general, de la clase 22. — Renovación de la número 175.659.

$ 50.— Ag. 194

e.27|8-Nº 2.425 v.27|8|58

Acta Nº 502.481



Junio 4 de 1958. — Finaco, S. A., Ind. y Com. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, menos té de yerba mate seco, de la clase 22. — Renovación de la Nº 176.315.

$ 40.— Ag. Nº 194

e.27|8-Nº 2.426 v.27|8|58

Acta Nº 502.482
DON JUAN

Junio 4 de 1958. — La Superiora, Viñedos, Bodegas y Olivares, S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 258.412.

$ 20.— Ag. Nº 194

e.27|8-Nº 2.427 v.27|8|58

Acta Nº 502.483
CREABILDISDUAL

Junio 4 de 1958. — Instituto Dispert Argentino Lage & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 258.463.

$ 30.— Ag. Nº 194

e.27|8-Nº 2.428 v.27|8|58

Acta Nº 502.484



Junio 4 de 1958. — Tamburini Limitada, S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, mquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 176.098.

$ 70.— Ag. Nº 194

e.27|8-Nº 2.437 v.27|8|58

Acta Nº 502.485



Junio 4 de 1958. — A. Carana y Cía., S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 257.597.

$ 60.— Ag. Nº 194

e.27|8-Nº 2.430 v.27|8|58

Acta Nº 502.487
PLATERO

Junio 4 de 1958. — Fabián I. Sour. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

$ 20.— Ag. Nº 194

e.27|-Nº 2.432 v.27|8|58

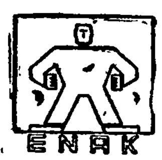
Acta Nº 502.488
CONFLUENCIA

Junio 4 de 1958. — Fabián I. Sour. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

$ 20.— Ag. Nº 194

e.27|8-Nº 2.433 v.27|8|58

Acta Nº 502.490



Junio 4 de 1958. — Juan Nachod y Cía., S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería; marcos y varillas cestería, de la clase 10. — Renovación de la número 257.144.

$ 50.— Ag. Nº 204

e.27|8-Nº 2.424 v.27|8|58

Acta Nº 502.486
BRISSAC

Junio 4 de 1958. — Adolfo Bullrich & Cía. Limitada, Empresa de Comisiones, Mandatos, Administraciones y Gestora o Mandataria de Remates. — Para distinguir champagne, de la clase 23.

$ 20.— Ag. Nº 194

e.27|8-Nº 2.431 v.27|8|58

Acta Nº 502.489
FERSAMAL

Junio 4 de 1958. — Laboratorios Glaxo (Argentina) S. A., Com. e Ind. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 30.— Ag. Nº 194

e.27|8-Nº 2.434 v.27|8|58

Acta Nº 502.491
I N E S

Junio 4 de 1958. — Inés, S. R. L. — Para distinguir confecciones para niños y bebés, de la clase 16.

$ 20.— Ag. Nº 204

e.27|8-Nº 2.423 v.27|8|58

Acta Nº 502.492
MARGO

Junio 4 de 1958. — Meir Waisber. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

$ 20.— Ag. Nº 257

e.27|8-Nº 1.806 v.27|8|58

Acta Nº 502.493
BIOMORFOS — H3

Junio 4 de 1958. — Chemotecnica Sintyal, S. A. Productos Químicos, Industrial y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 30.— Ag. Nº 169

e.27|8-Nº 2.379 v.27|8|58

Acta Nº 502.494
LONDOGAN

Junio 4 de 1958. — Laboratorios Beta, S. A., Com..., Ind. y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 30.— Ag. Nº 169

e.27|8-Nº 2.330 v.27|8|58

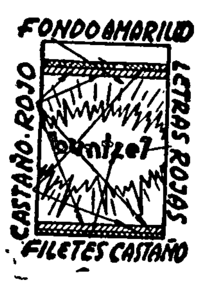
Acta Nº 502.495
PERKINS

Junio 4 de 1958. — Perkins Argentina, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 30.— Ag. Nº 169

e.27|8-Nº 2.401 v.27|8|58

Acta Nº 502.496

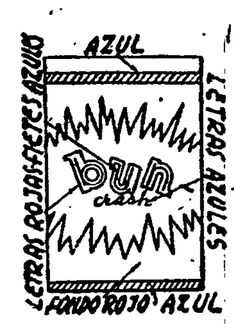


Junio 4 de 1958. — Augusto Abolti & Cía., de la Rep. O. del Uruguay. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

$ 60.— Ag. Nº 108.

e.27|8-Nº 2.406 v.27|8|58

Acta Nº 502.497



Junio 4 de 1958. — Augusto Aboitiz & Cía., de la Rep. O. del Uruguay. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 70.— Ag. Nº 108.
e.27|8-Nº 2.407-v.27|8|58

Acta Nº 502.498

"G E N A C I T O"
Marca Registrada

Junio 4 de 1958. — Samuel Sujovolsky. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 40.— Ag. Nº 108.
e.27|8-Nº 2.408-v.27|8|58

Acta Nº 502.499

I N D U F L O R
MARCA REGISTRADA

Junio 4 de 1958. — Induflor, S.R.L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 40.— Ag. Nº 144.
e.27|8-Nº 2.394-v.27|8|58

Acta Nº 502.500

MARCONE

Junio 4 de 1958. — Marcone, S. R. L. — Para distinguir zapatillas de todas clases, de la clase 16. Renovación de la Nº 176.345.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.27|8-Nº 2.395-v.27|8|58

Acta Nº 502.501

STERLING
MARCA REGISTRADA

Junio 4 de 1958. — Samuel Ring. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. Menos cuchillería, platos y fuentes en general. Renovación de la Nº 258.731.
$ 50.— Ag. Nº 144.
e.27|8-Nº 2.396-v.27|8|58

Acta Nº 502.502

ROCIO DEL CIELO
MARCA REGISTRADA

Junio 4 de 1958. — Droguería del Atlántico, S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Renovación de la Nº 258.206.
$ 40.— Ag. Nº 144.
e.27|8-Nº 2.397-v.27|8|58

Acta Nº 502.505

CODETON

Junio 4 de 1958. — Adolfo G. Lagos. — Para distinguir un sedante para la tos por vía bucal, de la clase 2. Renovación de la Nº 258.714.
$ 20.— Ag. Nº 144.
e.27|8-Nº 2.400-v.27|8|58

Acta Nº 502.503



Junio 4 de 1958. — Wm. Bros Boiler & Manufacturing Company, Inc., de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. Renovación de a Nº 257.107.
$ 60.— Ag. Nº 144.
e.27|8-Nº 2.398-v.27|8|58

Acta Nº 502.504



Junio 4 de 1958. — Wm. Bros Boiler & Manufacturing Company, Inc., de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. Renovación de la Nº 257.458.
$ 50.— Ag. Nº 144.
e.27|8-Nº 2.399-v.27|8|58

Acta Nº 502.506

ATAROGEN

Junio 4 de 1958. — American Home Products Corporation, de EE.UU de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.27|8-Nº 2.420-v.27|8|58

Acta Nº 502.507



Junio 4 de 1958. — Hewlett Packard Company de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios, eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 60.— Ag. Nº 154.
e.27|8-Nº 2.421-v.27|8|58

Acta Nº 502.508

HEWLETT-PACKARD

Junio 4 de 1958. — Hewlett Packard Company de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios, eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 40.— Ag. Nº 154.
e.27|8-Nº 2.422-v.27|8|58

Acta Nº 502.511



Junio 4 de 1958. — S. A. Miraflore-Vini Italiani, de Italia. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, Tintas, de la clase 18.
$ 40.— Ag. Nº 114.
e.27|8-Nº 2.281-v.27|8|58

Acta Nº 502.512



Junio 4 de 1958. — S. A. Miraflore-Vini Italiani, de Italia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14.
$ 40.— Ag. Nº 144.
e.27|8-Nº 2.282-v.27|8|58

Acta Nº 502.513



Junio 4 de 1958. — S. A. Miraflore-Vini Italiani, de Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 40.— Ag. Nº 114.
e.27|8-Nº 2.283-v.27|85|8

Acta Nº 502.209

MERLING

Junio 4 de 1958. — Fernando Suksdorf. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la case 14. Renovación de la Nº 258.721.
$ 30.— Ag. Nº 281.
e.27|8-Nº 2.392-v.27|8|58

Acta Nº 502.510

TELEAMERICAN

Junio 4 de 1958. — Julio Pedro Calvelo y Elpidio Vila. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 161.
e.27|8-Nº 2.268-v.27|8|58

Acta Nº 502.514

TULIPAN

Junio 4 de 1958. — River Plate Dairy Co., S. A. (Compañía Río de la Plata de la Industria Lechera S. A.). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 175.617.
$ 30.— Ag. Nº 232.
e.27|8-Nº 2.288-v.27|8|58

Acta Nº 502.515

TULIPAN

Junio 4 de 1958. — River Plate Dairy Co., S. A. (Compañía Río de la Plata de la Industria Lechera S. A.). — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.— Ag. Nº 232.
e.27|8-Nº 2.289-v.27|8|58

Acta Nº 502.516

TULIPAN

Junio 4 de 1958. — River Plate Dairy Co., S. A. (Compañía Río de la Plata de la Industria Lechera S. A.). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos é implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 175.619.
$ 40.— Ag. Nº 232.
e.27|8-Nº 2.290-v.27|8|58

Acta Nº 502.517

TULIPAN

Junio 4 de 1958. — River Plate Dairy Co., S. A. (Compañía Río de la Plata de la Industria Lechera S. A.). — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científico y veterinarios, de la clase 6. menos de los eléctricos. — Renovación de la Nº 175.620.
$ 30.— Ag. Nº 232.
e.27|8-Nº 2.291-v.27|8|58

Acta Nº 502.518

TULIPAN

Junio 4 de 1958. — River Plate Dairy Co., S. A. (Compañía Río de la Plata de la Industria Lechera S. A.). — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la número 175.621.
$ 30.— Ag. Nº 232.
e.27|8-Nº 2.292-v.27|8|58

Acta Nº 502.519

TULIPAN

Junio 4 de 1958. — River Plate Dairy Co., S. A. (Compañía Río de la Plata de la Industria Lechera S. A.). — Para distinguir y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 175.622.
$ 30.— Ag. Nº 232.
e.27|8N- 2.293-v.27|8|58

Acta Nº 502.520

TULIPAN

Junio 4 de 1958. — River Plate Dairy Co., S. A. (Compañía Río de la Plata de la Industria Lechera S. A.). — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. - Renovación de la Nº 175.623.
$ 40.— Ag. Nº 232.
e.27|8-Nº 2.294-v.27|8|58

Acta Nº 502.521

TULIPAN

Junio 4 de 1958. — River Plate Dairy Co., S. A. (Compañía Río de la Plata de la Industria Lechera S. A.). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 175.624.
$ 30.— Ag. Nº 232.
e.27|8-Nº 2.295-v.27|8|58

SECCION BALANCES

BANCO HOLANDES UNIDO - SUCURSAL BUENOS AIRES

BALANCE GENERAL

Ejercicio terminado el 30 de junio de 1958

ACTIVO		m$n.
DISPONIBILIDADES		108.609.121.57
Efectivo	20.890.249.22	
En bancos y corresponsales	80.812.594.49	
Otros conceptos	906.277.86	
VALORES MOBILIARIOS		—.—
Nacionales	—.—	
a) Del Banco Central de la República Argentina	—.—	
b) Letras de Tesorería	—.—	

ACTIVO	
c) Bonos del Tesoro	—.—
d) Títulos	—.—
Provinciales y municipales	—.—
Otros	—.—
OPERACIONES EN ORO Y MONEDA EXTRANJERA	491.548.610.14
PRESTAMOS	384.081.082.64
Adelantos en cuenta corriente	99.893.973.57
Documentos descontados	265.845.925.48
Letras, transferencias y giros comprados	5.775.240.79
Prendarios	—.—
Hipotecarios	2.350.200.—
Otros préstamos al público	10.215.742.80
A gobiernos y reparticiones oficiales	—.—
Otros	—.—
INMUEBLES DE USO PROPIO	2.054.292.—
BIENES DIVERSOS	6.613.600.—
OTRAS CUENTAS	452 990.527.22
TOTAL DEL ACTIVO	1.445.897.233.57
PERDIDAS Y GANANCIAS (Saldo)	—.—
TOTAL GENERAL	1.445.897.233.57

PASIVO	m$n.
DEPOSITOS	453.326.582.03
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	—.—
OTRAS OBLIGACIONES	1.212.633.03
Obligaciones hipotecarias en vigor	—.—
Con bancos del país	—.—
Con otros titulares del país	1.167.633.03
Con bancos y otros titulares del exterior	45.000.—
OPERACIONES EN ORO Y MONEDA EXTRANJERA	473.548.091.43
OTRAS CUENTAS	443.178.664.77
TOTAL DEL PASIVO	1.371.265.971.26
PERDIDAS Y GANANCIAS (Saldo)	35.768.873.56
CAPITAL	20.000.000.—
Integrado	20.000.000.—
A integrar	—.—
RESERVAS	18.862.388.75
Legal	18.800.000.—
Estatutarias	—.—
Otras	62.388.75
TOTAL GENERAL	1.445.897.233.57

DEPOSITOS	m$n.
Cuentas corrientes	286.544.093.93
Caja de ahorros	106.510.101.14
Plazo fijo	500.000.—
Oficiales	18.637.370.17
Judiciales	—.—
De bancos y corresponsales del país	3.372.995.42
De bancos y otros titulares del exterior	5.458.879.05
Otros	32.303.142.32
TOTAL	453.326.582.03

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
PARTE NO USADA DE CREDITOS ACORDADOS	241.945.575.72
Adelantos en cuenta corriente	44.355.183.89
Otros créditos en moneda nacional	—.—
Operaciones en moneda extranjera	197.590.391.83
RESPONSABILIDADES EVENTUALES	325.699.978.69
Fianzas otorgadas	91.240.877.54
Aceptaciones y otros riesgos	234.459.101.15
GARANTIAS OTORGADAS	—.—
GARANTIAS RECIBIDAS	603.204.531.09
Acciones del Banco (Directorio)	—.—
Documentos	9.000.000.—
Títulos y otros valores	8.787.118.—
Mercaderías, maquinarias y productos varios	58.972.720.48
Alhajas, ropas, muebles, objetos varios, etc.	—.—
Hipotecas	9.275.000.—
Otras	517.169.692.61
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS	509.257.017.11
Valores al cobro	118.211.196.58
Valores en custodia	274.308.282.80
Otras	116.737.537.73

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	45.450.670.35
Gastos en personal	24.361.209.73
Otros gastos	24.525.894.33
Pérdidas diversas	247.853.99
Amortizaciones y provisiones	4.624.010.54
SUBTOTAL	99.209.638.94
UTILIDAD DEL EJERCICIO	35.768.873.56
Total	134.978.512.50

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	121.433.071.94
Utilidades diversas	13.545.440.56
SUBTOTAL	134.978.512.50
PERDIDA DEL EJERCICIO	—.—
TOTAL	134.978.512.50

	m$n.
Utilidad del ejercicio	35.768.873.56
Saldo acreedor del ejercicio anterior	—.—
Utilidad a distribuir	35.768.873.56

Buenos Aires, 1º de agosto de 1958.
Lugar y Fecha
Banco Holandés Unido, Sucursal Buenos Aires
H. E. V. Mayer Reinach, Gerente Sustituto. — R. A. Plantinga, Subgerente. — J. T. Toni, Subcontador.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio. (Vº Bº, Ley de Bancos, T. O., artículo 16º).
Luis Scé, Contador Público Nacional.
Tribunal Capital Federal, Tomo IV, Fº 753.
Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Tomo IV, Fº 16.

e.27|8-Nº 158.-v.27|8|58

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1 (Sec. Nº 2), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOSE MAZZUCCHELLI. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — El secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.158 D. T.v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARCOS ISURON. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200. — e.25|8-Nº 4.071 D.T.-v.4|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 1), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANIBAL JORGE ARGAÑARAS. — Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.25|8-Nº 4.003 D.T.-v.4|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DINO PIAZZA. — Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Santos S. Faré, secretario.
$ 200. — e.25|8-Nº 3.994 D.T.-v.4|9|58

El doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO MARIO GUALCO.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 35.529-v.3|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL DIAZ o MANUEL DIAZ MARTINEZ.
Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 3.839 D. T. v.2|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CECILIA LONGO de VERONESE y de don PRIMO VERONESE.
Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 3.847 D. T. v.2|9|58

El Juez doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN MARIA BORGESE de BLASCO.
Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 3.849 D. T. v.2|9|58

El Juez doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, por la secretaría Nº 2, cita y emplaza durante diez días a herederos y acreedores de MARIA CRUZ CASTEIGTS de BOULOCQ.
Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 3.822 D. T. v.2|9|58

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AURORA CANAVERI de ZELASCHI.
Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 3.825 D. T. v.2|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS DI SANZO.
Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 3.800 D. T. v.2|9|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ESPERANZA ABADI de JOAQUIN. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200. — e.21|8-Nº 3.848 D.T. v.1º|9|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil de de la Capital Federal, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don INOCENCIO MANUEL RODRIGUEZ o INOCENCIO RODRIGUEZ o INOCENCIO RODRIGUEZ FERNANDEZ. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200. — e.18|8-Nº 3.538 D.T. v.28|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, por la Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO QUIROGA, JUANA CATALINA HARZON de QUIROGA ANTONIO QUIROGA (h.), y MARIA LUISA FLORENTINA QUIROGA. — Buenos Aires, julio 31

de 195. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200. — e.18|8-Nº 3.512 D.T. v.28|8|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ o FERNANDEZ VAZQUEZ. — Buenos Aires agosto 12 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e. 18|8-Nº 3.574 D. T. v-28 8|58

El Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA SUAREZ de ALIANAK. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 200.— e.18|-Nº 3.567 D. T. v-28|8|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de: IRMA DELIA SINISCALCO de RODDICK. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200. — e.18|8-Nº 3.514 D.T. v.28|8|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA ADELA CALDARARO de POLLIO. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Santo S. Faré, secretario.
$ 200. — e.18|8-Nº 3.504 D.T. v.28|8|58

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1 Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200. — e.16|8-Nº 34.903-v.27|8|58

Núm. 2

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6, a cargo del doctor José Farga, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FRANCISCO COMETTO. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.135 D. T.-v.5|9|58

El Dr. Enrique A. Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSALIA o ROSA MELESZ de SPIELMANN. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.128 D. T.-v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don VIRGILIO ATILIO LASCA. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.098 D. T.-v.5|9|59

El Juez doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil número 2 (Secretaría Nº 4), cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de PEDRO BASILIO BARATA. — Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200. — e.25|8-Nº 4.008 D.T.-v.4|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría número 6, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de don ANGEL LAZZARI. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.25|8-Nº 3.989 D.T.-v.4|9|58

El Dr. Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de don GUIDO LURASCHI. — (Sec. Nº 5). — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.25|8-Nº 36.012-v.4|9|58

El Juez Nacional Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERO MANUEL TRONCOSO.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 3.916 D. T. v.3|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy (Juzgado Nº 2, secretaría Nº 5), cita y emplaza por cinco días a don TOMAS MONDILLO, a fin de que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda que le ha promovido don Leonardo Emanuele, por rescisión de contrato de compra-venta dentro de los quince días bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 150.— e.23|8-Nº 3.981 D. T. v.28|8|58

Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de GREGORIO LUCIANO VIDELA.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 3.864 D. T. v.3|9|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique A. Giraudy, Secretaría Nº 5, cita por diez y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO FAUSTINO o RICARDO FAUSTINO IRENEO PISANI. — Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — Ricardo I. Burnichón, secretario.
$ 200.— e.21|8-Nº 3.767 D. T. v.1º|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de PASQUIER DE LINSKENS BELLONNY y JOSE ENRIQUE LINSKENS.
Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 3.837 D. T. v.2|9|58

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Enrique A Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría 4, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Doña SARA MARIA YRIGOYEN BONORINO de ARCE. — Lucio L. Meléndez, secretario. — Buenos Aires, 29 de Julio de 1958.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.641 D. T.-v.29|8|58

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Enrique A. Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA CASANEGRA de SEMPE. — Buenos Aires, Julio 31 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.664 D. T.-v.29|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, del Dr. José Farga, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PEDRO GATTI. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.673 D. T.-v.29|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique A. Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por 10 días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO PIERRI. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200. — e.21|8-Nº 3.782 D.T. v.1º|9|58

El Dr. Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS GUTIERREZ MARTINEZ. — Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200. — e.21|8-Nº 35.387-v.1º|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, (Secretaría Nº 5), cita por 10 días y emplaza por 30, a herederos y acreedores de JORGE NELSON DICKINSON. — Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.679 D. T.-v.29|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, (Secretaría Nº 4), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SERVANDO GONZALEZ ó SERVANDO GONZALEZ GUTIERREZ. — Buenos Aires, 13 de Agosto de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 35.247-v.29|8|58

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN ALVAREZ de CALCAGNO. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200. — e.26|8-Nº 36.180-v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de don UBALDO GONZALEZ. — Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200. — e.26|8-Nº 4.134-v.5|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3. Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos D. Bouzas, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS PEDRO PRETILE.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.186 D. T. v.5|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Luis Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX RENESTO.
Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.169 D. T. v.5|9|58

El Dr. Luis Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO BELLAGAMBA. — Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.25|8-Nº 4.022 D.T.-v.4|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría número 8), cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA PERELMAN o JUANA PERKIN, viuda de DAVID PRESER. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200. — e.25|8-Nº 4.051 D.T.-v.4|9|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Luis A. Herrera (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE ADOLFO RAMIREZ. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200. — e.25|8-Nº 4.082 D.T.-v.4|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal (Secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de EVARISTO JOSE SANCHEZ DUFFY.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 3.881 D. T. v.3|9|59

El doctor Luis Herrera, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, por secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MERINO.
Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 3.829 D. T. v.2|9|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO RAUL MINOTTI.
Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.165 D. T. v.5|9|58

El Juez Nacional Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, cita por diez días a herederos y acreedores de BLANCA POIRE viuda de GOYHENECHE y viuda de ANDRES. — Secretaría 10. — Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200. — e. 25|8-Nº 4.058 D.T.-v.4|9|58

El Juez Nacional Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LAUDOMIA o LAUDOMIA MARIA RIGOBELLO de PIANA. — Secretaría 10. — Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200. — e.25|8-Nº 4.057 D.T.-v.4|9|58

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de LAUREANO RODRIGUEZ y JOSEFA CARRACEDO de RODRIGUEZ. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 200. — e.25|8-Nº 4.004 D.T.-v.4|9|58

Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE EUGENIO CARBONE. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200. — e.25|8-Nº 3.984 D.T.-v.4|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda (Secretaría Nº 10), llama por diez días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA PAULINA URQUIZA o de URQUIZA de BLAQUIER.
Buenos Aires. 20 de agosto de 1958. — Félix R. de Igarzázal, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 3.972, D. T. v.3|9|58

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA RIVAS DE NUÑEZ. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200. — e.18 8-Nº 3.562 D.T. v.28|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario N. Figueroa Alcorta (Secretaría Número 12), cita por diez días a los herederos y acreedores de doña MARIA LUISA CANEPA de GIORELLO. — Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200. — e.18|8-Nº 35.103-v.28|8|58

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Luis Néstor Perrone (Secretaría Nº 13), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña JOAQUINA GARCIA de RODRIGUEZ y don ANTONIO RODRIGUEZ MARCOS. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200. — e.21|8-Nº 35.422-v.1º|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Dr. Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION ARBOLEYA de SUAREZ. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 3.614-D. T.-v.28|8|58

Num. 6

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de ESTHER ó ESTER TREBLINSKA DE WYGODZKI. — Buenos Aires, Mayo 19 de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.681 D. T.-v.29|8|58

Núm. 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría número 21, cita por diez días a herederos y acreedores de doña BLANCA AURORA SAN GIORGIO de OLIVA.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.138 D. T. v.5|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedroes de doña CAROLINA FRANCESCA VERCELLINI de BARRERO.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.116 D. T. v.5|9|58

El Dr. Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA DOMINGA FIDELA SALMORAL de MARCET.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 36.135-v.5|9|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Sec. Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO BATTIATO.
Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 36.123-v.5|9|58

El Dr. Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de ROGELIO ERNESTO ARAYA. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 35.168-v.29|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de EFRAIM ECHAVEGUREN EGAÑA. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200. — e.25|8-Nº 4.060 D.T.-v.4|9|58

El Juez Nacional Dr. Ernesto Fúnes Lastra (Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE FRANCISCO SCHUMACHER. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 35.159-v.29|8|58

Núm. 8

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22, cita y emplaza por cinco días a ARMANDO BRUNO BARBALARGA, a comparecer en el juicio que le sigue Eva Elsa Debitonto, por rescisión de contrato, que tramita ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, para que la represente en juicio.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 150.— e.26|8-Nº 4.180 D. T. v.30|8|58

El doctor Noé Quiroga Olmos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN PICASSO.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 36.134-v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Thieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 de la Capital (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de doña REMEDIOS MAYOL LOPEZ de MIRA CANTO. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200. — e.25|8-Nº 3.999 D.T.-v.4|9|48

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, Juzgado Nº 8, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA LUONGO de DONATO.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 3.949 D. T. v.3|9|58

El Doctor Noé Quiroga Olmos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría del Dr. Santillán (Nº 22), cita a doña VICTORIA LEMA, a fin de que comparezca a tomar intervención en autos promovidos por Oscar Fco. Iannoni sobre divorcio bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente y defienda.
Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Miguel Angel Culacioti Lonné, secretario.
$ 150.— e.22|8-Nº 3.856 D. T. v.27|8|58

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Noé Quiroga Olmos a cargo del Juzgado N 8. Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO o ERNESTO ENRIQUE TEODORO LEONHARDT. — Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200. — e.16|8-Nº 3.500 D.T. v.27|8|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO SCOLARO. — Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200. — e.16|8-Nº 3.475 D.T. v.27|8|58

Núm. 9

El Juez Nacional Civil Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de JACINTO TORRES Y CELIA TERESA RAMONA SAFIGUEROA DE TORRES. — Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.21|8-Nº 3.707 D. T. v.19|9|58

Núm. 10

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de LUIS EUSEBIO ORCOYEN. (Publicar por diez días).
Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.156 D. T. v.5|9|58

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza en lo Civil Nacional, secretaría Nº 28, cita por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA BUSTOS de SAINT ANDRE.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 3.937 D. T. v.3|9|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA o ADELINA COSINI o CUSIMI o COZZINI. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 3.557 D. T.-v.28|8|58

Núm. 11

El doctor Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA BUERA.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.088 D. T. v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de REGINA DOLORES RODRIGUEZ DE ARIENZA.
Buenos Aires, cinco de agosto de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 200.— e.25|8-Nº 36.002-v.4|9|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de CRISTOBAL ANTONIO CIVITILLO.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 3.830 D. T. v.2|9|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Agustín Ernesto Tiscornia, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL SIMON LICHAS.
Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario
$ 200.— e.22|8-Nº 3.857 D. T. v.2|9|58

El doctor Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR CANALS FRAU.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.21|8-Nº 3.773 D. T. v.1º|9|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS LAVIERI. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200. — e.18|8-Nº 3.606 D.T.-v.28|8|58

El señor Juez en lo Civil Nº 11, doctor Agustín E Tiscornia, Secretaría Nº 32 del doctor Jorge F. Aquilio, cita por diez días a herederos y acreedores de LEA AKERMAN de KLAPPERSAK. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200. — e.18|8-Nº 3.582 D.T.-v.28|8|58

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 11, Doctor Agustín E. Tiscornia (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO o PABLO SALVADOR RIBA. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200. — e.18|8-Nº 3.521 D.T.-v.28|8|58

Núm. 12

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL VELYANOVSKY.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.178 D. T. v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a los herederos y acreedores de JOSE RASCHKOVAN.
Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.097 D. T. v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL MARIA BALIUS.
Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.182 D. T. v.5|9|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE CARAVELLI.
Buenos Aires, agosto 4 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.096 D.T.-v.5|9|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de EUGENIO BELTRAME.
Buenos Aires, Agosto 18 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.25|8-Nº 4.012 D. T. v.4|9|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de JACOBO ENRIQUE BOGERD.
Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 3.923 D.T.-v.3|9|58

El Juez doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don IGNACIO ZARATE.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.21|8-Nº 3.711 D. T. v.1º|9|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 12, secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de JOAQUINA FERNANDEZ de LOPEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — Bornardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.21|8-Nº 3.759 D. T. v.1º|9|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 35), cita por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANTYME ALEJANDRO DEBIEVE; SOFIA JOSEFINA POMIER de DEBIEVE y PEDRO JOSE ENRIQUE DEBIEVE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 24 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.696-D.T.-v.29|8|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de VENANCIO ERRAMOUSPE y de FLORENTINA ERRAMOUSPE.
Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 2.723 D. T. v.28|8|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|8 al 16|8|58.

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS SALVADOR BUCETA y SILVOSO.
Buenos Aires, 24 de julio de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 35.140-v.28|8|58

Num. 13

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL DE CESARE.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 3.852 D. T. v.2|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de ISAAC SLUTZKY.
Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.21|8-Nº 3.769 D. T. v.1º|9|58

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA HILDA LORIA de BARDI.
Buenos Aires, julio 23 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.21|8-Nº 3.718 D. T. v.1º|9|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 13, doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 38 cita por diez días a herederos y acreedores de DOLORES MARTINEZ de PUJALS. — Buenos Aires, once de agosto de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200. — e.16|8-Nº 3.494 D.T. v.27|8|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge I. Garzón Maceda (Secretaría Número 38), cita por diez días a herederos y acreedores de ISAAC SLUTZKY. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200. — e.16|8-Nº 3.422 D.T. v.27|8|58

Núm. 14

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS COMAS.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.25|8-Nº 4.069 D. T. v.4|9|58

El Dr. Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO FRASER.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1958.— Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 3.888 D.T.-v.3|9|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Marcial Fernando Etcheverry (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO DURANTI. — Buenos Aires, julio 24 de 1958. — Raúl H. Frías, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 3.869 D.T.-v.3|9|58

El Dr. Marcial Echeverry, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de cinco días a don DOMINGO ARCIDIACONO, a fin de que en el término de quince días comparezca a estar a derecho en los autos promovidos por doña Luisa Teresa Rapetti sobre nulidad de venta y bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 150.— e.23|8-Nº 35.501-v.28|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA o ANGELA LUISA LANDI de MERGONI.
Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Alberto L. Richieri, secretario.
$ 200.— e.21|8-Nº 35.423-v.1º|9|58

El Dr. Marcial F. Etcheverry a cargo del Juzgado Nacional de lo Civil Nº 14, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don ANTONIO DANIEL DI LEO. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.671-D.T.-v.29|8|58

Núm. 15

El Señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA D'ELIA.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.25|8-Nº 4.055 D. T. v.4|9|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL PABLO SALICE.
Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Julio J. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 3.697 D. T. v.2|9|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|8 al 29|8|58.

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, Secretaría 44, cita por diez días a herederos y acreedores de SEPO SCHAFFEL.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 20.— e.18|8-Nº 3.600 D. T. v.28|8|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar (secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de doña GENARA SALINAS de GARCIA. — Buenos Aires, julio 30 de 1958. — Arístides I. F. Rolando, secretario.
$ 200. — e.16|8-Nº 3.451 D.T. v.27|8|58

Núm. 16

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO SALAS; PETRONA DIAZ de SALAS; SEBASTIAN SALAS; SEBASTIAN SALAS de GORLERO y PETRONA SALAS de GORLERO.
Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
200.— e.26|8-Nº 4.117 D.T.-v.5|9|58

El Dr. César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreeedores de STAVELIUS CARMEN SOFIA. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958.
Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.25|8-Nº 36.023-v.4|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 48) cita por diez días a herederos y acreedores de SARA ELENA ANASAGASTI DE ARANDIA. — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Enrique J. A. Sojo, secretario.
$ 200.— e.25|8-Nº 4.013 D. T.-v.4|9|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría del Dr. Enrique J. R. Sojo, cita por diez días a herederos y acreedores de don GERARDO FRANCISCO NOORTHOORN.
Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 3.874 D.T.-v3.|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a los herederos y acreedores de don HECTOR FERMIN REPARAZ.
Buenos Aires, agosto once de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.21|8-Nº 3.784 D. T. v.1º|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado N 16 (Secretaría Nº 47), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña: MARIA ZOLEZZI de SACCONE. — Buenos Aires, agosto once de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.667-D.T.-v.29|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría del Dr. Jorge P. Fúnes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA POTENZA. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Jorge P. Fúnes Lastra, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.688-D.T.-v.29|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César San Miguel, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION GALLARDO de LOTTI. — Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.695-D. T.-v.29|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO FERNANDEZ.
Buenos Aires, agosto siete de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 3.517 D. T. v.28|8|58

Núm. 17

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, (secretaría Nº 49) cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PASQUINO, — Buenos Aires, agosto 21 de 1958.
Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.25|8-Nº 4.035 D. T.-v.4|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don RICARDO DE PASCUALI o DE PASCUALE. — Buenos Aires, agosto 19 de 1958.
L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.25|8-Nº 4.054 D. T.-v.4|9|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN RIPOLL.
Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 3.914 D.T.-v.3|9|58

El señor Juez, Dr. Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de WOLF BLUM.
Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 3.801 D. T. v.2|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Dr. Luis Raúl Rodríguez Lozano, cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de doña ASUNCION SIMONCINI de GINANNI.
Buenos Aires, agosto 1º de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 3.506 D. T. v.28|8|58

Marcelo Padilla, Juez Nacional de lo Civil, Secretaría Nº 50, cita por diez días, a herederos y acreedores de CAYETANO o GAYETANO VINCI.

Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 200.— e.18|8-Nº 2.914 D.T. v.28|8|58

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|8 al 20|8|58.

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 51, cita por diez días, a herederos y acreedores de FELIX FRANCISCO SIMEONE.

Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — R. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 200.— e.18|8-Nº 3.586 D.T. v.28|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CAPALBO. — Buenos Aires. Julio 22 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.16|8-Nº 3.459 D. T. v.27|8|58

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo a cargo del Juzgado número 18, (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de ELISEO ALONSO.

Buenos Aires, agosto 7 de 1958. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 4.110 D.T.-v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMELIA MAXIMA FRISONE de PIERRI.

Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Luis Prato, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 36.129-v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 52) cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE MILITELLO. — Buenos Aires, febrero 12 de 1958.

Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.25|8-Nº 35.993 v.4|9|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de ROMAN GREGORIO de PALLEJA. Secretaría Nº 52.

Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.23|8-Nº 3.958 D.T.-v.3|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, del doctor Carlos A. Raffo del Campo, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PAULINA ARACELI VILLARRUEL de SIMONI.

Buenos Aires, agosto 1º de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.23|8-Nº 3.423 D.T.-v.3|9|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 16|8 al 27|8|58.

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE NICANOR PENNEY.

Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.21|8-Nº 3.764 D. T. v.1º|9|58

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO DASMI. — Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 200.— e.19|8-Nº 3.686-D. T.-v.29|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA MASCARDI de PISTRELLI. — Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 200.— e.19|8-Nº 3.650-D. T.-v.29|8|58

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54, del Escribano Luis Prato, cita por diez días a herederos y acreedores de DANIEL GALANTE. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Luis Prato, secretario.

$ 200.— e.19|8-Nº 3.669-D. T.-v.29|8|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIO ANTONIO LUCIANO QUANTIN. — Buenos Aires, agosto 1º de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.19|8-Nº 35.162-v.29|8|58

El Sr. Juez en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña CRISTINA MAGALDI de SCHIFFMAN (Secretaría 52).

Buenos Aires, 31 de julio de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.18|8-Nº 3.603 D.T. v.28|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, a cargo de don Carlos A. Raffo del Campo, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña ROSA MALAMUD o ROSA MELAMED o ROSA MILAMID o ROSA MALAMUD de SHLADNIK o ROSA MALAMUD de SKLADNIK.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.18|8-Nº 3.605 D.T. v.28|8|58

El señor Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 de la Capital Federal, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL GUITIAN LISTA o JOSE GUITIAN LISTA. — Buenos Aires, Julio 29 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.16|8-Nº 3.489 D. T. v.27|8|58

Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL JOSE RAFFO. — Buenos Aires, Agosto 6 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.16|8-Nº 3.416 D. T. v.27|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 52 del Dr. Carlos A. Raffo del Campo, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PAULINA ARACELI VILLARRUEL de SIMOLI. — Buenos Aires, Agosto 1º de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.16|8-Nº 3.423 D. T. v.27|8|58

Núm. 19

El Juez Dr. Luis María Bunge Campos a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría 55, cita, por diez días a herederos y acreedores de JOSE ALVARELLOS.

Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 4.111 D.T.-v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don FERRUCCIO ASCOLI.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 4.084 D.T.-v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR CERVERA o SALVADOR CERVERA SOLER.

Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 36.173-v.5|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO COSTA. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Alberto Noceti, secretario.

$ 200.— e.25|8-Nº 4.009 D. T.-v4|9|59

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Luis María Bunge Campos (Secretaría 56), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE DIOS o DIOS VILLAR.

Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.23|8-Nº 3.885 D. T. v.3|9|58

El Juez doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS GELDON LUCKE.

Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.

$ 200.— e.21|8-Nº 3.744 D. T. v.1º|9|58

El señor Juez Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de MATILDE EMMA BAUX de PRANDEL.

Buenos Aires, agosto 7 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.21|8-Nº 3.719 D. T. v.1º|9|58

El doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE PIÑEIRO. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.19|8-Nº 3.674-D. T.-v.29|8|58

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días, a herederos y acreedores de PEDRO LORE.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 200.— e.18|8-Nº 3.578 D.T. v.28|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, del doctor Pedro M. Otaño, se citan por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDO SCHPOLIANSKY o SCHPOLANSCKY. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.19|8-Nº 3.622-D. T.-v.29|8|58

El Juez en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos, Secretaría Nº 56, a cargo del Dr. Pedro M. Otaño, cita por diez días, a herederos y acreedores de don EMILIANO o EMILIANO SANTIAGO o EMILIANO SANTIAGO JUAN o EMILIO o EMILIO SANTIAGO o EMILIO SANTIAGO JUAN FASSINO y de doña CELIA o CELIA MANUELA BLANCA de FASSINO.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1958.— Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.18|8-Nº 3.549 D.T. v.28|8|58

El Juez en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos, Secretaría Nº 56, a cargo del Dr. Pedro M. Otaño, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña MARIA CATALINA ELCIRA BASSO de MATRELLA.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1958.— Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.18|8-Nº 3.551 D.T. v.28|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría número 55, cita por diez días, a herederos y acreedores de HILDEGARDA VON LURZER de TAGWERKER.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 200.— e.18|8-Nº 35.188-v.28|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días, a herederos y acreedores de don ESTANISLAO PAWELEC.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1958.— Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 200.— e.18|8Nº 3.515 D.T. v.28|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don FEDERICO JUAN ILARI o FEDERICO ILARI. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 200.— e.16|8-Nº 3.439 D. T. v.27|8|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días, a herederos y acreedores de JUAN LIOTINI.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.18|8-Nº 3.516 D.T. v.28|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO INSUSSARRY. — Buenos Aires, 11 de Agosto de 1958. — Alberto Noceti, secretario.

$ 200.— e.16|8-Nº 34.919-v.27|8|58

Núm. 20

El señor Juez en lo Civil Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría número 60 del Dr. Horacio Liberti, cita por diez días a herederos y acreedores de SOFIA MERCAU de ERNETA y CRISTOBAL ERNETA.

Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 4.166 D.T.-v.5|9|58

El Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA FUREST de VEGGIA o MARIA FUREST RIERA de VEGGIA.

Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 4.130 D.T.-v.5|9|58

Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE SOLER. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958.

Juan L. Peña, secretario.

$ 200.— e.25|8-Nº 4.024 D. T.-v.4|9|58

El Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don JORGE ERNESTO SOUVILLE.

Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.

$ 200.— e.23|8-Nº 3.894 D. T. v.3|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de JALIL SAGMAN.

Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.23|8-Nº 3.896 D. T. v.3|9|58

El Dr. Rafael M. Demaría Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58 del Autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO DOMINGO VIGLIECCA o ALBERTO VIGLIECCA.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — Juan L. Peña, secretario.

$ 200.— e.23|8-Nº 3.919 D. T. v.3|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO DI PRIMIO.

Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 200.— e.23|8-Nº 3.941 D. T. v.3|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días, herederos y acreederos de SILVANO AGNOLETTI.

Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.23|8-Nº 3.962 D. T. v.3|9|58

Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 58, se hace saber por cinco días a ELENA o ANTONIA ELENA BIAGOSCH de MARINO que debe comparecer a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue Marcelo Marino sobre liquidación de sociedad conyugal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que la represente y defienda.

Buenos Aires, octubre 4 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.

$ 150.— 23|8-Nº 3.950 D. T. v.28|8|58

El Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de INES MANRIQUE de DE LARREA.

Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.

$ 200.— e.22|8-Nº 3.804 D. T. v.2|9|58

El Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN GARCIA o GARCIA AGUILAR y doña VICTORIA FLORENCIA MAUD SMITH o VICTORIA FLORENCE MAUD SMITH o MAUD VICTORIA SMITH. Secretaría Nº 58.

Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.

$ 200.— e.22|8-Nº 3.828 D. T. v.2|9|58

El doctor Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado número 20, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MANUELA o MANUELA FRANCISCA CORTIÑAS REY de LOPEZ.

Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Andrés A. Carnevale, secretario.

$ 200.— e.21|8-Nº 3.715 D. T. v.1º|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de AVELINO GONZALEZ o GONZALEZ MARTNEZ.

Buenos Aires, agosto 7 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.21|8-Nº 35.309-v.1º|9|58

El señor Juez Nacional Civil, Dr. Rafael M. Demaría, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE CURTO (Secretaría 60).

Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.21|8-Nº 3.751 D. T. v.1º|9|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CAPALBO (Secretaría Nº 58).

Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — El secretario.

$ 200.— e.21|8-Nº 3.752 D. T. v.1º|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL ORELL. — Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 200.— e.19|8-Nº 3.687-D. T.-v.29|8|58

El Dr. Rafael M. Demaría, titular del Juzgado Nacional Civil Nº 20, (Sec. Nº 60), cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de doña ALDEMIRA AMATUCCI de AGRELO. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.16|8-Nº 3.412 D. T. v.27|8|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de doña BOBLA AVERBUJ. — Buenos Aires, Julio 24 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.16|8-Nº 2.447 D. T. v.27|8|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|8 al 12|8|58.

El Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días, a herederos y acreedores de PEDRO PABLO COPPO. — Buenos Aires, Agosto 8 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.

$ 200.— e.16|8-Nº 3.445 D. T. v.27|8|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Atilio J. Dóssola, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ISOLINA BERGONDO DE NAYA. Expediente Nº 6868. — Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 100. — e.23|8 Nº 3.875 D.T. v.28|8|58

Núm. 3

El Doctor Jorge E. Bargallo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO FERNANDEZ NOGUERA.

Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 100.— e.26|8-Nº 4.183 D. T. v.30|8|58

El Doctor Jorge E. Bargallo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS BISIO.

Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — Fernando B. Durao, secretario.

$ 100.— e.26|8-Nº 4.171 D. T. v.30|8|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3 Dr. Jorge E. Bargalló Cirio, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN PICASSO. — Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 100. — e.23|8-Nº 35.509 v.28|8|58

Núm. 4

El Doctor F. Sola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, cita por tres días a MARGARITA BRISEÑO de MONTES FREGA y|o quienes resulten propietarios de la finca calle Tabaré entre Erezcano y Matanza (lote 27, manzana 5), para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires sobre ordinario $ 1.036,87 m|n., bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 28 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.

e.26|8-Nº 2.950-v.28|8|58

El Doctor F. Sola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, cita por tres días a ANTONIO, FRANCISCA y ALFREDO GUTIERREZ Y PORTILLO, y|o quienes resulten propietarios para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires sobre ordinario $ 1.036,87 m|n., bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 22 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.

e.26|8-Nº 2.949-v.28|8|58

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de RAMON RODRIGUEZ.

Buenos Aires, 29 de Julio de 1958. — G. J. Paysás, secretario.

$ 100.— e.25|8 Nº 3.997 D. T. v.29|8|58

Núm. 5

El Juez Nacional de Paz Dr. Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CLARA LIBEDINSKY DE SAU ERMANN. — Buenos Aires agosto 14 de 1958. — Carlos Domínguez, prosecretario.

$ 100. — e.22|8-Nº 3.816 D.T. v.27|8|58

Núm. 6

El Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO PARARATTO.

Buenos Aires, julio 23 de 1958. — Bruno C. Quintana, secretario.

$ 100.— e.25|8-Nº 4.066 D. T. v.29|8|59

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6 de la Capital, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de JUAN MAGNAGHI.

Buenos Aires, julio 4 de 1958. — P. A. S. José A. Vázquez, Oficial 1º

$ 100.— e.25|8-Nº 35.992 v.29|8|58

El Dr. Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de RICARDO GALIMBERTI o RICARDO GALIMBERTI PEREZ. — Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — José A. Vázquez, secretario.

$ 100. — e.23|8 Nº 3.886 D.T. v.28|8|59

Núm. 7

El Juez Nacional de Paz, Doctor Juan Carlos De Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS LARROSA.

Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — José Joaquín J. Casanovas, secretario.

$ 100.— e.26|8-Nº 4.102 D. T. v.30|8|58

El Doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz, Secretaría del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don MIGUEL o MEGUERDICH KARLANIAN.

Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — José Joaquín J. Casanovas, secretario.

$ 100.— e.26|8-Nº 4.137 D. T. v.30|8|58

El Juez doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TOMASA RODRIGUEZ DE IGLESIAS.

Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.

$ 100.— e.25|8-Nº 36.063.v.29|8|58

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSARIO ESCABUES DE NARBAIS. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.

$ 100. — e.23|8-Nº 35.979-v.28|8|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Dr. Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIETA IANNONE de CAPALDO. — Buenos Aires, agosto 7 de 1958. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario. rio.

$ 100. — e.22|8-Nº 3.832 D.T. v.27|8|58

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz, Doctor Pablo Federico Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de HONORIO CASAMAJOR.

Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 100.— e.26|8-Nº 36.172-v.30|8|58

El d or F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita al señor HUMBERTO VILCHES VERA a comparecer a derecho dentro del término de tres días en los autos "SARNO JULIO C. c|HUMBERTO VILCHES VERA s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes que lo represente.

Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 90.— e.25|8-Nº 4.061 D. T. v-27|8|58

El señor Juez Nacional de Paz Dr. Federico Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMILIO PEREZ DE FERNANDEZ. — Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 100. — e.23|8-Nº 3.906 D.T. v.28|8|58

Núm. 9

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Simón Kantor, cita por 5 días a herederos y acreedores de don GUILLERMO PEDRO FERRARIS.

Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 100.— e.25|8-Nº 4.042 D.T-v.29|8|58

Núm. 10

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO CASAS. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1958. - Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 100.— e.22|8-Nº 3.831 D. T. v-27|7|58

Núm. 11

El Doctor César A. Gaibisso, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ADELAIDA LUISA CAPURRO de BISSO.

Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — José Luis Mo, secretario.

$ 100.— e.26|8-Nº 4.143 D. T. v.30|8|58

El Doctor César A. Gaibisso, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANTONIO DE VITA y GERARDO DE VITA.

Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — José Luis Mo, secretario.

$ 100.— e.26|8-Nº 4.142 D. T.-v.30|8|58

El Señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. César A. Gaibisso, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAFAELA APUD de ABRAHAM. — Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — José Luis Mó, secretario.

$ 100. — e.22|8-Nº 3.823 D.T. v.27|8|58

Núm. 12

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó (Juzgado Nº 12), cita por cinco días a herederos y acredores de PASCUALINA SAPIA DE DEJENARO. — Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 100.— e.25|8-Nº 4.036 D.T.-v.29|8|58

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE DULCE o DOLCE.

Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, Ofic. 1º prosecretario.

$ 100.— e.26|8-Nº 4.123 D. T. v.30|8|58

El Señor Juez Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFINA o MARIA JOSEFINA LAMANNA DE DE LA VEGA. — Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, ofic. 1º, prosecretario.

$ 100. — e.26|8-Nº 4.122 D.T. v.30|8|58

El Señor Juez Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 13, cita por dos días a MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ o MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ VAZQUEZ, para que dentro del tercero día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en el juicio que sobre resolución de venta le sigue: Barberán, Abelardo M., bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 60.— e.26|8-Nº 4.167 D.T.-v.27|8|58

El Señor Juez Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 13, cita por dos días a ERNESTO TITO PASTORINO, para que dentro del tercero día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en el juicio que sobre resolución de venta le sigue: Barberán, Abelardo M., bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 60. — e.26|8-Nº 4.164 D.T. v.27|8|58

El Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Francisco Doria a cargo del Juzgado Nº 13, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO CARUSO. — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, ofic. 1º, prosecretario.

$ 100. — e.26|8-Nº 36.122-v.30|8|58

Núm. 14

El doctor Juan Antonio González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por 5 días a herederos y acreedores de don DOMINGO ORTEGA. — Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — José Remuñan, secretario.

$ 100. — e.26|8-Nº 4.150 D.T. v.30|8|58

El doctor Juan Antonio González Calderón (h), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por 5 días a herederos y acreedores de doña ISABEL AURORA NUÑEZ DE BOTTO. — Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — José Remuñán, secretario.

$ 100.— e.26|8-Nº 4.149 D.T.-v.30|8|58

El doctor Juan Antonio González Calderón (h), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por 5 días a herederos y acreedores de don MANUEL VILAS. — Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — José Remuñán, secretario.

$ 100.— e.26|8-Nº 4.148 D.T.-v.30|8|58

El Juez Nacional de Paz del Juzgado Nº 14, Dr. Juan Antonio González Calderón (h), cita por cinco días a herederos y acredores de MARIA DI TRANA. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — José Remuñán, secretario.

$ 100.— e.26|8-Nº 4.085 D.T.-v.30|8|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acredores de RAFAEL FUCCI. — Buenos Aires, julio 31 de 1958. — José Remuñán, secretario.

$ 100.— e.25|8-Nº 4.030 D.T.-v.29|8|58

Núm. 15

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Héctor Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOAQUIN EUGENIO LEOPOLDO BONONATO:

Buenos Aires, Julio 23 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 100.— e.26|8-Nº 4.121 D.T.-v.30|8|58

Núm. 16

El Dr. Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 16, cita por cinco días a herederos y herederos de doña DELFINA AMALIA DAGLIO DE GARLANDO y de don DOMINGO GARLANDO. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Manuel C Papa Rúa, secretario.

$ 100.— e.25|8-Nº 4.010 D.T.-v.29|8|58

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. Conrado Díaz Molina, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DIOGRACIAS AGUSTIN BALLESTERO. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.

$ 100.— e.25|8-Nº 36.032-v.29|8|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de BALBINA ARGUINDEGUI. — Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.

$ 100. — e.23|8-Nº 3.892 D.T. v.28|8|58

Núm. 17

El Juez doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17 cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL RAMA.

Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — José H. Alcácer, secretario.

$ 100.— e.25|8-Nº 4.081 D. T. v.29|8|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Rodolfo M. Senet, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ELVIRA FLORA REILOBA DE ROTUNNO. — Buenos Aires julio 30 de 1958. — José M. Alcacer, secretario.

$ 100.— e.25|8-Nº 4.072 D.T.-v.29|8|58

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Rodolfo Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMALIA LABALLEN DE LARRIVIERE. — Buenos Aires julio 21 de 1958. — José M. Alcacer, secretario.

$ 100.— e.25|8-Nº 4.027-D. T.-v.29|8|58

El Señor Juez Doctor Rodolfo M. Senet a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a los herederos y acreedores de don RAMON RAMOS Y CAROU. — Buenos Aires, 7 de agos-

to de 1958. — Dr. Roberto B. Camacho, secretario.
$ 100.— e.25|8-Nº 4.056-D. T.-v.29|8|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Rodolfo Senet (Juzgado Nº 17), cita por cinco días a herederos y acreedores de ADOLFO JUAN BAUTISTA SEGUNDO PERA y ELVIRA MARGARITA PERA de PERA. — Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 100. — e.22|8-Nº 3.791 D.T. v.27|8|58

Núm. 18

El Dr. Juan A. Casaubón, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANDRES AVELINO EREZUMA.
Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 4.181 D.T.-v 30|8|58

El Señor Juez Nacional de Paz Doctor Juan A. Casaubón, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de AGUSTIN VAZQUEZ DOPAZO y JOSEFA VAZQUEZ de REGUEIRO.
Buenos Aires, agosto veinte de 1958. — Néstor E. Martínez, prosecretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 36.187-v.30|8|58

Núm. 19

El Doctor Angel Daray, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don NESTOR LECUENIS o NESTOR IRENEO LECUENIS o NESTOR IRENEO LECUENIS BAVIO.
Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Agustín Dragonetti, prosecretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 4.141 D.T.-v.30|8|58

Angel Daray, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO PIO GOI. — Buenos Aires, agosto 12 de cretario.
$ 100.— e.25|8-Nº 4.018-D. T.-v.29|8|58

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nro. 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA BRUNDOLO de CAPPOTTI. — Buenos Aires, mayo 26 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100. — e.23|8-Nº 29.224-v.28|8|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|5 al 6|6.58.

Núm. 22

El Dr. Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz, interinamente a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña ROSA FUNTICELLI.
Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — Mario R. L. Sánchez, Prosecretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 3.866 D.T. v.28|8|58

Carlos A. Novaro, Juez Nacional de Paz, a cargo interinamente del Juzgado Nº 22, cita por el término de cinco días, a herederos y acreedores de don BARCELO CARBONELL.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1958.— Mario R. L. Sánchez, Prosecretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 35.515-v.28|8|58

Núm. 23

El Señor Juez Nacional de Paz Doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de don TERENCIO BERGONZELLI.
Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Horacio Calderón de la Barca, prosecretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 4.124 D.T.-v.30|8|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, de Juzgado Nº 23 doctor José A. Amuchástegui Keen, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL DESIDERIO RODRIGUEZ.
Buenos Aires agosto 14 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.22|8-Nº 3.859 D.T.-v.27|8|58

Núm. 24

El Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado 24, cita por cinco días, a herederos y acreedores de CARLOS FERBER.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1958.— Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 3.876 D. T. v.28|8|58

Núm. 25

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, a cargo esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de MATILDE ALVAREZ de RUIZ.
Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.22|8-Nº 3.827 D.T.-v.27|8|58

Núm. 26

El Dr. César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE BOERI.
Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.26|8 Nº 4.125 D.T.-v.30|8|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don ANTONIO SAMPIETRO.
Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 3.893 D.T. v.28|8|58

El Juez Doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don ARMENAK IPEKDJIAN.
Buenos Aires, 29 de julio de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 3.884 D.T. v.28|8|58

Núm. 27

El Juez Nacional de Paz Dr. Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA MICOZZI de MACIEL o MARIA MARTINA BAUTISTA MICOZZI de MACIEL.
Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 4.103 D.T.-v.30|8|58

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CIRILO MALPARTIDA.
Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — Jorge Benguria, prosecretario.
$ 100.— e.22|8-Nº 3.803 D.T.-v.27|8|58

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MIGUEL SABATINI.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1958. — Jorge Benguria, prosecretario.
$ 100.— e.22|8-Nº 3.802 D.T.-v.27|8|58

Núm. 28

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, Dr. César A. García Belsunce, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ERINE JOANIDES.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 4.104 D.T. v.30|8|58

Núm. 29

El señor Juez Dr. Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña REBECA SITCOF de BONDER.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1958.— Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 4.184 D.T. v.30|8|58

El Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, Doctor Joaquín J. Darquier, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña MARIANA RIZZO de MORAS.
Buenos Aires, 26 de junio de 1958.— Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 4.173 D.T. v.30|8|58

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 29 de la Capital, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de doña ANTONIA RODRIGUEZ de MAZAIRA.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1958.— Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.25|8-Nº 3.936 D.T. v.29|8|58

El Juez Nacional Doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado de Paz Nº 29, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ESTRELLA EUREDGIAN de CHOKAKLIAN.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1958.— Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 3.948 D.T. v.28|8|58

Núm. 30

El Dr. Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz, interinamente a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ROSA DI SALVO o ROSA DISALVO.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1958.— José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 36.121-v.30|8|58

El Juez Dr. Juan Antonio Madrazzo, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO SCIOTTO.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1958.— José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.25|8-Nº 4.029 D.T. v.29|8|58

El Juez Dr. Juan Antonio Madrazzo, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña JOSEFINA FIZZOTTI de BULLA.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1958.— José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.25|8-Nº 4.028 D.T. v.29|8|58

El Dr. Belisario Montero, Juez Nacional de Paz (Juzgado 30), cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de VALENTINA URQUIZA de CASTIÑEIRA.
Buenos Aires, 11 de junio de 1958.— José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 3.889 D.T. v.28|8|58

Núm. 31

Arturo Marco de Gainza, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 31, cita y emplaza por cinco días, a acreedores o herederos de don ANTONIO HERMINIO ROSSI.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1958.— Jaime J. Thomas, secretario.
$ 100.— e.25|8-Nº 4.001 D.T. v.29|8|58

Núm. 32

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. José M. Arias Uriburu, cita por cinco días, a herederos y acreedores de MARIA BARBERIO de LAGROTTA.
Buenos Aires, 24 de julio de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.25|8-Nº 2.682 D.T. v.29|8|58
Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|8, al 9|8|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO ALEMANY.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1958.— Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 3.980 D.T. v.28|8|58

El Juez Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON LOPEZ.
Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.22|8-Nº 3.833 D.T.-v.27|8|58

Núm. 33

El Juez Nacional de Paz, Dr. César Arias, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días, a herederos y acreedores de JOSE VAZQUEZ.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1958.— Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 4.153 D.T. v.30|8|58

El Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, Dr. César Arias, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de doña EMMA BACHELLA de MORSELLA. —
Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.25|8-Nº 4.011 D.T. v.29|8|58

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, Dr. César Arias, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don GERMAN ANTONIO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100. — e.25|8-Nº 3.992 D.T.-v.29|8|58

El Juez Nacional de Paz, doctor César Arias, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANA SAMBUCETI de PAGANO.
Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario
$ 100. — e.25|8-Nº 4.003 D.T.-v.29|8|58

El Dr. César Arias, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33 cita por cinco días, a herederos y acreedores de JOSE FEIJOO.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1958.— R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 3.975 D.T. v.28|8|58

César Arias, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA FLORA ALFONSIN de LORENZO.
Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 3.887 D.T.-v.28|8|58

Núm. 34

El Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN EMILIO ANTONIO SALA HOMET. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100. — e.25|8-Nº 4.062 D.T.-v.29|8|58

El Dr. Alberto Santa María, Juez Nacional de Paz de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de ley a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA FRASSINETTI de FOSSACECA.
Buenos Aires, junio nueve de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 467 D.T.-v.28|8|58
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 23|6 al 27|6|58.

Núm. 35

El Juez Dr. Raúl J. de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don EUGENIO DESTEFANO, y doña MARIA VICTORIA MANFREDI de DESTEFANO.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1958.— Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 4.126 D.T. v.30|8|58

El doctor Raúl J. de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días, a herederos y acreedores de MICAELA GILES.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1958.— Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 36.152-v.30|8|58

El doctor Raúl J. de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 35, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JUANA DE JESUS PAULTRONI. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Ricardo Etchepareborda, secretario.
$ 100. — e.25|8-Nº 4.032 D.T.-v.29|8|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Raúl J. de Chapeaurouge, Juzgado Nº 35 cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUCIO TOMAS PEDRO ENRIQUE CARBONE.
Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 3.907 D.T.-v.28|8|58

Núm. 36

El Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOLORES FERRO de GOYRI, MARIA DOLORES JOSEFA CABRERA de FERRO y RICARDO FERRO. — Buenos Aires, 22 de julio de 1958. — Ricardo González, prosecretario.
$ 100. — e.25|8-Nº 3.983 D.T.-v.29|8|58

El doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CASTRO y de doña ASUNCION o ASCENCION ALONSO viuda de CASTRO.
Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Ricardo González, prosecretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 3.904 D.T.-v.28|8|58

Núm. 37

El Dr. Carlos Molina Portela, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA PAPA de ESPOSITO.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1958.— Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 3.928 D.T.-v.28|8|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37, doctor Carlos Molina Portela, cita por cinco días a herederos

y acreedores de don BLAS GRISOLIA.
Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.22|8-Nº 3.858 D.T.-v.27|8|58

El Juez Nacional de Paz Dr. C. Molina Portela, a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA MANCO de COSENTINO. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 35.540-v.28|8|58

Núm. 38

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA o ROSINA TONNELIER de MENESTRINA. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100. — e.25|8-Nº 4.078 D.T.-v.29|8|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña AMANDA VERONICA MICHEROLI. — Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 3.895 D.T.-v.28|8|58

El Sr. Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 38, Dr. Roberto J. Ponssa cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de GERONIMO PITTALUGA.
Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.22|8-Nº 35.496-v.27|8|58

Núm. 39

El Dr. Carlos A. Novaro, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita por 5 días a herederos y acreedores de doña MARIA de los DOLORES CORRAL de REGUEIRO.
Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 35.965-v.28|8|58

El Dr. Carlos A. Novaro, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita por 5 días a herederos y acreedores de don GENARO SCHIAVO y doña ANTONIA GARONE de SCHIAVO.
Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 35.962-v.28|8|58

El Dr. Carlos A. Novaro, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita por 5 días a herederos y acreedores de RAMON ESPOSITO o RAMON EXPOSITO PEREZ.
Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 35.967-v.28|8|58

Núm. 40

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 40, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL ARTURO MOTA.
Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 3.880 D.T.-v.28|8|58

El Juez Dr. Ricardo J. Kennedy a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA LAUREANA DE LA TORRE.
Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.22|8-Nº 3.846 D.T.-v.27|8|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORMA VERA DE LEVINT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 7 de 1958.
e.25|8-Nº 2.906-v.27|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO RIPOLL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 27 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.21|8-Nº 2.400-v.24|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.19|8-Nº 2.882-v.22|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL GERARDO CASTRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio y hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|8-Nº 2.850-v.20|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN SILVA, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|8-Nº 2.851-v.20|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTEBAN J. BAIGORRIA, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.18|8-Nº 2.852-v.20|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GERMAN ROBERTO MARCOS, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|8-Nº 2.853-v.20|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DIANA LACROZE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.8|8-Nº 2.736-v.12|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO MrANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.8|8-Nº 2.737-v.12|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LORENZO MARTINEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, art. 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, julio 24 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.5|8-Nº 2.688-v.9|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JACOBO RAJCHEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.5|8-Nº 2 689-v.9|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO LUIS BRUNO o ALBERTO ESTRADA u OSCAR SALMUN FEIJOO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, julio 14 de 1958. — Jaime Leguizamón, secretario.
e.4|8 Nº 2,618-v.8|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL RAMON CANCINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, julio 18 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.4|8-Nº 2.619-v.8|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR PARDINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarárseles rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.4|8-Nº 2.620-v.8|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ORESTE GUTIERREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.4|8-Nº 2.621-v.8|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUGENIO CELESTINO FORNELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro) — Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.25|7-Nº 2.509-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.509-v.2|9|58
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DANTE BERETTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.4|8-Nº 2.622-v.8|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALAKIS CRUZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro) — Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.25|7-Nº 2.510-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.510-v.2|9|58
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LUIS BRUNO o ALBERTO ESTRADA u OSCAR SALMUN FEIJOO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.25|7-Nº 2.511-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.511-v.2|9|58
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MODESTO GOMEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado; Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro) — Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.25|7-Nº 2.512-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.512-v.2|9|58
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO ELADIO RODRIGUEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.25|7-Nº 2.513-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.513-v.2|9|58
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE SEGALIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.31|7-Nº 2.555-v.4|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR BANGA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretrato.
e.25|7-Nº 2.514-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.514-v.2|9|58
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a REMO MASOCCHI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, agosto 13 de 1958.
e.25|8-Nº 2.907-v.27|9|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. David Kalppenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a ANTONIO SBERNA a estar a derecho en la causa Nº 20.520 que se le sigue por el delito de malversación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local de Juzgado. — Tercer Piso. — Palacio de Justicia. — Julio, 24 de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.25|8-Nº 2.908-v.29|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a: FEDERICO ROMANO, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la ley de prenda con registro 12.962, y que lleva el número: 20.453, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado. Tercer piso. Palacio de Justicia. — Julio 30 de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.25|8-Nº 2.909-v.29|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 3, Dr. David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días de la primera publicación del presente a: LEONIDAS ARRONGA, a estar a derecho en la causa Nº 20.522, que se le instruye por el delito de infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no hiciere. — Local del Juzgado. Tercer Piso. Palacio de Justicia. — Agosto 1º de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.25|8-Nº 2.910-v.29|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a: MARCO TULIO SARMIENTO, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al Art. 45 de la Ley de Prenda con Registro número 12.962, que lleva el número de entrada 20.459, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzado: Palacio de Justicia.

Julio 3 de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.25|8-Nº 2.911-v.29|8|58

Por disposición del ... Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal; se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a GUILLERMO PADULA, a estar a derecho en la Causa Nº 20.461, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: tercer piso, Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.25|8-Nº 2.912-v.29|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. David Klappenbach, a cargo del Juzgado número 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente al prófugo ANTONIO RODRIGUEZ, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la Causa número 20.385, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano.

Secretaría, 23 de julio de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.25|8-Nº 2.913-v.29|9|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal, Dr. David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a LUIS ONOFRIO RUGGIERO, a estar a derecho en la Causa que lleva el número 20.357, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: palacio de Justicia, tercer piso.

Julio 22 de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.25|8-Nº 2.915-v.29|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal e Instrucción, doctor David S. Kappenbach, se emplaza por 5 días a ESTEBAN NERQUISIAN, a comparecer en la Causa Nº 20.503, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 46.

Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.25|8-Nº 2.914-v.29|8|58

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a LEONIDAS ARRONGA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.

Buenos Aires, agosto de 1958. — Húgo Rocha Degreef, secretario.

e.23|8-Nº 2.893-v.28|8|58

Núm. 5

Por disposición del señor señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por el término de Ley a ALDO A. ALVAREZ en la causa Nº 19.717, procesado por defraudación para que comparezca a estar a derecho en la causa en que me dirijo bajo apercibimiento de Ley

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.25|8-Nº 2.916-v.29|8|58

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por el término de ley a LUIS ARMANDO ROCHE o ROCHA en la causa Nº 18.655, procesado por falsificación de documento público, para que comparezca a estar a derecho en la causa en que me dirijo bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.25|8-Nº 2.917-v.29|8|58

Núm. 6

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Marcelo Tiburcio Alvarez Prado, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente al procesado JOSE MARIA DIAZ, a fin de que dentro del plazo indicado comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.25|8-Nº 2.918-v.29|8|58

Por haberlo así dispuesto el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a HECTOR GARCIA DIAZ DE UGARTECHE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18.461, que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle. Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.25|8-Nº 2.919-v.29|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se cita, llama y emplaza a ANTONIO ZUNINO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 18.183, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.23|8-Nº 2.897-v.28|8|58

Por disposición del Dr. T. M. Alvarez Prado, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 6 de la Capital Federal, se cita, y emplaza por el término de cinco días, al acusado PABLO ZABIUK, a estar a derecho en la Causa Nº 18.511, que se le sigue por los delitos de usurpación y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Secretaría, agosto 12 de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.23|8-Nº 2.898-v.28|8|58

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ANA YOLANDA PAGONA de VICECONTE, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 58.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. — Ricardo Fox y Mario H. Pena, secretarios.

e.25|8-Nº 2.920-v.29|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a CONSTANTINO BONOMO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 58.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.25|8-Nº 2.921-v.29|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga se emplaza por cinco días a Luis Angel Copello a comparecer en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 58. — 13 de agosto de 1958. Ricardo Fox, secretario.

e.25|8-Nº 2.922-v.29|8|58

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a LUIS FELIX BAIGORRIA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo (Causa 8.669). — Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Secretaría Nº 61.

Norberto Roffo, secretario.

e.25|8-Nº 2.923-v.29|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ALBERTO CHAUMONT, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. (Causa Nº 9.041). Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. — Norberto Roffo, secretario.

e.25|8-Nº 2.924-v.29|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Juan Esteban Bugnone, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a AMADO AYUS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley (Causa número 8.396). — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1958. — Norberto Roffo, secretario.

e.25|8-Nº 2.925-v.29|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan E. Bugnone, se emplaza por treinta días a CARLOS RUTIGLIANO, a comparecer en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa Nº 8.169.

Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.5|8-Nº 2.698-v.9|9|58

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Miguel A. Madariaga, se emplaza por cinco días a JOSE RAMON MAROÑAS a comparecer en la causa Nº 21.414 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.25|8-Nº 2.926-v.29|8|58

Criminal de Instrucción Nº 9.

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel A. Madariaga, se emplaza por 5 días a GENARO CAPONE, a comparecer en la Causa Nº 23.098, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.23|8-Nº 2.899-v.28|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel A. Madariaga, se emplaza por 5 días a RODOLFO ANTURI, a comparecer en la Causa Nº 23.136 que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.23|8-Nº 2.900-v.28|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días a ADRIAN OBRELLAN a comparecer en la causa Nº 23.104 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo, Secretaría Nº 66.

Buenos Aires 21 de julio de 1958. — Jorge Méndez Huergo secretario.

e.1º|8-Nº 2.589-v.5|9|58

Núm. 10

Por mandato del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, doctor Esteban Rebori, y por ante la secretaría número 68, interinamente a mi cargo, se cita, llama y emplaza a JORGE LUIS HANSEN, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 14 de agosto de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.

e.26|8-Nº 2.944-v.30|8|58

Por disposición del Señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, doctor Horacio Esteban Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de ley a DANIEL JORGE LIPORACE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 13 de agosto de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.25|8-Nº 2.927-v.29|8|58

Por disposición del Señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Dr. Horacio Esteban Rébori, se cita, llama, y emplaza por el término de ley a EMILIO OSCAR LEGUIZAMON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 13 de agosto de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.25|8-Nº 2.928-v.29|8|58

Por orden del Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción Dr. Horacio Esteban Rébori, y por ante la Secretaría Nº 67 a cargo del Dr. Esteban Vergara, se cita, llama y emplaza por el término de ley a HERSCH ISRAEL FELD a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por ejecución de fianza se le sigue, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Secretaría, Agosto 13 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.25|8-Nº 2.929-v.29|8|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo KALMAN VANDOR, procesado por el delito de infracción a la Ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — Alfredo F. Fuster, secretario.

e.26|8-Nº 2.945-v.30|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RAMON GOMEZ GARCIA, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.25|7-Nº 2.522-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.522 v.2|9|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo OSCAR MARIN IGLESIAS, procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.23|8-Nº 2.901-v.28|8|58

JUZGADO NACIONAL DE SENTENCIA

"F"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia, letra "F", del Dr. Julio C. Ledesma, se emplaza por cinco días a MIGUEL ANGEL CORBALAN, a comparecer en la causa Nº 3.055, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 25. —

Buenos Aires, 12 de agosto de 1948. — Rodolfo Emilio Parodi, secretario.

e.26|8-Nº 2.955-v.30|8|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Leopoldo Isaurralde, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA MARGANI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, Secretaría Salinas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Secretaría, 13 de agosto de 1958. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.23|8-Nº 2.902-v.28|8|58

Núm. 2

Por disposición de S. S., el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, doctor Angel Alejandro Bregazzi, secretaría del firmante, se cita, llama y emplaza a: EDUARDO JULIO FORTEZA, HUGO DEL VALLE CHALUP, JOSE ROSSI, EDUARDO PIO RUIZ VILLASUSO, BERNARDO GAGO, JOSE ANGEL MAESTRO y LUIS CRUZ, a efectos de notificarse de la resolución de fecha 26 de diciembre de 1957, recaída en la causa "Nº 4.798|55, Perón Juan Domingo y otros, traición y asociación ilícita" por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente, en la misma causa y por idéntico término se cita, llama y emplaza a RODOLFO ANTONIO ANGULO, FRANCISCO AYALA LOPEZ TORRES, GENEROSA DOMITILA AGUILAR de MEDINA, JUAN ALBARELLOS, MAGDALENA ALVAREZ, CELFA ARGUMEDO de PEDROZA, POLICARPO ACOSTA, PEDRO ALBERTELLI, ERNESTO BAVIO, MIGUEL ANGEL BAZAN, RAUL BUSTOS FIERRO, MANUEL BERNARDEZ, ALBERTO BONINO, JOSEFA BIONDI, HECTOR BLASI, VICENTE BAGNASCO, ADOLFO BIANCHI SILVESTRE, EDUARDO CORREA, HECTOR CAMPORA, ARMANDO CASAS NOBLEGA, JOHN WILLIAM COOKE, JOSE CANE, ERNESTO CARRERAS, LUIS CANTORE, DORINDO CARBALLIDO, ORLANDO CASCO, JUAN FRANCISCO GOBELLO, ELENA de GIROLAMO, RODOLFO DECKER, JUAN RAMON DEGREEF, HUGO DEL VALLE CHALUP, JOAQUIN DIAZ DE VIVAR, GUILLERMO DE PRISCO, ALMERINDO DI BERNARDO, DAVID DISKIN, JUANA ALICIA ESPEJO de RAMOS, HERNAN HERNANDEZ, LUIS FREGOSSI, ALFREDO FONTANA, EDUARDO JULIO FORTEZA, CARLOS INOCENCIO GOYTIA, ENRIQUE SAMUEL GOMEZ, BERNARDINO GARAGUSO, RICARDO C. GUARDO, JOSE GIANOLLA, PEDRO GOMIS, ANTONIO GONZALEZ, ADOLFO GRAMAJO, JULIO HERRERA, HORACIO HARAMBOURE, HUMBERTO IDOMANICO, BALBINO LETAMENDI, MANUEL LEMA, GERARDO LOPEZ, PABLO LOPEZ, GUILLERMO LASCIAR, ANGEL MARIATEGUI, ENRIQUE MARTINEZ LUQUE, JOSE MAROTTA, HUMBERTO MESSINA, ALCIDES ESTEBAN MONTIEL, ANGEL MARINI, ANGEL MIEL ASQUIA, MANUEL MACABATE DARWIN MARTINEZ, BERNARDO MESSINA, SILVERIO MORENO, JOSE MARIA MALDONADO LARA, DIEGO LUIS MOLINARI, ROMULO ORLANDI, RAFAEL OSINALDI, PEDRO PEREA, ANTONIO PIRANI, ANGEL PONCE, JUAN ANTONIO PASCUALI, ILDA LEONOR PINEDA de MOLINS, EDMUNDO PARINO, JOSE PICERNO, JOSE PRESTA, PASCUAL PRESTE, ERNESTO PALACIOS, MANUEL RODRIGUEZ, NERIO RODRIGUEZ, LUIS ARMANDO ROCHE, ELVIRA RODRIGUEZ LEONARDI de ROSALES, LUIS A. RINALDI, CELINA RODRIGUEZ de MARTINEZ PAIVA, AUGUSTO REPETTO, EDUARDO PIO RUIZ VILLASUSO, MANUEL SARMIENTO, CARLOS MANUEL SFERER, HILARIO SALVO, MODESTO SPACHESSI, VICTORIO TOMASSI, BEATO MIGUEL TEJADA, MARIA URBELINDA TEJADA, ORESTE TOFANELLI, MATEO URTIAGA BILBAO, MANUEL VELLOSO COLOMBRES, JOSE MARIA VILLAFAÑE, LUIS RENE VILLACORTA, JUAN CARLOS ZAMUDIO, ORESTES ZEREGA, RAMON ALBARIÑO, BENITO J. OTONELLO, MARIA DEL CARMEN VOEYKENS, HUMBERTO PIERANGELI VERA, ISABEL ANTONIA TORTEROLLA de ROSELLI, ROSENDO ALLUB, ERNESTO E. CLEVE, VIRGILIO M. FILIPPO, FRANCISCA A. FLORES, FELIPE GOMEZ DEL JUNCO, ALBERTO J. ITURBE, ENRIQUE V. LABANCA, FRANCISCO R. LUCO, NATALIO TREVINO, LUIS JOAQUIN D'JORGE, BERNARDO GAGO, JOSE ANGEL MAESTRE, LUIS CRUZ, JOSE ROSSI, MIGUEL A. TANCO e ISIDORO VAREA, a fin de notificarse de la resolución de fecha 30 de mayo de 1958, y a ANGEL G. BOLENGHI y JOSE E. ESPEJO, a efectos de notificarse de la segunda parte de esta última resolución. — Local de la Secretaría: Palacio de Justicia, tercer piso, Uruguay y Tucumán.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1958. — Jorge Mariano Baltar, secretario.

e.26|8-Nº 2.946-v.30|8|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ROSA FANNY GOMEZ, procesada por infracción a la Ley 13.010 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 611, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — José F. Calvo, secretario.

e.25|8-Nº 2.936-v.29|8|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a HAYDEE FLAMENT, procesado por infracción a la Ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 610, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — José F. Calvo, secretario.

e.25|8-Nº 2.937-v.29|8|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a CORNELIA MAAIKE VAN DER MEULEN, procesada por infracción a la Ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 595, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — José F. Calvo, secretario.

e.25|8-Nº 2.938-v.29|8|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a CLARA SANDOVAL, procesada por infracción a la Ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 572, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — José F. Calvo, secretario.

e.25|8-Nº 2.939-v.29|8|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a EMMA ACUÑAS, procesada por infracción a la Ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 552, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — José F. Calvo, secretario.

e.25|8-Nº 2.940-v.29|8|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a LINA ESTELA OVEJERO, procesada por infrac. a la Ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 597, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — José F. Calvo, secretario.

e.25|8-Nº 2.941-v.29|8|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ZULEMA ESCALADA, procesada por infracción a la Ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho a la causa Nº 587, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — José F. Calvo, secretario.

e.25|8-Nº 2.942-v.29|8|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a JUAN AMBROSIO AVELLANEDA, procesado por el delito de contrabando, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Antonio L. Beruti (h), secretario.

e.19|8-Nº 2.880-v.28|8|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 5, de esta Capital Federal, Dr. Mario Sebastián Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 549|58, Corcuera Nicasio y otra, contrabando, a EMILIA ALVAREZ de BAUZA REY, bajo apercibimiento de que así no lo hiciera dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola (Talcahuano y Tucumán, 5º ps.). — Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — Angel De Paola, secretario

e.11|8-Nº 2.790-v.15|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario. S. Rassó se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 580|58 Iancelevich María Luisa s|inf. ley 13.010" a MARIA LUISA MERCEDES ROSA IANCELEVICH, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 26 de junio de 1958.

e.1º|8-Nº 2.609-v.5|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado N 6, de esta Capital Federal doctor Sebastián M. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 747, seguida a Acosta Juana Evangelista s.inf. Ley 13.010", a JUANA EVANGELISTA ACOSTA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 24 de julio de 1958. — SIR: Evangelista Vale. — Tomás A. J. Boywitt secretario.

e.5|8-Nº 2.687-v.9|9|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 570|58 "Albornoz Juan Carlos, s|inf. art. 2, Ley 11.386", a JUAN CARLOS ALBORNOZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. — Miguel Escalada, secretario.

e.26|8-Nº 2.947-v.29|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 568|58, Miranda Norma Beatriz s|infrac. artº 5º, ley 13.010", a NORMA BEATRIZ MIRANDA, matrícula 2.769.298, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1958. — Miguel Escalada, secretario.

e.26|8-Nº 2.948-v.30|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado número 6, de esta Capital Federal, doctor Mario Sebastián Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 470/57. Ceballo Rodolfo Raúl, infrac. art. 2º, Ley 11.386", a RODOLFO RAUL CEBALLO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Enrique Alberto Luna. — Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 8 de agosto de 1958. — Enrique Alberto Luna secretario.

e.25|8-Nº 2.943-v.27|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal Dr. Mario Sebastián Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 585|58, Montalbán Hugo y otro, hurto a MIGUEL A. DARTES o DARTE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo Dr. AAngel De Paola, Talcahuano y Tucumán, 5º piso. — Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — Angel De Paola, secretario.

e.11|8-Nº 2.789-v.15|9|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"N"

Por disposición del señor Juez Correccional a cargo del Juzgado letra N, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ROSA ROSALES, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ante la Secretaría Nº 127, por el delito de desacato, art. 244 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde Capital Federal, agosto 18 de 1958. Juzgado Correccional, letra N, Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.26|8-Nº 2.951-v.29|8|58

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a GUADALUPE BLANCO, para que dentro de treinta días, a contar desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye, por el delito de lesiones (art. 89 del Cód. Penal), bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, 19 de agosto de 1958. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. Secretaría Nº 29. — Raúl E. Arana, secretario.

e.26|8-Nº 2.952-v.29|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JOSE CENTENARIO DI NIRO para que dentro de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5105, que se le sigue por el delito de desobediencia (art. 239 del Cód. Penal), bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, 14 de agosto de 1958. — Juzgado Correcc. "N", Lavalle 1638, Secret. 126. — Luis M. Costa, secretario.

e.26|8-Nº 2.953-v.30|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUSTO SALVAZA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde. — Capital Federal, agosto 13 de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.26|8-Nº 2.954-v.29|9|58

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a EUSEBIO MARTIN PUERTAS, por orden del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, a cargo del Juzgado Correccional, Letra "N"

Secretaría Nº 128, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.762, que se le sigue por infracción al artículo 281, in fine, del Cód. Penal. — Secretaría, 12 de agosto de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.

e.25|8-Nº 2.932-v.29|8|58

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a AUGUSTO LOSTUZZI, por orden del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, a cargo del Juzgado Correccional, Letra "N", Secretaría número 128, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.385, que se le sigue por el delito de libramiento de cheque sin provisión de fondos (art. 302 del Cód. Penal). — Secretaría, 12 de agosto de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.

e.25|8-Nº 2.933-v.29|8|58

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a NESTOR GUILLERMO GOMEZ, por orden del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, a cargo del Juzgado Correccional, Letra "N", Secretaría Nº 128, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.762, que se le sigue por infracción al art. 281 in fine, del Cód. Penal. — Secretaría, 12 de agosto de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.

e.25|8-Nº 2.934-v.29|8|58

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a RAUL GALFON, por orden del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Correccional, Letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 128, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.506, año 1958, que se le sigue por el delito de infracción al art. 302, del Cód. Penal. — Secretaría, 13 de agosto de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.

e.25|8-Nº 2.935-v.29|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a DOMINGO ANGELINI, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, julio 24 de 157. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.16|8-Nº 2.846-v.19|9|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra N., Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ORLANDO FANELLI, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, agosto 5 de 1958. Juzgado Correccional letra N., Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.16|8-Nº 2.848-v.19|9|58

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a OSVALDO DEGROSSI, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.111 que se le sigue por infracción al art. 45, inc. c de la Ley 12.962, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Capital Federal, 8 de agosto de 1958. — Juzg. Correcc. "N", Lavalle 1638, piso 6º — José Finkelstein, secretario.

e.19|8-Nº 2.887-v.22|9|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ZELJKO DUCMELIC, para que dentro de treinta días a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Cód. Penal bajo apercibimiento si no lo hiciera de ser declarado rebelde. Capital Federal: julio 25 de 1958. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.) secretario.

e.5|8-Nº 2.705-v.9|9|58

Por disposición del señor Juez Correccional, letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a TEODORO GONZALEZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 8º del Cód. Penal, bajo apecibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, julio 23 de 1958. Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.4|8-Nº 2.662-v.8|9|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N" Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUAN RICCI, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 339 del Cód. Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, julio 7 de 1958. Juzgado Correccional: letra "N". Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.25|7-Nº 2.549-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.549-v.2|9|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Por disposición del Sr. Juez Nacional, cita y emplaza a ALBERTO VOUILLAT, para que dentro de treinta días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 252 del Cód. Penal, bajo apercibimiento si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Cap. Fed., julio 4 de 1958. Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.25|7-Nº 2.550-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.550-v.2|9|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Pedro R. Taranco, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, del autorizante, se hace saber por el término de ocho días, que se ha proveído la apertura del juicio de convocatoria de acreedores de "JORGE A. OTTOLENGHI Y CIA. S. R. L.", designándose el día 26 de setiembre de 1958, a las 14 horas, para la realización de la junta de acreedores. Los acreedores deberán presentar dentro del plazo de treinta días los justificativos de sus créditos al síndico, señor contador José A. Odorisio, calle Rivadavia 4217. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 320.— e.19|8-Nº 3.618 D.T.-v.27|8|58

Núm. 2

El Dr. Abelardo Francisco Rossi, a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a HECTOR ROBERTO D'ANGELO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio ejecutivo que le sigue don Jorge Bianchi, bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes, a cuyo efecto se le notifica el siguiente auto: "Buenos Aires, febrero 4 de 1958. — Por presentado, por parte y constituído el domicilio indicado. Cítase al demandado para que dentro del tercero día, comparezca a reconocer la firma que suscriben los documentos acompañados, bajo apercibimiento de dársela por reconocida en rebeldía si no lo hace. — Notifíquese. Resérvese el documento acompañado en la caja de hierro del Juzgado, debiendo acompañarse copia del mismo para su agregación a los autos. — Rossi".

Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 250.— e.25|8-Nº 36.072-v.29|8|58

Núm. 4

El señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro de Gainza, hace saber por cinco días a los acreedores de don Jesús Troncoso, que éste ha sido rehabilitado para ejercer el comercio debiendo cesar todas las interdicciones. — La medida ha sido tomada en los autos caratulados "MARTINEZ, SANTIAGO y TRONCOSO, JESUS s|Quiebra".

Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 150.— e.25|8-Nº 4.025 D. T. v.29|8|58.

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 5 del autorizante, se hace saber por cinco días, que en los autos "Ingratta Juan Carlos y Hno.", convocatoria, se ha dictado la siguiente resolución:

Buenos Aires, junio 24 de 1958. — Autos y Vistos: Atento a la solicitud de fs. —, y estando debidamente llenados todos los requisitos exigidos por la Ley Nº 11.719, corresponde hacer lugar a la apertura del juicio de convocación de acreedores de INGRATTA JUAN CARLOS Y HNO. — Por ello, así se declara; y, en consecuencia: nómbrase Síndico al Contador don Juan Carlos Gey, quien ha resultado sorteado en acto público —previo aviso— en audiencia de la fecha; fíjase el plazo de 15 días a contar de la última publicación del presente, para que los acreedores entreguen o remitan al Síndico designado los justificativos de sus créditos, convócase a los señores acreedores a Asamblea, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 27 de octubre de 1958, a las 13 y 30 horas, con la prevención que ella se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número; procédase por el Actuario a la intervención de la contabilidad del peticionante, en la forma prevista por el Art. 13, Inc. 4º de dicha ley, a cuyo efecto deberá aquél exhibir sus libros en Secretaría, dentro del término perentorio de veinticuatro horas a contar de la notificación del presente, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición; publíquense edictos por cinco días en el "Boletín Oficial" y "Doctrina Judicial", dentro del plazo perentorio de cuarenta y ocho horas, debiendo el convocatario traer al expediente los justificativos del caso dentro del segundo día de vencido el término anterior, bajo el mismo apercibimiento antes indicado. — Notifíquese en papel simple, Rep. la foja. — Abelardo F. Rossi.

Buenos Aires agosto 19 de 1958. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 600.— e.25|8-Nº 4.019 D. T. v.29|8|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Alberto Zambrano, Secretaría a cargo del Escribano Gastón F. Llantada, se cita, por cinco días, a los señores EDUARDO IGLESIAS y VICTOR SANCHEZ, a fin de que comparezcan a estar a derecho, por sí, o por medio de apoderado, en el juicio Lanusse y Cía. c/Sasso, Angélica y otros, bajo apercibimiento de nombrárseles al señor Defensor de Ausentes, para que los represente.

Buenos Aires, 29 de julio de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 150.— e.26|8-Nº 4.131 D.T. v.30|8|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

"Por mandato del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita y emplaza a FEDERICO ANTONIO CASTELUCCI, JUAN BAUTISTA VENDRAMINI, NORMA LEMI CAPRILE DE NAAR Y YOLANDA KRUKOWSKI DE SZULADNIZIŃSKI, para que comparezcan dentro del término de cinco días que computará a partir de la primera publicación del presente edicto, al llamamiento judicial, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en la causa que por infracción a la ley de prenda se les sigue por ante la Secretaría Nº 5 a cargo del infrascripto. — La Plata, agosto 13 de 1958. — Rodolfo J. Lilli, secretario".

e.25|8-Nº 2.930-v.29|8|58

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado número tres, doctor Alejandro Elguera Belgrano, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRINA LEIVOB DE PETRUSKIN, EDUARDO DAVID COHEN, EUGENIO GECZOVITZ Y ALBERTO HALFON, para que dentro del término de cinco días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa número dos mil trescientos cincuenta y seis, B, que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes Los autos tramitan por ante la secretaría número ocho a cargo del infrascripto. — La Plata, agosto trece del mil novecientos cincuenta y ocho.

José Guillermo Villaverde, secretario.

e.25|8-Nº 2.931-v.29|8|58

AZUL

El Juez Federal de Azul, doctor Alberto Huarte cita por cinco días a la sociedad colectiva LAQUIDAIN Y GASPARI y a su componente don Alejandro Juan Laquidain, para que comparezca a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que les sigue el Banco de la Nación Argentina, sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Asimismo se les hace saber que se ha dictado sentencia, que dice así: "Azul, Abril 30 de 1954. Autos y Vistos. Agréguese. No habiendo los demandados opuesto excepciones legítimas dentro del término fijado el que ha vencido según resulta de autos, Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado y sus intereses, con más las costas (artículos 268 y 277 de la ley 50). Regúlase el honorario del doctor Sixto Francisco Ricci en la suma de un mil ciento cincuenta pesos moneda nacional. Notifíquese por intermedio del señor Juez de Paz de General Pueyrredón, oficiándose en la forma pedida. Jorge A. Zavala Rodríguez". Los autos tramitan por la secretaría número uno. Causa 11.653. — Azul, Julio 17 de 1958. — Roberto Italo Perillo, secretario.

$ 350.— e.23|8-Nº 3.863-D.T.-v.28|8|58

CORDOBA

El señor Juez Nacional, doctor Carlos Alberto Abarca, a cargo del Juzgado Nacional Nº 2 de Córdoba, cita y emplaza por nueve días a CAMILO GARAY, o a quienes se consideren con derecho sobre una parcela de terreno de 2 Há. 6.271 m2., ubicada en jurisdicción de esta provincia, Departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes, que forma parte de una fracción mayor que figura inscripta en la Dirección General de Rentas, bajo el Nº 16.800, folio 20.673 del año 1945, cuenta Nº 348.408, debiendo comparecer a estar a derecho y expresar su avenimiento o no con la consignación efectuada en los autos: "Agua y Energía Eléctrica (Ende) c|Camilo Garay - Expropiación", bajo apercibimiento. martes y viernes o el siguiente día hábil en caso de feriado, para notificaciones en la oficina. — Córdoba, 11 de febrero de 1958. — Eduardo Morón Alcain, secretario.

$250.— e.22|8-Nº 3.842 D. T. v.27|8|58

FORMOSA

Juan B. Sanserri, Juez Federal Titular del Juzgado de 1ra. Instancia Nº 2, de Formosa, secretaría Mario Juan Chiani, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARMELO BRUNO, sucesorio. — Formosa, 11 de agosto de 1958. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 4.113 D. T. v.5|9|58

Juan B. Sansserri, Juez Federal de la Provincia, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, por Subrogación, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "DACUNTE JOSE s|Quiebra solicitada por Nestlé (Argentina) S. A. Productos Alimenticios", se ha dispuesto señalar nueva audiencia de verificación de créditos para el día 22 de Septiembre de 1958, a las 8 horas. — Formosa, 7 de agosto de 1958. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 150.— e.23|8-Nº 35.498-v.28|8|58

Juan B. Sansserri, Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2, de la Provincia, secretaría del autorizante, cita, llama y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALBERTANO EGÜEZ, sucesión. — Formosa, agosto 12 de 1958. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 200.— e.21|8-Nº 3.709 D. T.-v.1º|9|58

CHUBUT

Enrique Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia, subrogante, con asiento en Esquel, Chubut, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don SERGIO GAITE, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Esquel, Chubut, 10 de julio de 1958. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 36.165-v.5|9|58

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, hace saber por 5 días que en autos "ACEIRO RAMIRO s|testamentaría", los martilleros "A. C. Taquini y Cía." a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 28 de agosto, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 388, el inmueble calle Esperanza 1275, edificado en el lote 8 manzana "C", de 8m66 de frente al O. por 46m46 de fondo al E., con base de $ 298.266.66 m|n., al contado. El inmueble que consta de 12 departamentos se halla totalmente alquilado, según así resulta de autos. 8% de seña y 3% de comisión.

Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Santo S. Feré (h.), secretario.

$ 200.— e.23|8-Nº 3.932-D. T.-v.28|8|58

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti: Secretaría Nº 2, del doctor Alberto Alba Posse, se hace saber por cinco días, que en autos "SUNCKOWER, ABRA-

HAM ISAAC c|GRAVINO, PASCUAL y otra, c|cobro hipotecario", a propuesta de partes, ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto para vender en público remate el martes 2 de setiembre a las 15.30 hs. en 25 de Mayo 311, Cap. Fed. el inmueble sito en esta Capital Federal, calle Pasaje El Método número 1834, entre Gral. César Díaz y Alejandro Magariños Cervantes, edificada en terreno que mide: 8,66 m. al N.E. por 23,926 m. de fondo en el costado N.O. y 23,921 m. en el del S.E. Base $ 108.000 m n. al contado. Se deja constancia que de las dos unidades de vivienda que se compone la casa, el ejecutado y su esposa, ocupa la vivienda que da al frente y juntamente con ellos habita en carácter de inquilino don José Rodríguez, el que ocupa una habitación y abona un alquiler mensual de $ 50. La unidad del fondo está ocupada por un inquilino que abona un alquiler mensual de $ 400 m|n. D G. I. Nº 32.824|1. Se exigirá del comprador el 8 o o de seña y el 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 350.— e.22|8-Nº 3.796 D.T. v.27|8|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis Herrera, secretaría Nº 8 del Dr. Carlos D. Bouzas, hace saber, por diez días, que en los autos "FRIGERIO TULLIO c|FLORIT y COMPAÑIA, SOCIEDAD EN COMANDITA s|cobro hipotecario", los martilleros Lanusse y Fram nan, a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 28 de agosto, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 (Capital Federal), una finca ubicada en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Vicente López a 2 cuadras de la estación del mismo nombre (FNBM), calle José Penna 994 esquina Madero 1085|93, edificada en los lotes designados con los números cinco seis y siete de la manzana "G", en una superficie total de 728 81 metros cuadrados, con la base de $ 200.000 m|n. al contado. La finca se entrega desocupada. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 600 — e.18|8-Nº 3.523 D.T.-v.28 8|58

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, se hace saber por diez días en autos EMPARANZA DE DURAÑONA MARIA ESTHER, c|ROBLEDO NESTOR ALBERTO y otros s|cobro hipotecario, que el martillero Carlos A. Fossatti rematará 1.974 Hás. del campo Los Pirineos, Departamento Juárez Celman, Pedanía Reducción, Provincia de Córdoba, en la siguiente forma:

Hás.	ás.	ctás.	m$n.
200	00	16	2.500.— la há.
200	60	16	2.250.— „ „
210	27	13	2.090.— „ „
216	86	57	2.550.— „ „
216	28	05	2.450.— „ „
216	15	60	2.250.— „ „
216	01	95	2.250.— „ „
249	85	68	2.050.— „ „
249	09	81	1.850.— „ „

Seña 10 %; 40 % al escriturar, el 50 % en cuatro anualidades con interés del 9 %. Comisión 3 %. El remate se efectuará el 27 de agosto de 1958, a las 15 horas.

Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 700.— e.25|8-Nº 4.040 D. T. v.4|9|58

Por disposición del Juez Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Sec. 11, en los autos "NAZAR DE URRUTIA c|BINDA DE TOSSI y otro s|inc. cobro honorarios", el martillero José Episcopo, rematará el 6 de septiembre próximo a las 16,30, en la misma, la finca Pasaje Bucarest 1352 que consta de 2 piezas, baño, cocina y patio, ocupada, terreno mide 8,66 x 17,32, aproximadamente y al frente terreno para edificar, base $ 29.000.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 150.— e.23|8-Nº 3.921 D. T. v.28|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría del Autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que en autos "GARCIA CRESPO JOSE ANTONIO y otros c|CABRES de LOUBIERE BERTA ALICIA MARTY s|cobro hipotecario", ha sido designado al Martillero Miguel J. Iturralde Colombres, para que venda en pública subasta una finca ubicada en la Capital Federal, calle French Nº 2337, edificada sobre terreno que mide 8,40 de frente por 37,70 m. en un costado y 36,86 m. en el otro costado, con superficie de 313,15 m2. ad-corpus, y que consta de una casa compuesta de: hall, escritorio, comedor, nueve habitaciones, dos baños, cocina, patio cubierto, patio al fondo todo en planta baja, en altos dos habitaciones de servicio y baño. Base m$n. 50.000. Remate jueves 4 de septiembre a las 17,30 horas en Corrientes 712, 1er. piso, Capital. Seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 13 de Agosto de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 300.— e 23|8-Nº 35.507-v.28|8|58

Núm. 7

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, se hace saber por cinco días que ha sido designado martillero a propuesta de parte el Sr. Roberto M. Mombelli, en los autos sucesorios "LORENZO DE MARTINEZ MANUELA", para que proceda a la subasta de la propiedad, calle Pasaj. Posta de Hornillos Nº 5035 entre las de Corvalán y Alvar ño, edificada en el lote Nº 3 de la manzana "C" y mide 14.41 mts. de frente al Sud-Este por cinco metros, cinco centímetros de fondo, o sean 72,17 mts.. Ad Corpus. Títulos perfectos. Base de venta $ 7.266.66 m n. Al contado Seña 8 o|o. Comisión 3 o.o. Remate a efectuará el domingo 31 de agosto a las 16 horas, en la misma propiedad.

Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 250.— e.22|8-Nº 3.851 D.T.-v.27|8|58

Núm. 8

JUDICIAL. Por disposición del doctor Federico P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8 en los autos "ROMERO MARIO CESAR c|CARUSO VICENTE, s|ejecutivo", se hace saber, por dos días que el martillero Sr. Julio César Ibáñez, rematará dos balanzas marca Borda, modelo C Nº 412 y C Nº 420, ambas con la característica T A 22-7578, T A 22-3513. El viernes 29 de agosto, a las 16 30 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben. Sin base. Al contado y en efectivo. Comisión 10 % — Buenos Aires. 22 de agosto de 1958 — Miguel A. Rocamora, prosecretario.

$ 80.— e.26|8-Nº 4.145 D. T.-v.27|8|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Noé Quiroga, Secretaría Nº 22 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "CUCHETTI de TRAVERSARO, CAROLINA. y otros c|TRAVERSARO, ANTONIO s|división de condominio", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 28 de agosto, en su hall, San Martín Nº 388, a las 15,30 horas, el inmueble José Bonifacio 3527, edificado en lote 13, fracción "B" de 8,66 m. de frente al S. por 28,83 m. al O., 28,28 m. al E. y 8,68 m. de contrafrente. Base $ 170.000 m|n. al contado. Sala, dos habitaciones, baño y cocina, en parte de adelante alquiladas sin contrato a razón de $ 86.— m|n., el resto se entregará desocupado. 8 % de seña y 3 % de comisión.

Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 250.— e.23|8-Nº 3.930 D. T. v.28|8|58

Núm. 9

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Jorge M. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría actuaria, se hace saber por ocho días, que en autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA c|PERRONE de SIGNORELLI GALLO, LUISA ROSA. ejecución" el martillero Julián M. Izcue rematará un lote de terreno en la calle Echeandía de esta Capital, entre los números 3780 y 3792, que lleva el número 14 de la fracción B, manzana 102 y que mide 8m66 frente N.O., 29m54 costado S C. y 29m59 costado N.E. — Total, 255,85 m.2, con lo plantado y construído. Ad corpus. Base $ 57.000, al contado. El día lunes 1º de setiembre a las 15 horas en el local de la calle Defensa Nº 1124. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado, en efectivo. — D.G.I. Nº 38.592.

Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 400.— e.22|8-Nº 35.452-v.30|8|58

Núm. 11

JUDICIAL. — "Desocupada y con facilidades" propiedad calle Bogotá 3011, entre las de Argerich y Helguera. Base $ 209.400. Edificada en terreno que mide 9,85 m. de frente al S. por 27,71 m. de fondo. El domingo 31 de agosto, a las 17 hs., sobre la misma. La propiedad será entregada libre de toda ocupación dentro de los 60 días de aprobado el remate. Facilidades: el 60 % del precio obtenido al contado, y el saldo en seis cuotas trimestrales iguales y consecutivas, con más el 10 % de interés anual, pagadero por trimestres adelantados, siendo las cuotas pagaderas por períodos vencidos dentro de los primeros diez días de cada uno. Por el saldo de precio, se otorgará garantía hipotecaria de primer grado, debiendo las escrituras otorgarse por ante el escribano don Abelardo María De Campos, con oficinas en la calle Paraguay 643, piso 1º. Orden señor Juez en lo Civil, Dr. Agustín Ernesto Tiscornia, en autos "PANTANO de PANZETTA, MARIANA, su sucesión", Sec. del Dr. A. J. Larosa. 8 % de seña y a cuenta de precio, 3 % de comisión. Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, T. E. (45) 3924-3975.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 350.— e.23|8-Nº 3.926 D. T. v.28|8|58

Núm. 12

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, secretaría del autorizante se hace saber por el término de tres días que en autos ZAFFUTO JOSE c|SCARAMAL ALBERTO CORTI s|ejecutivo, el martillero Francisco Rodríguez, rematará en pública subasta el día 30 de agosto, a las 11 horas, en calle Defensa 1124, aparato combinado con toca disco, marca Franklin en uso de 1,10 x 0,50 al parecer madera y 9 álbumes con 12 discos c|u. Sin base. Comisión 10 %. — Buenos Aires, agosto 21 de 1958 — Bernabé Castillo, secretario.

$ 120.— e.26 8-Nº 4.112 D. T.-v.28|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría del doctor Diego L. Barroetaveña, hácese saber por cinco días que en los autos ALBERTO DE ARMENTANO, MARIA DE LAS MERCEDES, sucesión, a propuesta de parte los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 28 de agosto a las 16 horas, en su hall, Reconquista 513, la propiedad ubicada entre Don Torcuato y Talar, Villa Carolina, calle Posadas c Don Manuel, casi esquina Reynoso lote 19 manzana B, que mide 30 metros de frente al S.E. por 43 metros de fondo. Superficie 1 390 m.c., en el estado y condiciones en que se encuentra, ocupada. Base $ 20.000. Seña 8 o.o. Comisión 3 o|o. Escrituras por ante escribano Alberto I. Maristegui. Avda. de Mayo 769.

Buenos Aires, agosto seis de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.22 8-Nº 35.182-v.27|8|58

Núm. 13

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que en los autos caratulados "MENAFRA, CATALDO s|sucesión", el martillero R. E. López Barreiro procederá a rematar al contado y al mejor postor, el día 31 de agosto de 1958, a las 15 horas, en la misma, el inmueble calle Pedro Lozano Nº 3915, edificado en el lote Nº 16 de la manzana B. de 8,32 mts. de frente, por 16,04 mts. de fondo en el costado S.O. y 15,91 mts. en el del N.E. que se compone de jardín al frente, dos habitaciones, cocina y w. c., con terraza. — La finca se encuentra alquilada con contrato vencido. — Base de venta, m$n. 61.800.— Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — José Escuti Pizarro, secretario.

$ 250.— e.26|8-Nº 36.208-v.30|8|58

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Marceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría del doctor Juan Alberto Navarro Pizzurno, se hace saber, por cinco días, que en los autos: "VAGRETTINI DE ROMERA JOSEFA MAGDALENA c|GALARDO LUIS (sucesión), s ejecución hipotecaria", ha sido designado el martillero don Horacio S. Vidal Luque, para vender en público remate un departamento designado con el Nº 2, ubicado en la planta baja de la finca, calle Patrón Nº 7528 y Avda. Emilio Castro Nº 7529, con frente y salida directa a la calle Patrón 7528, que tiene una superficie propia de 50,81 metros cuadrados. Dicho edificio está edificado en el lote Nº 4, de la manzana "B", sito en la zona sur de esta Capital, parroquia de Vélez Sarsfield, Circ. 1a, calle Patrón 7528 y con frente también a la Avda. Emilio Castro 7529, entre las de Saladillo y José León Suárez, que mide 7,79 metros de frente al N. O., lindando con la calle Patrón; 7,47 metros en su otro frente al S. E., lindando con la Avenida Emilio Castro; 14,82 metros en su costado S. O., lindando con el lote 3 y 17.02 m. en su otro costado al N. E., lindando con el lote 5 con la base de $ 32.445 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo en el momento de la subasta, saldo al contado al escriturar. El día 30 de agosto a las dieciséis horas, sobre el mismo, Aunque llueva. Informes en mis oficinas: Juncal 2826, piso 2º "D". T. E. 44-4606 y 78-9096. Buenos Aires, agosto veintitrés de 1958 — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 450.— e.26|8-Nº 4.161 D. T.-v.30|8|58

Núm. 16

JUDICIAL: Cangallo 2017|19, entre Ayacucho y Junín; cuyas medidas son: 7m94 frente al Sud; 8m35 contrafrente al Norte; 26m40 de fondo en los costados Oeste y Este. Será subastada por los martilleros Russo-Escola, a propuesta de partes y por disposición del señor Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado número 16, Dr. César C. San Miguel y Secretaría Nº 46 del suscripto, Sr Jorge P. Funes Lastra, dictada en autos "ARIENZA MAXIMIANO y OTRA c|CELESIA de IDIART FORTUNATA LIBERATA s|cobro hipotecario". El domingo 31 de agosto, a las 16 horas, sobre el mismo bien. Base: $ 115.000 m|n. Seña y a cuenta de precio: 8 %. Comisión 3 % en efectivo. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y Noticias Gráficas. Más datos en el expediente o en las oficinas de Russo-Escola, Monroe 2753, T. E. 73-9674. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Jorge Funes Lastra, secretario.

$ 600.— e.21|8-Nº 3.736 D. T.-v.1º|9|58

Núm. 17

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, en autos: BRUNO MIGUEL, s|sucesión, que tramita ante la Secretaría Nº 49, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y Noticias Gráficas, que el martillero Sr. Alberto J. Benoit, procederá a la venta en pública subasta, de la finca calle Carabobo Nº 1415 esquina Avelino Díaz Cap. Federal, que consta de sala, tres habitaciones, baño, cocina, patio y pileta, estando totalmente ocupada con inquilinos. Su terreno según títulos agregados en autos mide: 4,66 m. de frente a Carabobo; 13,11 m. sobre Avelino Díaz; 6 m. en la ochava, 17,36 m. en el costado S. E. y 8,89 en su contrafrente al S. O. ad-corpus, designado lote 6 d. de la manzana J. Base $ 37.700 m|n. al contado. El domingo 7 de septiembre venidero, a las 16 horas, sobre la misma finca. D. G. I. Nº 33.603. Exigiré 8 % de seña y a cuenta de precio. Comisión 3 % todo en efectivo. Informes en la oficina del martillero: Independencia 836, teléfono 27-6280.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Luis Raúl Rodríguez Lozano; Federico Gigena Ibarguren, secretarios.

$ 300.— e.23|8-Nº 3.938 D. T. v.28|8|58

Núm. 19

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría del doctor Alberto Nocet, hácese saber por cinco días que a propuesta de parte, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, designados en los autos CAJARAVILLE de VALENZUELA ROSA, sucesión, rematarán el 28 de agosto, a las 16 horas, en Reconquista 513 una fracción de campo situada en Bavio, partido de Magdalena, designado como lote B, del plano de subdivisión, con superficie de 95 hectáreas, 14 áreas, 53 centiáreas, en el estado y condiciones en que se encuentra; haciéndose constar que 50 hectáreas están ocupadas sin contrato. Base $ 72.360 m|n., al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.

$ 200.— e.22|8-Nº 35.480-v.27|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría del Dr. Alberto Noceti, hácese saber por cinco días, que en los autos EZCURRA MEDRANO LORENZO contra CEA OSCAR MARTIN - Cobro hipotecario - Exp. Nº 6145, a propuesta de parte, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 28 de agosto a las 16 horas, en su hall, Reconquista 513, las siguientes fracciones en un solo block, situadas en Cañuelas, parte de la Colonia Santa Rosa, constituída por los lotes 3, 5, 11, 26, 27 y 28 fracción A; 1, 2, 24, 30 y 31 de la B y 12, 13, 25 y 26 de la D, del plano de subdivisión de Geodesia N. 15 - 7 - 53. Superficie total 13.126.75 m. c. — Base $ 40.897.50 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.

$ 200.— e.22 8-Nº 35 478-v.27 8|58

Núm. 26

Por disposición del señor Juez Nacional Paz, doctor César A. R. Stáble, a cargo del Juzgado Nº 26, secretaría del autorizante, se hace saber por dos días que en los autos CAPEHART S. A. c|FRUGONI, CARLOS M. (ejecutivo), el martillero Horacio Feijóo, rematará un televisor Capehart Nº 103.429, mod. 2721, en el estado que se encuentra y una mesita rodante, el día 29 de agosto, a las 10 horas, en Gral. Urquiza 1231. Sin base, al contado, comisión 10 %. — Bs. Aires, agosto 22 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 60.— e.26|8-Nº 4.132 D. T.-v.27|8|58

Núm. 39

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39 de la Capital Federal, doctor Carlos Novaro, se hace saber por dos días en autos: ZOULALIAN O. e HIJOS contra RUIZ GUILLERMO S. y CRISTINA FRANCISCO s|ejecutivo, que el martillero Pablo F. Porchetto, rematará al mejor postor, sin base, al contado, en el local de ventas de la calle Tucumán 1439, el día 29 de agosto de 1958, a las 16 horas, una heladera a hielo marca "Saccol"; una cocina a gas, de dos hornallas y horno marca "Titi" y una máquina de coser de tres cajones, a pedal, marca "Singer" Nº J. A. 433595. Comisión 10 %. — Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 80.— e.26|8-Nº 4.176 D. T.-v.27|8|58

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 17

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo, doctor David V. Ovejero, a cargo del Juzgado Nº 17 de la Capital Federal, se hace saber por tres días, que en autos: "AGUSTI HERNANDO -c- ASTILLEROS TIGRE S. R. L.", s|despido; el martillero David Gorvein, rematará el día domingo 14 de septiembre de 1958, a las 10,30 horas;

dos barcazas metálicas semi-nuevas, sin base, al mejor postor, y en dinero efectivo y de contado. Lote Nº 1, una barcaza metálica, casco solamente, capacidad 30 Tn., lista pora ser equipada con autopropulsión. Lote Nº 2; una barcaza metálica capacidad 50 Tn., con autopropulsión y aparejo para carga, equipada con motor de 6 cilindros marca Kermath Nº L296 c-w-c, con su dínamo Auto-Lite Nº GRE 4207, Magneto American-Bosch, con su correspondiente motor de arranque; con torre y pluma metálica con guinche para 5 toneladas, velocidad de 12 Km., por hora, ouipado con patines para fango y capacidad para transporte de 200 personas. Sobro las mismas, situadas en Boca Canal San Fernondo, al final de la calle Colón frente a Prefectura. Comisión 8 %.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Celestino Luis F. Criscuolo, secretario.

$ 210.— e.26|8-Nº 4.177 D. T. v.28|8|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 5, del autorizante, se hace saber por tres días que el martiliero señor Carlos Decker, de conformidad con lo ordenado en los autos: "DEMETRIO VAZQUEZ Y CIA S. R. L., contra ZUBIA LEONIDAS sobre ejecución prendaria", procederá a la venta en pública subasta al contado y al mejor postor de un chassis marca G. M. C., modelo 1942 motor Nº MAN 75876, 110 c. V. patente Nº 621.133 de Prov. Buenos Aires, con la base del 50 % de lo reclamado o sea $ 59.675 m|n., en el local, calle Santa Fe 3610, el día 8 de septiembre de 1958, a las 9 horas. Comisión a cargo del comprador.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — Héctor A. Patuel. secretario.

$ 120.— e.26|8-Nº 4.108 D. T. v.28|8|58

JUDICIAL. — Por disposición del doctor Abelardo F. Rossi, Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 2 y secretaría Nº 6, del autorizante, en los autos "VILLAMIL de VERGARA del CARRIL SUSANA c|ATLANTICA S. R. L. y otro s|ejecutivo, se hace saber por tres días que el martillero señor Rafael Martínez Echenique, rematará: una máquina de calcular eléctrica marca ilegible Nº 8-M-113113 y una máquina de escribir Underwood Nº 3821809. El viernes 29 de agosto, a las 17 hs., en la calle Moreno 1441, donde se exhiben. Sin base. al contado y en efectivo. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 120.— e.26|8-Nº 4.146 D. T. v.28|8|58

Por disposición del Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 5, se hace saber por tres días en autos: CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. IND. Y COM. c|BUCOVSKY MANUEL y otro, ejecutivo, el martillero Luis G. F. Sepe, a propuesta de parte, rematará en el local Deán Funes 1153|55, el 15 de septiembre, a las 10 horas: 1 máquina marca "Schuster-Kamborian" Nº 101328 de armar calzado pegado y 1 motor eléctrico marca "Mech" Nº 11710 de ½ CV, para corriente alternada trifásica. Base $ 40.226,60 al contado, comisión 10 %.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Héctor A. Patuel, secretario

$ 120.— e.26|8-Nº 4.147 D. T. v.28|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5, del doctor Héctor A. R. Patuel, se hace saber por cinco días que en los autos "D'AMORE HFBE MAUD N. c MORGAN DE NOEL MARIA L. y otros s|ejecutivo" el martillero Carlos María Gelly y Obes subastará públicamente el día 29 de agosto de 1958, a las 16 horas, en Tucumán 1439, Capital, el 66,50 % pro-indiviso del inmueble ubicado en la Capital Federal, calle Gral. Hornos 237|239 edificado en el lote Nº 4, entre Ituzaingó y Patagones, midiendo según certificado de dominio agregado en autos: 7.75 m. de frente al N.O. por 23.75 m. de fondo al S.O. en el costado N.O. y 21 m. en el S.E. teniendo de frente en el fondo 7,35 m.. lindando por el primer rumbo con la calle Gral. Hornos. por el segundo con el lote 3, por el tercero con doña Remedios Langdon de Obarrio y por el último con don Juan N. Martínez. Según presentación de la actora sus medidas y rumbos reales son: 7.75 m. de frente al N.E. por 23,75 m. de fondo en el costado N.O y 21 m. en el del S.E. teniendo en el contrafrente al S.O. 7,35 m. lo que se hace constar bajo su responsabilidad. Según también manifestación de la actora, el inmueble está ocupado por inquilinos. Base $ 26.600 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — Héctor A. R. Patuel, secretario.

$ 400.— e.22|8-Nº 35.443-v.27|8|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Alejandro de Labougle, se hace saber por tres días que el martillero señor Ismael Arturo Triaca, de conformidad a lo resuelto en autos "RENE DE NINNIS c|ENRIQUE A. KOKOSZYNSKI, sobre ejecución prendaria", procederá a la venta en pública subasta el día 9 de septiembre a las 18 y 30 horas, en la calle Austria 1948, de un automóvil marca Opel, modelo 1939, tipo sedan de 4 puertas, motor número 39-6755, con patente de la Capital Federal Nº 500134. Base $ 88.452.— al contado y al mejor postor. Comisión 10 % a cargo del comprador. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — Ricardo Zylvester, secretario.

$ 120.— e.25|8-Nº 4.080 D.T.-27|8|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 15), en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ENRIQUE MARTINO, VICENTE GRATTONE y HUMBERTO ATILIO SCARINI s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte rematará el día 12 de setiembre de 1958 a las 8,30 horas en Defensa 1124, Capital: "una fabri-conservadora eléctrica de helados, marca Siam, mod. 160-8, Nº 507, con esátula marca Carpiggiani Nº 366, completamente equipada" que se exhibe en Amancio Alcorta 1661, Capital. — Sin base, al contado. — Comisión de práctica. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 120.— e.25|8-Nº 36.093-v.27|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 14) en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SALVADOR PALMIERI s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 12 de setiembre de 1958 a las 8,45 horas en Defensa 1124, Capital: "Una fabri-conservadora eléctrica de helados, marca Siam, mod. 200-10 Nº 839 con girospátula, marca Siam, modelo 2272, Nº 733, completamente equipada" que se exhibe en Amancio Alcorta 1661, Capital. — Base: m$n. 56.780. — Al contado. Comisión de práctica. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.25|7-Nº 36.094-v.27|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, Dr. Abelardo F. Rossi, interinamente a cargo del Juzg. Nº 5 (Secret. Nº 15) en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RAMON OSVALDO TORRES y CESAR FRANCO s|ejecución prendaria" se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte rematará el día 12 de setiembre de 1958 a las 8.45 hs. en Defensa 1124, Cap.: "una cámara refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo 44, Porcelanit Nº 4939, completamente equipada" que se exhibe en Amancio Alcorta 1661, Capital. Sin base. Al contado. — Comisión de práctica. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 120.— e.25|8-Nº 36.901-v.27|8|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia de comercio Dr. Abelardo F. Rossi, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 13) en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|Hugo Pablo Cayetano s|ejecución prendaria, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 12 de setiembre de 1958 a las 8.55 horas en Defensa 1124, Capital: Una fabri-conservadora eléctrica de helados marca Siam mod.-1000-2 Nº 406 con su espátula mágica marca Carpigiani de corriente alternada trifásica Nº 027, completamente equipada — Una conservadora eléctrica de helados marca Siam modelo 242-12, Nº 611, completamente equipada. Una conservadora eléctrica de helados, marca Siam, modelo 242-12, Nº 616, completamente equipada. Un mostrador frigorífico, marca Siam, modelo MV-3 de 2,22 x 1,10 x 0,88 mts.. Nº 145, completamente equipado. que se exhiben en Avda. Amancio Alcorta 1661, Capital.-Base: pesos moneda nacional 91.290. Al contado. Comisión de práctica. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 180.— e.25|8-Nº 36.090-v.27|8|58

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días, que el martillero Eduardo Lino Casabal, en los autos: "ALBERTO J. ARMANDO S. A. I. C. c|VAQUEIRO ENRIQUE CARLOS s|ejec. prend.", rematará el día 10 de septiembre, a las 10 horas, en la calle Av. La Plata 2935, donde se exhibe de 8 a 12 y de 14 a 18 horas. Un camión usado, modelo 1931, marca Ford A., con motor de 4 cilindros Nº 4.233.639, con carrocería furgón transporte de carga, equipado con 6 neumáticos delanteros simples medida 600 x 20 y traseros duales 700 x 20, con patente de la Capital Federal número 755.290. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.— e.26|8-Nº 4.105 D. T. v.28|8|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio Dr. Luis María Pomés a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 18) en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|Emilio Predrazzoli s|ejecución prendaria, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla designado a propuesta de parte rematará el día 12 de Setiembre de 1958 a las 8.50 horas, en Defensa 1124, Capital: Una amasador, marca Siam, Mod. Junior, Nº 035, con motor eléctrico, marca Siam Nº 674.789-tipo A-30|4, de 5 C.V., completamente equipada, que se exhibe en Avda. Amancio Alcorta 1661, Capital — Sin base — Al contado — Comisión de práctica. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 120.— e.25|8-Nº 36.092-v.27|8|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17) en los autos ADAM GOSCILO S. R. L. contra ESTABLECIMIENTO ROANKA, S. R. L. s/ejecución prendaria, se hace saber por tres días que el Martillero Manuel Bruno, designado a propuesta de parte, rematará el día 2 de septiembre de 1958, a las 15 horas, en Avenida de los Constituyentes Nº 6239, Capital: un torno mecánico marca "Pía" Modelo G.56 Nº 1330, de 2000 mm. entre puntas, con motor eléctrico acoplado marca "Pía" Modelo de 2 velocidades número 1754 de 4|6 CV, 700|1400 RPM y sus accesorios normales, Base moneda peso nacional 90.000; un balancín marca "Emi" de 140 toneladas, Nº 2341, completo, con motor eléctrico acoplado marca "Embe" de 7 1|2 CV, Nº 4641, Base m$n. 70.000; una fresadora marca "SM". Nº 19-9-56, completa, equipada con cabezal vertical con motor eléctrico marca "Acec" de 1 CV, número 11317, de 220|380 V., Base moneda pesos nacional 21.700; un plato Universal marca "Prat" de 3 mordazas Modelo 58, Nº 447, de 305 mm., Base m$n. 3.000; un motor de 6 CV marca "Pía", Nº 1786, 1400 RPM, 220|380 V., Base m$n. 1.500; dos serruchos marca "Famco" con hojas de 16 mm. corte continuo, modelo SB-150, Nros. 103-1 y 104-1, con motores eléctricos marca "Polan" de 1 CV, Nº 5230 y marca "Binda", de 1|2 CV, Nº 5018, Base m$n. 4000 cada uno, que se exhiben en Av. de los Constituyentes número 6239, Capital Federal. La venta es al contado, Comisión 10 o|o. Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Carlos A. Ballvé, secretario.

$ 270.— e.25|8-Nº 3.982-D. T.-v.27|8|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Luis M. Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de ocho días que en los autos, "VICENTE SARTORIS c|DONACIANO GIGENA", ha sido nombrado martillero del señor Juan C. Naón, de la firma J. C. Naón y Cía. para vender el Departamento en Propiedad Horizontal, ubicado en esta Capital, calle Rodríguez Peña Nº 181 3er. piso, letra "A", a la calle. Se compone de dos ambientes, baño y cocina. Inscripto en el Registro bajo el Nº 1.045.899. Base las dos terceras partes o sea $ 7.333,33. Venta al contado y al mejor postor, el viernes 29 de agosto, a las 16 horas, sobre el mismo. Puede visitarse. los días, lunes 25, miércoles 27, y viernes 29 de 15 a 17 horas. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más datos a nuestras oficinas, Guido 1785, T. E. 42-4948.

Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 400. — e.21|8-Nº 35.330-v.29|8|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

MERCEDES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia en la ciudad de Mercedes (Bs. As.), Dr. Juan Alberto Raffo, se hace saber por el término de cinco días, que en los autos Nº 13.726 caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra ALEJANDRO DE TOMASO, sobre cobro ejecutivo, que tramita por ante el Juzgado a su cargo, secretaría Nº 1, del señor escribano Héctor L. Rodríguez Guichou, se ha decretado la venta en pública subasta por intermedio de la firma G. A. Fontana y Cía., de los siguientes bienes: 56 vacas, 36 vaquillonas, 5 toros y 45 novillos. El remate se efectuará el día 6 de septiembre próximo, a las 10 y 30 horas en el local de remates ferias de Ganaderos de Balcarce S. A., de la localidad de Balcarce (Bs. As.). Condición de venta. Sin base y al contado.

El martillero percibirá del comprador el valor total de venta y el seis por ciento en concepto de comisión, debiendo depositar el primero de los importes en la sucursal local del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos.

Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Héctor L. Rodríguez Guichou, secretario.

$ 300.— e.25|8-Nº 4.043-D. T.-v.29|8|58

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ANTARTIDA S.A.C.I.
En Liquidación
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de septiembre, a las 11 horas, en Paraná 836 (Segunda convocatoria)

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del informe de la Comisión Liquidadora.

2º Resolución sobre liquidación definitiva de la Sociedad.

3º Honorarios de la Comisión Liquidadora.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Mánuel Angel Otero, liquidador.

$ 300.— e.26|8-Nº 36.164-v.30|8|58

AGRINDAR S. A.
Agropecuaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local, calle Montevideo Nº 527, 2º piso, oficina 5, Capital Federal, el día 4 de Septiembre de 1958, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 1º ejercicio social, con informe del Directorio sobre la evolución de la Sociedad al 30|6|58.

2º Distribución de Utilidades

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y sus suplentes por el término de dos años, y de Síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Para poder votar en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus Certificados o constancia de depósito bancario de los mismos, con no menos de 48 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.25|8-Nº 36.029-v. 29|8|58

ASOCIACION PROPIETARIOS DE CAMIONES TRANSPORTADORES DE VINOS Y AFINES
San Blas 1108, con Personería Jurídica
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el art. 45 del Estatuto Social la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el salón de actos ubicado en Díaz Vélez Nº 4526, Capital, fijado a este efecto como domicilio social, el Domingo 31 de Agosto de 1958, a las 10 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 1958.

2º Elección de: Tesorero, Protesorero, Cuatro Vocales Titulares (todos por el término de dos (2) años): Tres Vocales Suplentes y Un Revisor de Cuentas (todos por el término de un (1) año) para reemplazar a los señores: José A. Cardaci, Antonio Basam, Carlos Arrigoni, Félix M. Castagno, Pablo Tagliani, Domingo Peluso, Florencio Cerquetell, José Gómez, Luis Butti, y Oscar Dell'Armellina, respectivamente.

3º Designación de dos socios presentes con derecho a voto para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1958. — José Antonio Casado, presidente. — Próspero Cardaci, secretario.

$ 150.— e.25|8-Nº 36.081-v.27|8|58

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA
Avda. Tristán Achával Rodríguez y Viamonte — T. E. 31-4625 y 1563

CONVOCATORIA

Estimado Consocio:

El temporal desatado sobre la Costa del Río de la Plata ha producido en nuestros lugares de pesca, destrozos de tal magnitud, cuya reparación total se halla fuera de las posibilidades económicas de la institución;

No obstante la C. D. ha dispuesto la ejecución de trabajos indispensables, tendientes a procurar la habilitación del mayor número posible de espacios destinados a la práctica del deporte favorito.

Ante la gravedad de la situación creada la C. D. ha considerado su deber llevar a vuestro conocimiento un informe perfectamente documentado a fin de que los señores asociados determinen la trayectoria a seguir en lo sucesivo y dispongan además la solución de la situación económica financiera creada por lo mencionado precedentemente.

Por los motivos citados, es que la Comisión Directiva ha decidido convocar a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de agosto del corriente en el local indicado al pie, de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de la C. D. sobre los perjuicios causados por el temporal, de fecha 27 de julio ppdo. y consideración de la conducta a seguir.

2º Empréstito.

3º Consideración de la situación económica financiera de la Institución.

4º Designación de tres socios presentes para que firmen el acta de la Asamblea en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas.

Guillermo R. Zothner, presidente. — Eduardo Caffarena, secretario.

Art. 48, inc. c) Formarán parte de las Asambleas los socios fundadores y vitalicios y los activos que, a la fecha de la convocatoria, tengan más de un año de antigüedad y hayan abonado la cuota periódica anterior a la correspondiente a la fecha de la Asamblea.

Art. 48, inc. e) Todas las Asambleas deberán sesionar con el quórum de la mitad más uno de los socios fundadores, activos y vitalicios, que se hallan en las condiciones previstas en el inciso c) de este artículo, no pudiendo tratarse en ellas otros asuntos que los incluídos en el orden del día. Los socios, además de firmar el libro de asistencia, exhibirán el carnet social, con el recibo correspondiente, a los efectos de las comprobaciones pertinentes.

Art. 48, inc. f) En los casos de no obtenerse el quórum estatutario a la hora fijada en la convocatoria, el acto podrá efectuarse válidamente después de transcurrida media hora, cualquiera sea el número de socios asistentes que reunan las condiciones señaladas.

Nota: Podrán participar en la Asamblea, hasta el socio registrado con el Nº 3.432 y los Nros. 3.571, 3.574 y 3.815.

Nota importante: Los socios vitalicios deberán previamente actualizar la numeración de sus carnets de acuerdo a la Resolución de C. D. de fecha 30|5|58.

$ 540.— e.25|8-Nº 36.035-v.27|8|58

A R F I S A
Sociedad Anónima Fabril y Comercial

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de setiembre, a las 10 horas, en el local de la calle Valentín Gómez 3433, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio del cte. año.

2º Elección de siete Directores titulares, un Síndico titular y uno suplente.

3º Remuneración de los Directores.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Recuérdase a los señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones, o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país. — El Directorio.

$ 400.— e.23|8-Nº 35.989-v.28|8|58

A R O S A
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 6.619

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 13 de setiembre de 1958, a las 9 horas, en el local social, Capitán Ramón Freire 4876, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la propuesta del Directorio, de aumento del capital autorizado a m$n. 15.000.000.—.

2º Determinación de las características de las acciones a emitirse.

3º Designación de dos accionistas, para firmar el libro de Actas.

Nota: Para asistir a la asamblea, hasta tres días antes de la misma, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito, otorgado por un establecimiento bancario o financiero en la caja de la sociedad. — El Directorio.

$ 350.— e.23|8-Nº 35.544-v.28|8|58

A. S. A.
ASOCIACION SEMILLEROS ARGENTINOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18 y 26 de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de agosto de 1958, a las 9 horas, en el Salón del Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos, calle Arenales 1678, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de lo realizado en el período 1|7|57 al 30|6|58:

2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;

3º Resultado Plan de Ventas y perspectivas para el futuro;

4º Determinación del auto-seguro para cubrir eventuales quebrantos por cobros, mermas, pérdidas de semillas en viaje, depósito, etc.;

5º Procedimiento a seguir en los casos que Semilleros inscriptos hace un tiempo en los Registros Oficiales desean afiliarse a A.S.A.;

6º Elección de 6 miembros de la Comisión Directiva en reemplazo de los señores Antonio Apraiz, Félix Avendaño, Enrique Boltshauser, Haroldo N. Cardinal, Dr. Guillermo Polacek e Ing. Agr. Roberto F. Schindler que terminan sus mandatos. Elección de 3 miembros para formar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Sres. Dr. Hernán L. Ayerza, Ing. Agr. Wenceslao Capurro y José Melano que terminan sus mandatos. Elección de cinco miembros para formar el Tribunal Arbitral en reemplazo de los Sres. José Buck, Dr. César C. Carman, Dr. José M. Olaetá, Rafael López Saubidet y Felipe Vilella;

7º Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

$ 650.— e.22|8-Nº 35.495-v.27|8|58

ANTONIO DELGADO
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 6 de septiembre de 1958, a las 10 horas, en la sede social, calle Avda. Juan de Garay 2435, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas estatutarias.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1958. — El Directorio.

$ 750.— e.16|8-Nº 34.912-v.2|9|58

ARTES GRAFICAS BODONI
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1958 a las 17,30 horas en el local calle Reconquista 533, 4º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.

3º Remuneraciones del Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades.

4º Elección de miembros del Directorio y Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 600.— e.15|8-Nº 35.039-v.28|8|58

ASOCIACION MUTUAL Y DE SEGURO DE VIDA
Para Suboficiales de las Fuerzas Armadas

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca al señor Delegado a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 5 de septiembre del corriente año, a las 17,30 hs., en el Campo de Deportes de la Institución, oportunidad en que serán tratados los siguientes puntos:

1º Lectura del Acta de la Sesión anterior.

2º Interpretación del Estatuto en vigencia.

3º Reforma del Estatuto actual.

4º Nombrar tres (3) miembros, uno (1) por cada Fuerza Armada para firmar el acta.

Víctor López, presidente. — Aníbal V. Aldrovandi, secretario.

Nota: Se ruega asistencia puntual. Lugar de reunión: Campo de Deportes: Avda. Figueroa Alcorta 7101, Capital Federal.

$ 90.— e.18|8-Nº 35.099-v.3|9|58
$ 120.— e.4|8-Nº 35.984-v.5|9|58

"B"

BERGAMALI S. A.
Inmobiliaria y Financiera
REGISTRO N. 7334

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11º de los estatutos, el directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 8 de setiembre de 1958 a las 10 horas, en el local de la calle Alsina 1659.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Retribución de los directores y síndicos para el 4º ejercicio, de acuerdo con el artículo 12º de los estatutos.

3º Elección de cinco directores, un síndico y un síndico suplente por un año, sin perjuicio de la facultad que acuerda a la asamblea el artículo 6º de los estatutos, de fijar el número de directores entre tres y siete miembros.

4º Autorización al directorio para emitir las series 7ª y 8ª de acciones ordinarias en la oportunidad y forma de pago que éste fije.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 400. — e.26|8-Nº 36.100-v.30|8|58

BANCO SUPERVIELLE DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 12 de septiembre de 1958, a las 17 horas, en la Sede del Banco, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del décimo octavo ejercicio terminado el 30 de junio de 1958, destino de las utilidades e inventario.

2º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda.

3º Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente, por un año.

4º Aumento del capital autorizado a $ 25.000.000.—, y fijación de las características de las nuevas acciones.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 500.— e.26|8-Nº 36.149-v.30|8|58

B I A N C H E T T I
Soc. Anón., Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 23 de los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Tercer Ejercicio, que tendrá lugar el día 6 de septiembre de 1958, a las 10 horas, en la sede de la Compañía calle Lafayette Nº 577, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al Tercer Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Aprobar distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos por el término que establecen los artículos 11 y 13 de los estatutos sociales.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 900.— e.22|8-Nº 35.450-v.2|9|58

"C"

CIA. L. A. M. S. A. LA AGRARIA MERCANTIL S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1958, a las 18,30 hs., en Bolívar 177, piso 5º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 12º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de un síndico por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350. — e.26|8-Nº 36.156-v.30|8|58

CAMARA DE GRANDES TIENDAS Y ANEXOS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 36º de los estatutos se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del corriente a las 15 horas, en la sede de la cámara, Rivadavia 933, 1er. piso para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y movimiento de ingresos y egresos correspondientes al 39º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1958 e informe del órgano de fiscalización.

2º Elección de cuatro directores titulares para integrar el directorio, por un período de tres años.

3º Elección de dos directores suplentes, por un período de un año.

4º Elección de dos miembros para formar la comisión revisora de cuentas para el ejercicio 1958|59.

5º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

Buenos Aires, agosto 22 de 1958.

Artículo 42º de los estatutos: En ningún caso habrá más de una convocatoria y media hora después de la fijada para la asamblea, ésta será abierta y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

$ 330. — e.26|8-Nº 36.200-v.28|8|58

CIGAIF S. A.
Comer. Ganad. Agríc. Inmob. Financ.
Nº 6.698

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 5 de septiembre de 1958, a las 18 horas, en su sede social, Cangallo 439, piso 4º, Escritorio 411, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 31 de mayo de 1958.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Para asistencia Asamblea deberá depositarse acciones o recibos bancarios tres días antes fecha indicada. — El Directorio.

$ 250.— e.26|8-Nº 36.126-v.30|8|58

COOPERATIVA LIMITADA DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES DE ALQUILER Y AFINES

CONVOCATORIA

Señores socios:

En cumplimiento de disposiciones estatutarias se convocan los socios a Asambleas Generales para celebrarse el día 30 de agosto de 1958, a las 16,30 en el local Güemes 4255, a saber:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Que se realiza de acuerdo con el artículo 28 para tratar este:

ORDEN DEL DIA:

1º Facultar al directorio para vender finca J. E. Uriburu 1228 y a invertir suma a financiar edificaciones y realizar objetivos sociales.

2º Tomar conocimiento y aprobar contratos locaciones por más de dos años.

3º Aprobar separación socios 13.797, 5.479 y 11.543.

4º Designar dos socios para aprobar y firmar el acta.

La asamblea se celebra con cualquier número de socios una hora después de la fijada en convocatoria.

ASAMBLEA ORDINARIA

Se celebra inmediatamente de terminada la extraordinaria, para tratar esta

ORDEN DEL DIA:

1º Nombrar dos socios para aprobar y firmar el acta.

2º Lectura, consideración y aprobación memoria, balance general y cuadro pérdidas y excedentes ejercicio 54º, terminado el 31 de mayo de 1958, así como distribución beneficios.

3º Elección autoridades.

Ramón Sobrado, presidente. — José Pousadela, secretario.

$ 270.— e.26|8-Nº 36.099-v.28|8|58

C U Y O

Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 1º de septiembre de 1958, a las 11 horas, en el local social de la calle Viamonte Nº 1133, piso 3º, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Consideración de las renuncias del Directorio y designación de nuevas autoridades.

3º Consideración de las renuncias presentadas por los síndicos y designación de nuevos titulares en su reemplazo.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.22|8-Nº 35.444-v.27|8|58

C O S A

Compañía Sudamericana de Comercio S. A.

Domicilio legal: 25 de Mayo 578 Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1958, en la sede social, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Elección del Directorio y síndicos titular y suplente por un año, por vencimiento de los mandatos.

3º Fijar le remuneración del síndico titular.

4º Designar a dos accionistas para firmar el acta.

$ 300.— e.22|8-Nº 35.454-v.27|8|58

C O A

Construcciones y Servicios Públicos Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 1º de setiembre de 1958, a las 9 horas en la Sede Social, San Martín 529, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la emisión de debentures;

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.22|8-Nº 35.490-v.27|8|58

"CREDITO ENTRE RIOS" S.A.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de setiembre de 1958, a las veinte y treinta horas, en la sede de la Sociedad; Entre Ríos, 1230, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Propuesta de Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de mayo de 1958.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Modificación de los artículos: 19, 29, 59, 11, 16 inc. f), 21 inc. g) y 35, de los Estatutos, suprimiéndose el artículo 45 de los mismos.

4º Actualización de las normas reglamentarias que determinan las relaciones entre "Crédito Entre Ríos" S.A.F., y sus accionistas comerciantes.

5º Aumento de 1% de comisión sobre las liquidaciones de ventas mensuales de los comerciantes accionistas.

6º Designación de dos señores accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que conforme a lo dispuesto por el artículo 33, de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósitos de las mismas, en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, para tener derecho a participar en la misma. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1958.

$ 550.— e.23|8-Nº 35.535-v.28|8|58

CENTRO MUTUAL DEL PERSONAL SUBALTERNO DE LA PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a disposiciones estatutarias, inc. 1º del art. 43º, y lo resuelto por Comisión Directiva en sesión de fecha 22 de julio ppdo., convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 d septiembre de 1958 a las 16 horas, en el local de la "Unión Ferroviaria", calle Paseo Colón 1121, Capital Federal, para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados presentes para firmar el acta a labrarse y libro de asistentes;

2º Acta de la Asamblea anterior;

3º Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del XXV ejercicio;

4º Presupuesto de gastos para el año 1958.

Buenos Aires, agosto de 1958. — Bernardino Cané, presidente.

$ 35.— e.23|8-Nº 35.954-v.28|8|58

"D"

DUFAUR Y CIA. S. A.

Industrial y Comercial

Nº 5.754

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de septiembre de 1958, a las 17 horas, que se reunirá en el local social, calle Murillo 749, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º. Consideración sobre el pago de dividendos resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de abril de 1958, para ajustarse a la resolución de la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina.

2º. Nombramiento de dos accionistas para firmar el Actade la Asamblea.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.25|8-Nº 36.020-v.29|8|58

DON SANTIAGO

S. A. Agríc. Ganad. Comerc. e Inmob.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Septiembre de 1958, en el local situado en la calle Arenales 1572, piso 7º, a las 11 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al cuarto y quinto ejercicios finalizados el 30 de junio de 1957 y 1958 respectivamente.

2º Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación del nuevo Directorio.

4º Transferencia de los certificados de acciones.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Nota: Forman parte de la asamblea los accionistas que con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la celebración, depositen sus acciones o certificados nominales en la Secretaría de la Sociedad o presenten certificados expedidos por el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud y otras Instituciones bancarias de tenerlas depositadas a su orden.

Lucía Cardepont de Butler, presidente.

$ 500.— e.25|8-Nº 36.040-v.29|8|58

"DISTAR"

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el jueves 4 de setiembre de 1958, a las 9 horas, en sus oficinas, calle Av. de Mayo 560, 5º piso, oficinas 5|7, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Reunión de los directores titulares, señores Alberto Garber, Rafael Adolfo Lambertini y Alberto Lambertini y designación de reemplazantes por un período de dos años hasta cumplir el mandato de los anteriores directores.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 400.— e.23|8-Nº 35.519-v.28|8|58

"E"

EL CISNE S. A.

Ind. Com. Inmob. y Financ.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la calle Paso Nº 535, el día 6 de septiembre de 1958 a las 17 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1958.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de seis Directores Titulares.

4º Elección de Síndico Titular.

5º Aumento y elección de un nuevo Director para dejar integrado el cuerpo por siete miembros titulares (art. 6º de los Estatutos).

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto por el artículo 10 de los Estatutos, en cuanto corresponde al depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.

$ 350.— e.26|8-Nº 36.133-v.30|8|58

EL NUDO

Inmobiliaria, Financiera y Comercial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de septiembre de 1958, a las 19 horas, en el local de la calle Carlos Pellegrini 927, primer piso, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1958.

3º Fijar el número de directores que integrarán el Directorio conforme al artículo 9 del Estatuto, y elección de los mismos por un año.

4º Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente, por un año. — El Directorio.

$ 250.— e.26|8-Nº 36.107-v.30|8|58

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALDEROQUI, YOHAI & ACRICH

Sociedad Anónima - Buenos Aires

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se realizará el día seis de setiembre de 1958, a las 12 horas, en nuestra sede social calle Cánning 960, Capital para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades e Informe del síndico correspondiente al décimo cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Remuneración al síndico.

3º Aumento de remuneración a los Directores, artículo 31.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año en reemplazo de los actuales, que terminan su mandato y que son reelegibles.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. A continuación se realizará

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º Reforma de los arts. 23 y 26 del Estatuto social.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Diretcorio.

$ 500.— e.26|8-Nº 36.140-v.30|8|58

E S M E T A L

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de setiembre de 1958, a las 18 horas, en la sede social de la calle Callao 779, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado de m$n. 20.000.000 a 30.000.000 moneda nacional mediante la emisión de las Series 31ª a la 50ª inclusive, en 20 Series de m$n. 500.000 cada Serie de acciones ordinarias al portador de la clase "B" 1 voto.

2º Conversión de las Series 7ª a la 10ª inclusive, de acciones ordinarias al portador de la clase "A" 5 votos en acciones ordinarias al portador de la clase "B" 1 voto.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán presentar los certificados provisorios con tres días de anticipación a la fecha de realización de la misma.

$ 300.— e.26|8-Nº 36.143-v.30|8|58

EDITORIAL EL PUEBLO S. A

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Según lo dispuesto en el Artículo 347 del Código de Comercio y 18 y 19 del Estatuto Social, convócase a los accionistas de esta Sociedad a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Setiembre de 1958 a la hora 10, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 868, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1958.

2º. Informe sobre débitos y créditos de la Cuenta Liquidación de negocios de la antecesora y aprobación por los accionistas interesados (clase A y los B y preferidos poseedores de las mismas como ex-socios de El Pueblo Dussol y Cía.).

3º. Fijación del honorario del Síndico titular por el ejercicio cerrado, con cargo a Gastos Generales.

4º Designación de directores titulares y suplentes, de acuerdo con los artículos 10 y 15 por dos años, en el número que resuelva la Asamblea, en reemplazo del actual Directorio que termina su período.

5º. Establecer remuneraciones y|o reintegro de gastos a los miembros del nuevo Directorio que no gozan de otras remuneraciones por funciones técnico administrativas, según el Artículo 17 última parte e información a la Asamblea de las asignaciones por funciones administrativas o técnicas que puede

tener algún accionista que resulte elegido para integrar el nuevo Directorio.
6º. Elección de Síndico Titular y Suplente para el nuevo ejercicio.
7º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el actual Presidente, más otros dos accionistas interesados en la resolución del punto 2º.

El Directorio.

$ 750.— e.25|8-Nº 36.071-v.29|8|58

EDITORIAL ACME S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1958, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad calle Maipú 92, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;
2º Retribución al Directorio y al Síndico;
3º Destino de las utilidades;
4º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social, de acuerdo al Art. 11 del Estatuto;
5º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año;
6º Consideración del artículo 8º de los Estatutos, para anular el derecho de las acciones privilegiadas a la elección exclusiva de un Director Titular y un Suplente;
7º Designación de los dos mayores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 21 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones o certificados.

$ 550.— e.22|8-Nº 35.441-v.27|8|58

"F"

FRASCOPLAST
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
(N-6760)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de agosto de 1958, a las 17.30 horas, en Av. R. S. Peña 1110, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de distribución de reservas;
2º Modificación de Estatutos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 350.— e.22|8-Nº 35.470-v.27|8|58

FLORESTA TABACALERA, S.A.
Industrial, Comercial y Financiera
Sarmiento 930, Piso 5º, Capital
T. E. 35.0055

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, a las 17 horas, en la sede social ubicada en la calle Sarmiento 930, 5º piso, de esta Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la reforma de los Estatutos Sociales.
2) Canje de acciones preferidas en circulación por acciones ordinarias.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.26|8-Nº 36.192-v.30|8|58

FABRICA DE ARMAS HALCON S. A.
Domicilio legal: Cangallo 564, Capital
T. E. 34-8051
Fábrica: Tierra del Fuego 593
Avellaneda, F.C.N.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Fábrica de Armas Halcón Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día ocho de setiembre de 1958, a las 18,30 horas, en su local social calle Cangallo 564, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Resultados e Informe del síndico correspondiente al 1er. ejercicio social, iniciado el 10 de marzo de 1955 y cerrado el 31 de marzo de 1958, con balances generales practicados el 31 de marzo de 1956, de 1957 y de 1958 respectivamente.
3º Ratificación de la emisión de acciones de fundador y fijación de la amortización correspondiente.
4º Determinación del número de Directores titulares y suplentes para integrar el Directorio y su elección por dos años (art. 6º, de los Estatutos).
5º Elección de Síndico titular y suplente, por un año. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — El Directorio.

$ 500.— e.26|8-Nº 36.159-v.30|8|58

"G"

GASTON
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
(N-5941)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 1958, a las 11.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958, y distribución de utilidades;
2º Fijar número de directores titulares y suplente y elegirlos;
3º Elegir síndicos titular y suplente;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.23|8-Nº 35.966-v.28|8|58

GENERAL ELECTRIC ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º inciso a) del contrato de emisión celebrado el 9 de agosto de 1949, se convoca a los tenedores de debentures emitidos por General Electric Argentina S. A., del 4½% de interés, a la Asamblea a realizarse el 8 de septiembre de 1958 a las 15 horas, en las oficinas del Fideicomisario, The First National Bank of Boston, sucursal Buenos Aires, calle Florida 99, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de una nueva emisión m$n. 25.000.000.— v|n. de debentures del 7% de interés con garantía hipotecaria, propuesta por General Electric Argentina S. A.;
2º Consideración y aprobación de la oferta que formula General Electric Argentina S. A. de canjear, a la par, los debentures del 4½% por los debentures de la nueva emisión;
3º Designación de un debenturista para que con el Fideicomisario apruebe y firme el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, agosto 7 de 1958. — The First National Bank of Boston, Fideicomisario.

Nota: Para asistir a la Asamblea deberán depositarse los debentures con el Fideicomisario, o entregarle un certificado de depósito bancario, con tres días de anticipación.

$ 1.350.— e.11|8-Nº 34.647-v.28|8|58

"H"

H. A. F. D. A. S. A.
Hispano Argentina, Fábrica de Automóviles, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas para celebrar Asamblea Ordinaria el próximo día 7 de septiembre de 1958, a las 10.30 horas, en el local de la calle Córdoba 1114 de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Artículo 347 Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1956 y 31 de diciembre de 1957;
2º Consideración resoluciones Directorio asentadas en Actas Nº 475 y 476 de sus reuniones;
3º Elección de cuatro directores;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para este acto.

$ 450.— e.23|8-Nº 35.990-v.28|8|58

"I"

IMAFE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 9 de setiembre próximo, a las 18 horas, en la sede social, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 10.000.000.
2º Modificación de los artículos 4º, 5º, 7º, 12º y 18º de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 250.— e.23|8-Nº 35.524-v.28|8|58

Industrias Colchas y Anexos I. C. A.
MARCOS BALE E HIJOS
Soc. Anón. Com. Ind. Inmob.

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1958, a las 17.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Alsina 971, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario General y Distribución de utilidades pagaderas por acciones, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1958;
2º Consideración del informe del Síndico;
3º Designación de cuatro Directores titulares y dos Directores suplentes, en reemplazo de igual número de Directores salientes;
4º Designación de Síndico titular y Síndico suplente;
5º Consideración de las remuneraciones de los Directores Gerentes (art. 12º de los Estatutos);
6º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.22|8-Nº 35.456-v.27|8|58

"J"

JOSE SAPONARA & HNOS. S. A.
Mosaicos, Materiales de Construcción, Artículos para el Hogar
Avda. San Martín Nº 4619

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la III Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Setiembre de 1958, a las 17 horas, en el local social, Avda. San Martín Nº 4619, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Blance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al IV Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 1958.
2º Consideración y resolución en su caso del pago de los dividendos de los Ejercicios I, II, III y actual en acciones liberadas de la Sociedad sin derecho a opción al pago en efectivo.
3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Agosto 22 de 1958. — El Directorio.

Recordamos a los señores accionistas las disposiciones del art. 12 de los Estatutos referentes al depósito de acciones para concurrir a la Asamblea.

$ 400.— e.26|8-Nº 36.102 v. 30|8|58

"L"

L'AVIRON CLUB DE REGATAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 34 de los Estatutos, convócase a los Sres. socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 1958, a las 21 horas, en el local del Club Francés, Rodríguez Peña Nº 1832, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al 38º ejercicio, fenecido el 30 de junio de 1958.
2º Elección de: Capitán por un año, en reemplazo del Sr. Roberto Boulay, que renunció. 5 Vocales titulares, por 2 años, en reemplazo de los Sres. Gabriel Bouillard, Lucien Becquart, Rodolfo Rivarola, Roberto Pradier y Jorge D. Bapaume, que terminan su mandato. 2 Vocales titulares, por 1 año, en reemplazo del Arq. Francisco Landa y del Dr. Juan Pillet, que renuncian. 5 Vocales suplentes, por 1 año. 3 Revisores de Cuentas, por un año.
3º Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Art. 5º del Reglamento General: "Todo socio que no esté al día con Tesorería, no podrá asistir a las Asambleas".

Art. 15º de los Estatutos: "Los socios cooperadores podrán asistir a las Asambleas y tendrán voz, pero sin derecho a voto". — Buenos Aires, 5 de agosto de 1958.— Enrique Hennebert, Presidente; Lucien Becquart, secretario.

$ 240.— e.26|8-Nº 36.193.v.28|8|58

L'AVIRON CLUB DE REGATAS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 34 y 35, de los Estatutos, convócase a los Sres. socios a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de septiembre, a las 21,30 hs., en el local del Club Francés, calle Rodríguez Peña 1832, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de reforma de los Estatutos Sociales. (Modificación de los Arts. 5º, 9º, 11, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 28, 29, 35, 38, 42, 49, 50).
2º Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Art. 5º del Reglamento General: "Todo socio que no esté al día con Tesorería, no podrá asistir a las Asambleas".

Art. 15, de los Estatutos: "Los socios cooperadores, podrán asistir a las Asambleas y tendrán voz, pero sin derecho a voto". — Buenos Aires, 5 de agosto de 1958. — Enrique Hennebert, Presidente; Luciano Becquart, secretario.

$ 180.— e.26|8-Nº 36.194-v.28|8|58

LOMBARDIA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Con domicilio en la calle Córdoba 629, 11 piso, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de septiembre de 1958, a las 10 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital, hasta la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal para regularizar la posición deficitaria en que se encuentra la Sociedad y poder enfrentar el futuro desarrollo de sus actividades.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente, juntamente con el Presidente. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.26|8-Nº 36.117-v.30|8|58

LOMBARDIA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de setiembre de 1958, a las 9 horas, en el local de la Córdoba 629, 11º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957, e informe del síndico.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores para integrarlo.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Remuneración del síndico saliente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 16 de los estatutos.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. - El Directorio.
$ 450.— e.26|8-Nº 36.118-v.30|8|58

LABORATORIOS DR. GADOR Y CIA. S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 4 de Septiembre de 1958, a las 11 horas, en los escritorios sitos en la Avda. Santa Fe Nº 2074 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º. Distribución saldo utilidad del ejercicio 1957.

2º. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.
$ 250.— e.25|8-Nº 36.021-v.29|8|58

LOS NARANJOS

Sociedad Anónima

Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la S.A. Los Naranjos Comercial e Inmobiliaria, a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local calle Cangallo 328, Escritorio 90, el día 19 de septiembre 1958 a las 10 horas y 30 minutos, con el fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 16 ejercicio terminado el 31 de mayo de 1958.

2º Designación de presidente y secretario por el término de dos años y de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Carlos M. Mayer (h.), Presidente.
$ 350.— e.25|8-Nº 36.001-v.29|8|58

"M"

MUTUALIDAD S.A. MANUFACTURA DE TABACOS COMMANDER

La Comisión Directiva de la Mutualidad S. A. Manufactura de Tabacos Commander avisa a los señores socios para que concurran al acto de convocatoria a elecciones que se llevará a cabo el día 1º de septiembre de 1958 a las 17 y 30 horas para renovación de la Comisión Directiva.
$ 300.— e.19|8-Nº 35.242-v.29|8|58

MIGUEL GUISASOLA E HIJOS S. A.

Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 6 del mes de agosto en curso, ha resuelto convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre próxima a las 15 horas, en su sede social, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento del síndico titular y suplente.

4º Aumento de capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1958.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en esta asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la reunión (Art. 19 de los estatutos).
$ 450.— e.23|8-Nº 35.499-v.28|8|58

MATCO, S. A., F., I. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 13 de los estatutos el Directorio convoca para el día 30 de agosto de 1958, a las 10 horas, en la sede social Reconquista 281, Of. Nº 14, 2º piso, Capital a Asamblea General Ordinaria con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de abril de 1958 e informe del síndico;

2º Fijar honorarios para el Directorio y síndico;

3º Elección del nuevo Directorio, designación del presidente, elección del síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
$ 300.— e.23|8-Nº 35.955-v.28|8|58

MAQUIMOTOR S.A.C.I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Agosto de 1958, a las 19 horas, en el local social, Humberto 1º 2244|46, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, Inventario, Balance General, cuadro de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de abril de 1958;

2º Elección de Presidente, Vicepresidente, tres vocales titulares y los vocales suplentes que la asamblea resuelva, todos por un año;

3º Elección de Síndico titular y suplente por un año;

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Art. 21 del Estatuto "...Para concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de acciones entregadas. En sustitución de las acciones será admitido un certificado de depósito bancario que deberá consignar la cantidad de acciones y su respectiva numeración".

Art. 22 del Estatuto. "...El accionista que no pueda concurrir a la asamblea podrá hacerse representar mediante carta-poder que deberá hacer llegar al Directorio con una anticipación de por lo menos tres días al de la fecha fijada para dicha asamblea".
$ 600.— e.22|8-Nº 35.013-v.27|8|58

Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|8 al 21|8|58.

MINNESOTA

Sociedad Anónima

Comercial, Inmobiliaria, Industrial Agropecuaria

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el Art. 13º de los Estatutos Sociales, convocamos a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Primer Ejercicio que tendrá lugar el 5 de Setiembre de 1958, a las ocho horas, en la sede de la Sociedad calle Belgrano 553, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Primer Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que actuarán en el próximo Ejercicio y elección del número necesario para completar la cantidad que se fije por el término establecido en el Art. 8º de los Estatutos Sociales.

3º. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo con el Art. 12º de los Estatutos Sociales.

4º. Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.
$ 550.— e.25|8-Nº 35.999-v.29|8|58

"N"

NEBRASKA

Sociedad Anónima

Comercial, Inmobiliaria, Industrial Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el Art. 13º de los estatutos sociales convocamos a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de setiembre de 1958 a las nueve horas en la sede de la Compañía, calle Belgrano 553, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación directores y síndicos.

2º Cambio del nombre de la sociedad

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.25|8-Nº 35.998-v.29|8|58

"O"

ORFEO

Industrial, Comercial, Financiera S. A.

(N-5190)

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que se realizará el 2 de setiembre de 1958, a las 11 horas, en la Av. L. N. Alem Nº 651, piso 5º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Pago de dividendo en acciones ordinarias sin que el accionista tenga opción de recibir su pago de otra manera;

2º Aumento del capital autorizado de la Sociedad.

3º Reformas al Estatuto.

4º Designación de las personas que efectuarán los trámites inherentes a esta reforma, si la misma resulta aprobada;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.22|8-Nº 35.493-v.27|8|58

"P"

PAPELERA HISPANO ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 5 de septiembre de 1958, a las once horas, en la sede de la sociedad, calle Larrazábal 752, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Fijación de los honorarios a los señores directores titulares y síndico y distribución del remanente de utilidades del ejercicio. Información sobre remuneraciones a miembros del Directorio, por el desempeño de cargos en forma permanente de gerentes de la sociedad.

3º Elección de cinco directores titulares y tres directores suplentes, por tres años.

4º Elección del síndico titular.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea de acuerdo al artículo 26 de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la gerencia de la sociedad, o en su defecto entregar un certificado de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación fijado por la asamblea.
$ 600.— e.26|8-Nº 36.111-v.30|8|58

PAPEX

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el estatuto social se convoca a los señores accionistas de Papex, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en su sede social de la calle Córdoba 4055 de esta Capital, el día 8 de setiembre de 1958, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 4º del estatuto social;

2º Modificación en la designación de los integrantes del Directorio ;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.23|8-Nº 35.537-v.28|8|58

"R"

ROSA INCA

Sociedad Anónima

Agropecuaria Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

San Martín 232 - Ofic. 112 - Cap. Fed.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1958, a las 11 horas, en el local social, sito en la calle San Martín 232, piso 1º, oficina 112, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958;

2º Elección del directorio:

3º Elección del síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos sociales para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — El Directorio.
$ 350.— e.25|8-Nº 36.031-v.29|8|58

"S"

SAN FERNANDO TIERRAS

Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Comunícase a los señores accionistas que esta Sociedad a resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Setiembre de 1958, a las 16 horas, en Montevideo 513, 4to. piso, Capital Federal, a los efectos de emitir y suscribir acciones por valor de m$n. 1.000.000.—, correspondientes a las series 76 al 125 inclusive, elevando de esta forma el capital a la suma de m$n. 2.500.000.—
$ 150.— e.25|8-Nº 36.027-v.27|8|58

SOCIEDAD MIXTA SIDERURGIA ARGENTINA

Belgrano 1613. Capital

Registro Nº 5.166

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo con el artículo 348 del Código de Comercio y artículo 22 de los Estatutos Sociales, la que se celebrará el día 17 de septiembre de 1958, a las 9 horas, en la Avenida Belgrano 1613, Piso 5º, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º. Designación de dos socios (miembros del Directorio), para redactar el Acta de la Asamblea y, en delegación de la misma, aprobarla, firmándola juntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.

2º. Aumento del capital autorizado.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea, de acuerdo con el Artículo 15 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar las acciones en la sede de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión.

El Directorio.
$ 450.— e.25|8-Nº 36.005-v.29|8|58

S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA B. A. R. R. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 8 de setiembre de 1958, a las 10 horas, para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, en el local de la calle Cangallo 439, 1er. piso, oficina 122, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital a diez millones de pesos;

2º. Reforma de los artículos 2º, 3º, 5º y 7º de los Estatutos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.23|8-Nº 35.511-v.28|8|58

SAN FERNANDO TIERRAS

Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Setiembre de 1958, a las 16 horas, en el local social calle Montevideo 513, 4to. piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º. Aumento del capital social a m$n. 2.500.000.—.

2º Designación de dos accionistas para suscribir y firmar el acta.
$ 250.— e.25|8-Nº 36.028-v.29|8|58

"SATICO"

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1º de septiembre de 1958, a las 14.15, en Bolívar 218, 5º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 C. C.,

correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|58 y destino de las utilidades;

2º Fijación del número y elección de directores;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus certificados provisorios de acciones o certificados de depósito bancarios, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.23|8-Nº 35.546-v.28|8|58

Sociedad Anónima
FOMENTO URBANO Y RURAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 5 de setiembre de 1958, a las 16.30 horas, en el local de la sociedad, calle Viamonte Nº 1332.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, relativos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de Presidente, vicepresidente, Secretario y tesorero. Determinación del número de vocales del Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

4º Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

$ 300.— e.22|8-Nº 35.486-v.27|8|58

SANCHEZ LARA & CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de septiembre de 1958, a las 10 horas, en nuestro local, calle Bartolomé Mitre 1275, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Secretario de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1958;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de seis Directores titulares, dos Directores suplentes, por dos años, un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los anteriores que han finalizado su mandato. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo previsto en el artículo 16 del Estatuto, respecto al depósito anticipado de las acciones en la Caja Social.

$ 500.— e.26|8-Nº 36.144-v.30|8|58

S O L E X
Soc. Anón. Ind. Com.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de septiembre de 1958, a las 10.30 horas, en Virrey Cevallos 258, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Inventario y Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1958;

2º Aumento del capital autorizado de la Sociedad;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Elección del Nuevo Directorio;

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas, por el depósito de acciones, a dar cumplimiento al art. 21 de los Estatutos Sociales.

$ 400.— e.26|8-Nº 36.171-v.30|8|58

"SICAMSA" SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Paraná 1237 — Capital Federal

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de setiembre de 1958 a las 15 horas, en la calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 24º de los Estatutos Sociales;

2º Determinación de número de Directores y elección de los mismos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.26|8-Nº 36.182-v.30|8|58

"SAN FERNANDO"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de San Fernando Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, para el día 6 de setiembre de 1958, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Florida 8, piso 3º, oficina D, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Síndico ad hoc por renuncia del Síndico Titular y del Síndico Suplente;

2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957;

3º Elección de tres Directores Titulares y de Presidente;

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.23|8-Nº 35.512-v.28|8|58

SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA", INSTITUCION MUTUALISTA

El presidente de la Sociedad Militar "Seguro de Vida" Institución Mutualista, convoca a los señores delegados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 29 de agosto de 1958, a las 17 horas, en el local social calle Uruguay 656, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior, celebrada el 18 de octubre de 1957;

2º Memoria y balance correspondientes al ejercicio social 1957|1958;

3º Informe sobre el sumario administrativo a que hace referencia el apartado final del capítulo de la memoria a considerar, titulado "Resultado" (ver página 4 de dicha memoria);

4º Distribución de utilidades del mismo ejercicio social;

5º Cálculo de recursos y presupuesto de gastos para el ejercicio social 1958|1959;

6º Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes, por cuatro años, y de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes, por un año;

7º Presentación del Sr. Coronel D. Julio Marcos Dentone solicitando el pago de un seguro relativo a su extinto hijo Sr. Teniente Aviador D. Julio Guillermo Dentone;

8º Designación de dos delegados para suscribir el acta de la asamblea a celebrar. — Buenos Aires, 18 de julio de 1958. — Horacio Crespo, General de División, presidente. — Raúl N. Scarone, secretario.

Nota: El quórum para esta asamblea será el indicado en el artículo 85 del estatuto.

$ 180.— e.12|8-Nº 34.675-v.29|8|58

"T"

TEJEDURIA MITRE S. A.
Hilandería de Algodón

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, en reunión de fecha 18 de agosto de 1958 y de acuerdo al artículo 21 inc. b) del Estatuto, se convoca a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de septiembre de 1958 a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco 350 1er. piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de cuatro miembros titulares, de los cuales uno será Presidente y uno Vicepresidente y dos Suplentes por el término de dos años para integrar el Directorio en reemplazo de los miembros renunciantes;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta en unión del Presidente.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 del Estatuto, para tomar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad, calle Chacabuco 350 1er. piso B, Capital Federal, con tres días de anticipación como mínimo al designado para la Asamblea. — El Presidente.

$ 450.— e.26|8-Nº 36.179-v.30|8|58

THOMPSON S. A.
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 2 de Septiembre de 1958, a las 16 horas, en el local social de la calle Florida 835, 1º piso, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1958.

2º. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 180.— e.25|8-Nº 35.991-v.27|8|58

"V"

VIMAR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Publicitaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre próximo a las 15 horas en el local social Tucumán 435, piso 1º, escritorio 3, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de las publicaciones para convocatoria, efectuadas de acuerdo a los decretos 1.793|56 y 5.567|56 del Poder Ejecutivo.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y anexos, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio social terminado el 31 de mayo de 1958.

3º Remuneración del Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.26|8-Nº 36.198-v.30|8|58

V I P L A S T I C
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de setiembre del corriente, a las 9 horas, en el local social Uruguay 1037, 5º piso a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del capital autorizado.

2º Forma de integración de las acciones.

3º Distribución del Fondo de Reserva Facultativa como Dividendo.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Diretcorio.

$ 350.— e.26|8-Nº 36.138-v.30|8|58

"Y"

YACHT CLUB ARGENTINO

Buenos Aires, julio 22 de 1958.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6º de los Estatutos y 71 y 72 del Reglamento, se convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Dársena Norte, el viernes 26 de setiembre de 1958, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas (Cuenta de Gastos y Recursos), correspondientes al ejercicio 1957-1958.

2º Designación de dos socios presentes para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta, con facultades para aprobarlas. — Hugo V. Tedín, secretario honorario.

$ 300.— e.26|8-Nº 36.120-v.30|8|58

LEY Nº 11.867 TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Avisan F. Pérez Rodríguez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rodríguez Peña Nº 180, T. E. 37-3500 y 40-8294, que: Ramiro Pérez, José María Villabrille, Américo García y Enrique Bovaio, venden a Sorrento Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), su negocio de restauranae, despacho de vinos y cervezas y elaboración y venta de helados, denominado "Sorrento Select", sito AVDA. CORRIENTES Nº 668, domicilio vendedores. Reclamos de Ley y domicilio compradora, en nuestras oficinas.

$ 150. — e.26|8-Nº 36.119-v.30|9|58

Luis P. Florestano y Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en Cangallo 1642, piso 1º, Capital, T. E. 37-9805, avisan que por su intermedio el Señor Alfredo Borro transfiere en venta su negocio de panadería mecánica denominada "Nuestra Señora del Luján", sita en AVENIDA CABILDO Nº 654, Capital, el Señor Vicente Frágola (en comisión). Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150. — e.26|8-Nº 36.177-v.30|8|58

Avisa: B. Veigas, Calviño & Cía., Balanceadores y Martilleross Públicos, oficinas Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 45-8758 y 40-1314, que los señores Requejo y Cía., sociedad de hecho integrada por: Julio Requejo; Gumersindo Blanco y Balbino Carrete, venden a los señores Manso y Cía., sociedad de hecho integrada por: Aurelio Manso; Andrés Domínguez López; Angel Lois Corral y Miguel Berciano, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de hotel, denominado "Garay", sito en esta Ciudad, calle AVDA. RIVADAVIA Nº 8113. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 150. — e.26|8-Nº 36.153-v.30|8|58

Avisa: B. Veigas, Calviño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 45-8759 y 40-1314, que los señores Mariño, Teijo y Cía., sociedad de hecho integrada por: Arturo Mariño, Manuel Teijo; Juan Mariño y Ramón Vázquez, venden a los señores Gómez y Cía., sociedad de hecho integrada por: Raimundo Gómez; Julio Arturo Pérez; José Arias; Alfredo Colar López y José Fernández Galán, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de bar, restaurant, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y 4 mesas en la acera, denominado "San Martín", sito en esta Ciudad, calle AVDA. CORDOBA Nº 2312. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 200. — e.26|8-Nº 36.161-v.30|8|58

Juan Carlos Roodríguez, Martillero Público, de la firma Rodríguez y Africani, con oficinas en la calle Cucha Cucha 1482, piso 2º; oficina 12, por el término de cinco publicaciones, hace saber que con su intervención Francisco José Pelegri, vende a Pascual Sansonetti, el negocio que gira bajo el rubro de "carnicería", sito en la calle ALVAREZ THOMAS Nº 2783|85 de esta Capital. Reclamos Ley 11.867, en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio legal. — Buenos Aires, agosto 21 de 1958.

$ 150. — e.26|8-Nº 36.196-v.30|8|58

Avisan: Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º piso, T. E. 45-1001 y 45-2537, que: Rodolfo Rodríguez, Rodolfo Andino, José Argibay, Alfonso Muñoz y José Luis Violante, integrantes de "Provence", Sociedad de Responsabilidad Ltda., venden y transfieren sus cuotas que tienen en la sociedad, a los señores Ricardo Gerarde Rey, José Corral, Manuel Antonio María López, Francisco Gamaleri, Esteban García y Esteban Villar, del negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, AVENIDA SANTA FE Nº 1465. Reclamos término de Ley 11.867, en n|oficinas, domicilio de las partes.

$ 200.— e.25|8-Nº 35.101-v.29|8|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|8 al 22|8|58.

Eduardo Rivadulla e Hijos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avenida Cabildo 3536, Capital, avisan: que los señores Artin y Armenak Nevsihirian venden a los señores Enrique Mandelbaum y Mateo Szczupakiewicz, su negocio de sedería, sito en la AVENIDA TRIUNVIRATO Nº 4295, domicilio de los vendedores; de los compradores 14 de julio 1385 Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150. — e.25|8-Nº 36.072-v.29|8|58

Avisa: José González y Mario Enrique Gracia, domiciliados en la Avenida Riestra Nº 6036, que venden a doña Benjamina Rodríguez de Carnevale y doña Alicia Haydée Carnevale de Rosa, domiciliadas en la calle Martiniano Leguizamón 4350, el negocio de peluquería para damas y anexos, ubicado en la AVENIDA RIESTRA Nº 6036, Capital. — Reclamos de ley: Pedro A. Caffaro, Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital.

$ 150.— e.25|8-Nº 36.055-v.29|8|58

Roberto Rovella, martillero público, oficinas Moreno 1461, avisa que la sociedad "Prato & Chernis", integrada por Sofía Chernis y Atilio Severo Prato vende a Wenceslada Carmen Edelvia León su farmacia, denominada "Curie", sita en la AVENIDA FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ 1639. — Domicilio de los contratantes y reclamaciones, término ley, en el mismo negocio.

$ 150.— e.25|8-Nº 36.053-v.29|8|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor Santos Stamatis Yarimpis, vende al señor José Ogando el negocio de "Confitería y salones de fiestas denominado "El Amanacer", calle AVENIDA DEL TRABAJO Nº 3663|67, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.25|8-Nº 36.025-v.29|8|58

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que el señor Rufino Vallines vende y transfiere libre de todo gravamen a los señores Simón Alvarez, Juan Pérez y Nicolás Martínez, el negocio de su propiedad del ramo de almacén de comestibles y bar, denominado "Pugliese", ubicado e instalado en la calle AREVALO Nº 2806 esquina HUERGO Nº 301, de esta Capital. — Domicilio vendedor, calle Humberto 1 Nº 1431, Capital. — Domicilio compradores, calle Larrea Nº 1356, Capital. — Reclamos de Ley, a nuestras oficinas.

$ 150. — e.25|8-Nº 36.007-v.29|8|58

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que los señores Emilio Fernández, Gumersindo Ordóñez y José Luis Ordóñez, venden y transfieren libre de todo gravamen a los señores Rogelio García, José Rieiro, Pedro Seferino Quiñones y Sesto Agustín Tiberi, el negocio de su propiedad, del ramo de fábrica de masas, empanadas, emparedados y venta de helados y bebidas sin alcohol, denominado "Los Chinitos", ubicado e instalado en la calle AVENIDA SANTA FE Nº 2702, esquina ANCHORENA, de esta Capital. — Domicilio vendedores, calle Mansilla 2721, Capital. — Domicilio compradores, mismo negocio. — Reclamos de Ley, a nuestras oficinas.

$ 200.— e.25|8-Nº 36.006-v.29|8|58

Avisan: Severino García y Cía., corredores y martilleros públicos, Salta 226, Capital, 37-4694 y 9187, que la señora Odila Elma Rollert de García vende a la señora Benita María Juliana Errandonea de Flaskamp y al señor Otto Flaskamp el negocio de hotel alojamiento denominado "Miami", con habilitación en trámite, sito en esta Capital, calle ARENALES 3648, domicilio de las partes. — Reclamo de Ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.25|8-Nº 35.996-v.29|8|58

Cobián y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501 - 7718 y 7983, avisan que Manuel Montoto y Ricardo Montoto venden a Joaquín Menéndez, José Menéndez, Ismael Menéndez, José Antonio Velázquez y Miguel José Arias su negocio de bar, restaurante y hotel, sito en la calle AV. LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN Nº 130|32, Capital, domicilio de partes. — Reclamos de Ley, en n|oficinas.

$ 150.— e.25|8-Nº 36.010-v.29|8|58

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen Nº 1907, T. E. 48-4785 avisan al [illegible] nuestra intervención el señor Andrés Nicasio Díaz vende a los señores Manuel Lagar, Luis Juan Cano, Ernesto Martín Molina, Jaime Rozas, José M. Rozas, José Ramón Alvarez, Angel Rivero y Celestino Costado su negocio de café, casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas denominado "La Martona" sito en la calle AVENIDA RIVADAVIA Nº 5433 de Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150. — e.25|8-Nº 36.042-v.29|8|58

Massaro y Orts, sociedad colectiva dedicada a fabricación de artículos de cuero, cita AVDA. JUAN B. JUSTO 725, Capital por expiración de plazo se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo, la socia María Berbel de Orts. — Reclamos ley y domicilios partes en el negocio.

$ 100.— e.25|8-Nº 36.049.v.29|8|58

García Milla, Guarino & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 82, T. E. 45-2084 - 2101. Avisan. Marcelino Torrado, José Pérez, Julio Vello, Manuel Rodríguez, Avelino Secundino Rodríguez y Luis Mario Natalio Gazzoli, venden a "Oasis" Soc. de Resp. Limitada "en formación", negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y elaboración y venta de helados, sito AVDA. DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nos. 7502-06-08-22 esquina REPUBLIQUETAS Nos. 1515-35-57-59. Domicilio partes mismo negocio. Fecha pago facturas de plaza: septiembre 30 de 1958, de 15 a 18 horas. Reclamos de Ley n|oficinas.

$ 200.— e.23|8-Nº 35.985-v.28|8|58

Osvaldo Destito, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Venezuela Nº 1676, Capital, avisa que: Manuel Espiñeira vende a Juan Amador Sanmarco, su negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas y lunch, sito en la AVDA JUAN B. JUSTO Nº 4800, esquina ANDRES LAMAS, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.23|8-Nº 35.987-v.28|8|58

El Estudio Martínez Alonso, por intermedio del Dr. Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención don Ramón Ignacio Medina, vendió con fecha 5 de octubre de 1956 a doña María Emma Di Primio la mitad parte indivisa del negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI Nros. 302|06 Capital Federal haciéndose la compradora cargo del activo y pasivo de dicha mitad parte indivisa. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el Estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", Capital Federal, T. E. 40-2709 y 40 8185.

$ 200. — e.23|8-Nº 35.975-v.28|8|58

Roberto F. Suparo, Martillero Público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Independencia Nº 1839, Capital avisa: que: Mateo Marcos y Catalina Nélida Mattoeus de Marcos, venden el negocio de lechería y venta de helados, sita en la calle AVENIDA FOREST Nº 1017 a Emilio González y Javier Torcuato Rodríguez, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamo de Ley, mis oficinas.

$ 150. — e.23|8-Nº 35.976-v.28|8|58

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en esta Capital calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554: Avisan al comercio que: La señora Natalia Etchenique, vende a los señores José Ramón Ayude, Manuel Pulleiro, José Busto, Miguel Flocco, Francisco Mouriño y Benjamín Ayude, su negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, calle AVENIDA SAN MARTIN Nº 3089. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

Nota. Se publica nuevamente por haber aparecido con error en las publicaciones del 21 al 27|11|1957.

$ 150. — e.23|8-Nº 35.543-v.28|8|58

Israel Novick, abogado, con estudio en Talcahuano 481, avisa que León Ticulskier, domiciliado en Av. Cabildo 2614, vende a Alfredo Watermann, domiciliado en Sarmiento 1147, el negocio de sastrería sito en la AVENIDA CABILDO Número 2614 de esta Capital. Reclamos en mi estudio.

$ 100. — e.23|8-Nº 35.500-v.28|8|58

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital Federal, T. E. 34-9058, avisan: que con su intervención los señores José Manuel Freire y Blas Carcedo venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Isidro Alfredo Polizzotto y Federico Jorge Cook, el negocio del ramo de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la AVENIDA CORDOBA 5095-99 esquina THAMES, domicilio éste de ambas partes. Los reclamos de Ley, deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.

$ 150.— e.22|8-Nº 35.440-v.27|8|58

Se hace saber por el término de cinco días que la farmacia "Casilda" sita en la calle ANGEL GALLARDO Nº 700 esquina ACOYTE Nº 1095, de propiedad de María Luisa Larrosa, se transfiere a Aaron Efrón, designándose al doctor Hernán Horacio Crespo, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 112, 2º piso, para recibir los reclamos de ley donde constituyen domicilio las partes.

$ 100.— e.22|8-Nº 35.473-v.27|8|58

E. Valiño y Cía., martilleros públicos, oficina Esmeralda 155, 1º piso, D. Capital, avisan que: Eugenio González, Adolfo Nieto y Antonio Valado, componentes de la firma "González, Nieto y Cía.", traspasan en venta su negocio "café, bar y restaurante" sito en Av. SEGUROLA número 413, esquina VEILANEDA Nº 4199 Capital, cuyos adquirentes son: Ricardo Marticó, José Salvado y Eduardo Vidal que girarán como "Marticó, Salvado y Cía.". Domicilios vendedores, Segurola 413. Compradores México 1420, Capital, respectivamente. Reclam. Ley. n|oficina.

$ 150.— e.22|8-Nº 35.453-v.27|8|58

El Estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención don Antonio Vidal, vende, a don Rafael Lattari su negocio e industria de panadería mecánica, sito en la calle ARGERICH Nos. 2080-84, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el Estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", Capital Federal T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150.— e.22|8-Nº 35.462-v.27|8.58

Eduardo Rivadulla e Hijos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Av. Cabildo Nº 3536, Capital, avisan: que José María Silvestre Olivieri Carbone, vende a los señores Manuel y Carlos Reigada su negocio del ramo de ferretería, bazar y pinturería sito en la calle ALVAREZ JONTE Nº 4999. — Domicilio del vendedor, en el mismo negocio, de los compradores Av. Cabildo Nº 3536. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.22|8-Nº 35.492-v.27|8|58

Se comunica al comercio, que el señor Eladio Martínez Zarza ha vendido su negocio dedicado al ramo de restaurant y bar sito en la AVENIDA CASEROS número 4167, de esta Capital, al señor Juan Manuel Fusco. Reclamaciones de Ley ante el doctor Alfredo Machado, con estudio en la calle Montevideo 434, 4º piso Capital. Domicilio de las partes en el Estudio.

$ 100.— e.22|88-Nº 35.471-v.27.8|59

"B"

Se hace saber al comercio que Roberto Angel Chinetti y Julio Banchero, venden a Marcelo Torcuato Raskovsky el negocio de farmacia denominada "Cóndor", sita en la calle BELGRANO 2900 de esta ciudad. Reclamos de ley mismo negocio, donde las partes fijan domicilio legal.

$ 100. — e.25|8-Nº 36.078-v.29|8 58

"Organización Campitelli", martillero público, Guillermo Juan Campitelli con oficinas en la calle Larrea 505, 1º "C" T. E. 47-2781, avisa al comercio que la venta que realizaron por su intermedio la sociedad "Tarquini Hnos., Sociedad en Comandita por Acciones" a los señores Federico Francisco García, Celestino Piñeiro y Juan Brignani del negocio de "garage de alquiler y estación de servicio", sito en la calle BOLIVIA 5439 según publicaciones en este "Boletín" Nº 33.953, ha sido anulada por acuerdo entre las partes. Reclamos de ley término legal en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 200. — e.25|8-Nº 36.087-v.29|8|58

Cobián y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bernardo de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501-7718 y 7983 avisan que Hotelera Oriental, S. R. L., representada por los señores José Fernández Caramés y Juan Amil Domínguez, venden a Silverio Miñones, Pedro Vázquez, Antonio Rodríguez y Concepción García de Fernández su negocio de hotel denominado Hotelera Oriental, S. R. L., sito en la calle BARTOLOME MITRE 1840, Capital, domicilio de partes. Reclamos ley en n|oficinas.

$ 150. — e.25|8-Nº 36.009-v.29|8|58

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas, calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que los señores Ignacio Castro y José Vilariño, venden y transfieren libre de todo gravamen al señor Juan Manuel Aguado, el negocio de su propiedad del ramo de lechería, heladería y bar lácteo, denominado "El Portugués", ubicado e instalado en la calle BAEZ Nº 499 esquina CONCEPCION ARENAL de esta Capital. Domicilio comprador: Hipólito Yrigoyen Nº 2718, Capital. Domicilio vendedores en el mismo negocio. Reclamos de ley a nuestras oficinas.

$ 150. — e.25|8-Nº 36.008-v.29|8|58

A. C. Leotta Martillero y Balanceador Público oficinas Quintino Bocayuva Número 656, Cap. avisa que: los cónyuges señora María Josefina Alvarez de Gil y señor Saturnino Gil, venden al Señor Francisco Salezan su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas sito en la calle BACACAY Nº 3002, Cap., libre de deudas y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mi oficina.

$ 150. — e.23|8-Nº 35.981-v.28|8|58

Calofrig Aislaciones Jacobi, S. R. L. dedicada al ramo de Aislaciones, sita BASUALDO 1753, Capital, transfiere a Calofrig Aislaciones Jacobi S. A. I. C. su fondo de comercio. Reclamos Ley y domicilio, partes en Basualdo 1753, Capital.

$ 100.— e.23|8-Nº 35.969-v.28|8|58

El Escribano don Jorge Stanley Jones, domiciliado en Sarmiento 643 Esc. 437, Capital Federal, hace saber que doña María Enriqueta Angélica Rossi, domiciliada en Bárcena 2117, ciudad, vende a los señores Nissan Keuroglouian y Oscar Manuel Rega, domiciliados en Acevedo 1488, Capital, el negocio denominado Reviens, establecido en la calle BLANCO ENCALADA 5044, Capital Federal. Reclamos de Ley, en la Escribanía. — Buenos Aires, agosto 19 de 1958.

$ 150.— e.23|8-Nº 35.504-v.28|8|58

Rafael Gurfinkel, martillero público, avisa al comercio que, por su intermedio, el señor José Juan España vende a los señores Alberto Santiago Honegger y Ricardo Alberto Honegger, su negocio del ramo de artes gráficas de su propiedad, sito en esta Capital, calle BOYACA número 1206. Domicilio partes y reclamos de ley sus oficinas Alsina Nº 2709, Capital.

$ 100.— e.22|8-Nº 35.472-v.27|8|58

El Estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención don Manuel Cámara Gómez, vende, libre de todo pasivo, a don Silvestre Labbate, su negocio de despacho de pan, sito en la calle BAIGORRIA Nº 5194, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el Estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", Capital Federal. T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150.— e.22|8-Nº 35.463-v.27|8|58

Antonio E. Leyro, escribano, con oficina en la Avda. R. S. Peña Nº 628, piso 4º G, avisa por cinco días, que don Antonio Benítez, vende a Don Patricio Narciso Elías Benetti, su negocio de mercería, sito en esta Capital en la calle BARCENA Nº 1896. — Reclamaciones de ley, en la escribanía mencionada, domicilio de las partes.

$ 100.— e.22|8-Nº 35.479-v.27|8|58

"C"

Se avisa al comercio por el término de ley que el señor Félix Giménez vende al señor Amadeo Bietti su Industria Argentina para la Refrigeración Termodine Argentina Industrial, Comercial, Financiera, ubicada en la calle COSQUIN 4795, Capital Federal. Reclamos de Ley: Balcarce 258, Capital, que es de las partes.

$ 100. — e.26|8-Nº 36.201-v.30|9|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Orlando Vázquez, Higinio Vázquez y Saturnino Siervo Sobrado venden a Jesús Conde, Antonio Mouzo y José Conde negocio almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas al copeo sito CABRERA Nº 3701|05 esquina SALGUERO. Domicilio partes mismo negocio. — Reclamaciones Ley n| oficinas.

$ 100. — e.26|8-Nº 36.113-v.30|8|58

Roberto Rovella, martillero público, oficinas Moreno 1461, avisa que Mireya Elena Martinoia de Boccanatte vende a Abraham Sachman, su negocio de farmacia denominado "Scillone", ubicado CENTENERA 3005, domicilio de los contratantes. Reclamaciones, término de ley, en mis oficinas.

$ 100. — e.25|8-Nº 36.054-v.29|8|58

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que se vendió el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle CARABELAS 247|51. Vendedores: José María Sigüeiro López, José Cajaraville y José Lores, domiciliados en esta Capital calle Carabelas 247. Comprador: Manuel Sigüeiro López, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150. — e.25|8-Nº 35.015-v.29|8|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|8 al 22|8|58

El doctor Adolfo Enrique Ber, abogado, Canning 311, 2º piso, oficina 6, hace saber por el término de ley que Arbena S. R. L. vende a Arbena Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, el activo y pasivo de su fábrica y venta de tejidos de punto sita en CANNING 24, donde constituyen domicilio las partes para reclamos de ley. Arbena S. A. C. I. I. y F. se hace cargo del activo y pasivo con retroactividad al 1º de junio de 1958.

$ 150.— e.23|8-Nº 35.521-v.28|8|58

Avisa "La Defensa" Previsor Comercial S. R. L., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 434 Piso 1º de esta Capital, T. E. 34-8987, que con n|intervención, los señores Genaro Rodríguez José Rodríguez y Manuel Rodríguez, venden el negocio de elaboración y venta de pizza, fainá y fugassa y despacho de vino y cervezas, sito en la calle CASEROS 3015 de esta Capital, a los señores Graciano Ramos y José González. — Reclamos de ley, en n|oficinas, donde las partes fijan sus domicilios.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error el publicado del 16|4 al 22|4|58.

$ 150.— e.22|8-Nº 35.459-v.27|8|58

Conforme a lo dispuesto por la ley 11.867, se hace saber por el término de cinco días, que Elvira Dora Orosco, vendió sus cuotas de capital, a Rosa Ballesteros y Ercilia Beatriz Dorrego, del negocio de peluquería de damas "Peinados Rosbel", sito en la calle CURAPALIGUE Nº 18, Capital Federal. Reclamos en el mismo comercio, domicilio de las partes. Buenos Aires, julio 21 de 1958.

$ 100.— e.22|8-Nº 35.442-v.27|8|58

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto 1º Nº 641, T. E. 33-3641, avisan que por su intermedio, la señora María Rosa Machado de Heinsius, vende al señor Manuel Castro Rodríguez, su negocio de hotel, sito en esta Capital, calle CABILDO Nº 3278. — Domicilio de las partes, en el mismo negocio. — Reclamos de ley, en nuestra oficina.

$ 100.— e.22|8-Nº 35.483-v.27|8|58

Organización Cepeda & Cía., martilleros Públicos, con oficinas en la calle Charlone 1129, Capital Federal, avisan que el señor Luis Riccitelli, vende libre de deudas el taller de chapa, pintura y mecánica, que funciona en la calle CAPDEVILLA 2833, Capital Federal, al señor José Carlos Sende. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en sus oficinas.

$ 100.— e.22|8-Nº 35.497-v.27|8|58

"CH"

Muzio & Granero, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Luis Sáenz Peña 822, T. E. 38-1721, avisan que: Francisco Pérez, José Antonio García y José Mouriño (Sociedad de hecho) venden negocio de almacén y despacho de bebidas alcohólicas, calle CHILE 1202, a Germán, José, Manuel y Crisanto Adolfo Pravia. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en n|oficinas.

$ 100.— e.23|8-Nº 35.547-v.28|8|58

"D"

Se hace saber por el término de 5 días que doña Cecilia Imar, con domicilio en calle Directorio 4.404 de esta Capital, ha vendido a doña Felisa Nisensohn, con domicilio en calle Avda. La Plata 111 de esta Capital, el negocio de farmacia denominado "Farmacia Alhambra", que tiene instalado en calle DIRECTORIO 4404 de esta Capital, debiendo hacerse los reclamos pertinentes al Escribano Luis E. Armella Quiroga, Tucumán 1438, Of. 208, Capital Federal, T. E. 40-6111.

$ 150.— e.22|8-Nº 35.466-v.27|8|58

Jorge O. Rodríguez, martillero público, con oficinas en la calle Uruguay Nº 654, 5º piso, of. 507, Capital, avisa: que el señor Joaquín Fernández vende al señor Arístides Angel Capizzano, su negocio de carnicería, sito en la calle DORREGO Nº 2265, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.22|8-Nº 35.475-v.27|8|58

"F"

Juan Carlos Rodríguez, martillero público, de la firma Rodríguez y Africani, con oficinas en la calle Cucha Cucha 1482, piso 2º, oficina 12, por el término de cinco publicaciones, hace saber que, con su intervención Aurelio Maita Natero vende a Leonor Sugrañes el negocio que gira bajo el rubro de carnicería, sito en la calle FRANKLIN 1012|14 de esta Capital. Reclamos Ley 11.867, en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 150.— e.26|8-Nº 36.197-v.30|8|58

Abasolo Tomás V., Martillero Público y Balanceador de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que Ricardo Ribola y Manuel Ribola venden a Francisco Jattal, José Amitrano y Donasiano Saldano su negocio de panadería mecánica y repartos, denominado "Las Violetas", sito en la calle FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO Nº 2420|24, Capital Federal, domicilio denunciado por las partes. Reclamos término ley, mis oficinas.

$ 150. — e.26|8-Nº 36.104-v.30|8|58

Roberto Agustín Prezioso, Martillero Público y Balanceador, con oficinas en Jufré 579, de esta Capital, avisa al comercio en general que el Señor Ramón Antonio Ledesma ha vendido al Señor Arturo José Grandi el negocio de productos de granjas ubicado en los puestos Nº 29 y 30 del Mercado "Carlitos", sito en la calle FRANKLIN 708, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen y sin pasivo. Domicilio de las partes en el negocio vendido. Reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 150. — e.25|8-Nº 36.056-v.29|8|59

Blanco, Alvarez, Feijóo & Cía., de la "Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos", con oficinas en esta ciudad, calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 250, 2º piso, T. E. 38 - 1332 y 1527, avisan que:

Gumersindo Pazos, Manuel Bedrelos, Jesús Luna y Adolfo Munin venden a Salvador Baeia; José Rodríguez y Jesús Fernández el negocio de almacén y bar, sito en esta ciudad, calle FRENCH número 2702 esquina LAPRIDA Nº 1782, domicilio de los vendedores. Domicilio de los compradores y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 150.— e.22|8-Nº 35.455-v.27|8|58

"G"

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que la venta del negocio de taller mecánico, chapa y pintura, calle GALICIA Nº 1742, que el Sr. Mardoqueo Kotliar vendía al Sr. Jesús López Ruiz, ha quedado sin efecto.

$ 100. — e.25|8-Nº 36.026-v.29|8|58

Dores, Gasalla & Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la Avda. Garay 4354, Capital. Avisan al comercio que: por nuestro intermedio el señor Joaquín Neira y la señora Elena Neira, venden a los señores Celestino Coo, José Casanova y Antonio Diego, su negocio del ramo de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle GRAL. IRIARTE Nº 4000 esq. ELIAS. Domicilio de las partes reclamaciones término de Ley oficinas de los intermediarios.

$ 150.— e.22|8-Nº 35.520-v.28|8|58

L. Martínez y Cía. S. R. L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alsina Nº 1214, piso 1º, T. E. 38-0158, avisan: que los señores José Terranova y Antonio Tedesco, venden su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en la calle GRIVEO Nº 3149, a la señora Petrona Isabel Rodríguez. Domicilio de los vendedores: Alsina Nº 1214, Capital; de la compradora en el mismo negocio. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.23|8-Nº 35.538-v.28|8|58

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del Dr. Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención, los señores Argentino Cebrero y Alfredo Mario Cebrero, venden a los señores Alberto de la Cruz, Ricardo Fermanelli e Ismael Fermanelli, su negocio e industria de panadería mecánica y fábrica de masas, sito en la calle GENERAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nros. 3667|71, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150.— e.22|8-Nº 35.464-v.27|8|58

"H"

Horacio Manuel Otero, balanceador, martillero público y comisionista matriculado, avisa que: Ramón Antonio Torrisi vende a Vicente Manocchio negocio de venta de artículos para hombres y anexos, denominado "La Elegancia" sito HIPOLITO YRIGOYEN 879, domicilio partes. — Reclamaciones término Ley 11.867, mis oficinas, Tacuarí 163, T. E. 37-9441.

$ 100.— e.26|8-Nº 36.137-v.30|8|58

Lucía Trombetta de González vende a Rómulo Roque Agüero Rodríguez y Manuel Vicente Tejeda, su negocio de "Salón de belleza para damas", sito en la calle HONDURAS 5565|67, Capital Federal, domicilio de la vendedora. Domicilio de los compradores, Tucumán 1657. Reclamaciones, escribano Feldman. — Ref. Uruguay 560.

$ 100.— e.26|8-Nº 36.124-v.30|8|58

Al comercio: se hace saber que los señores Manuel Mario Mouzo y Roberto Omar Anconetani venden a Alba S. R. L., en formación, su negocio de panadería mecánica, sita en la calle HELGUERA 62|64, libre de todo gravamen a excepción de la deuda documentada, de la cual se hace cargo la firma compradora. Interviene en esta operación Alfio Lucca, Contador Público Nacional. Reclamos de ley, Rivera Indarte 91, Capital.

$ 150.— e.26|8-Nº 36.109-v.30|8|58

Alonso & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná 196, T. E. 37-4775, avisan: Manuel Villaverde vende su tercera parte indivisa a Santiago González negocio "fiambrería y bar", sito HUMBERTO 1º 1002, domicilio partes. — Nueva firma: José Rodríguez, José Garrido y Santiago González, (José Garrido & Cía.), hace cargo de activo y pasivo. — Reclamaciones ley nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|8-Nº 36.062-v.29|8|58

"J"

Marcos Friszman, Procurador Nacional, con Estudio en Ayacucho 467, 5º piso hace saber que con su intervención el señor Jorge Máximo Fullone vende su negocio de mueblería sito en calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 4395-99 de Capital, a los señores Eduardo J. Zyman y Leonardo Raschkowsky. Reclamos de Ley en mi Estudio.

$ 100.— e.23|8-Nº 35.963-v.28|8|58

Alonso & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná 196, avisan: Manuel Toucedo vende su parte mitad indivisa a su condómino Abelardo Toucedo, negocio "venta de comestibles y bebidas envasadas", sito en esta Capital, calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 1548, domicilio partes. — Parte vendedora se hace cargo activo y pasivo. — Reclamaciones ley nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|8-Nº 36.060-v.29|8|58

Se avisa por cinco días que Héctor Ramón Carne, domiciliado en Martínez Castro Nº 360, piso 1º "D", capital, vende su negocio de artículos para el hogar, sito en JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 2509, Capital a Luis María Ligabué, domiciliado en Cucha Cucha Nº 1534, Capital. — Reclamos por el término de ley en Talcahuano Nº 638 F-2º piso, Capital.

$ 100.— e.25|8-Nº 36.016-v.29|8|58

Se hace saber que don Vicente Quadarella vende a don Joaquín Martinho, el negocio de aserradero y carpintería que posee en la calle JUAN B. ALBERDI 5680, con intervención del escribano Roberto N. Scaricabarozzi, de Avda. de Mayo 749, Dep. 30, donde las partes constituyen domicilio legal para reclamaciones por término de ley, haciéndose saber asimismo que este edicto deja sin efecto el publicado con datos erróneos el 10|2|58.

$ 150.— e.23|8-Nº 35.983-v.28|8|58

Rafael Cicalese y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima Nº 287, Capital, T. E. 37-6360, avisan que: Enrique Seixo vende libre de toda deuda y gravamen, a Antonio Bernárdez y Luis González Fernández su negocio de "Fiambrería y quesería", sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 2706, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.22|8-Nº 35.489-v.27|8|58

"L"

Julián López Sáez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 228, T. E. 45-3951, al comercio, avisan que con su intervención los señores Pascual Santoni, Romana Elisabeta Holzknecht de Santori y Gabriel Saccoman venden a los señores Horacio Alarcón, Luis Dedominichi y Héctor Antonio Alarcón, su negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, calle LARRAZABAL 2307 esquina FRANCISCO BILBAO. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones de ley nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|8-Nº 36.115-v.30|8|58

Luis Gasparotti vende a Mauricio Kleinerman y a Mario Santoro el negocio de parrilla y bar, denominado "Bar Popular", ubicado en el interior del Parque Retiro (Leandro N. Alem 1101), bajo el Nº 152 B. Reclamos en la oficina del Contador Público Nacional Marco Limanski, Lavalle 1523, tercer piso, of. 35, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.26|8-Nº 36.181-v.30|8|58

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Av. Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: Manuel Fernández, Antonio Monro y Juan Antonio Marchesano (hijo), venden a Ramón Rial, Manuel Ferreiro, José Pazos y Segundo Rosales, su negocio de hotel alojamiento, denominado "Hotel Lavalle", sito en la calle LAVALLE Nº 539, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|8-Nº 36.085-v.29|8|58

Roberto F. Suraro, Martillero Público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Independencia Nº 1839, Capital, avisa: que José Lauría vende a Rafael Julio Nicolás Montorviño y Eduardo Lazbal el negocio de lechería, helados, tés y cafés, sita en la calle LAFINUR Nº 3231|33, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamo de Ley mis oficinas.

$ 100. — e.23|9-Nº 35.977-v.28|8|58

"M"

Al comercio: Avisan Agustín Aparicio, propietario del negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital calle MENDEZ DE ANDES 1203, que cesará sus actividades comerciales el 31 de agosto del corriente año. Reclamos de ley en el negocio.

$ 100.— e.26|8-Nº 36.185-v.30|8|58

Víctor J. Stella, martillero público, hace saber que el señor Prometeo Martínez, vende a los señores Luis Mon y Luis María Mon, su negocio del ramo de venta de artefactos eléctricos, radios, etc., sito calle MURGUIONDO Nº 2948, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en la calle La Rosa Nº 6252, Capital.

$ 100.— e.26|8-Nº 36.175-v.30|8|58

Emilio Vidal, martillero Público, con oficinas en la Avda. Juan B. Alberdi Nº 7056, avisa al comercio que por su intermedio Juan Oreste Guisti y Mateo Dutto venden al señor Domingo Francisco García su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle MANUEL ARTIGAS Nº 7199 de esta Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en mis oficinas.

Nota: El presente aviso rectifica el publicado del 13 al 18 de junio de 1958 —Nº 30.593—, por haber omitido, por error de mi parte, nombres de los vendedores.

$ 150.— e.26|8-Nº 36.146-v.30|8|58

Al comercio: Avisan Iglesias, Ceide y Cía., martilleros públicos, con oficinas "La Unión Panaderil", en Cangallo 2170, Capital, que con nuestra intervención la Sra. Josefa Antón de Pardo vende a los Sres. Francisco Castroagudín y Manuel González, el negocio de panadería mecánica ubicado en MURGUIONDO 1835, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 100.— e.26|8-Nº 36.132-v.30|8|58

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio: Pedro Alvarez, Juan Otero y Baldovino Rodríguez venden a Dante José Sacchi y Jesús Prieto su negocio de café y bar, sito en la calle MORENO 3101 esquina RINCON Nº 297, Capital Federal, domicilio denunciado por las partes. Reclamos término de ley, mis oficinas.

$ 100. — e.26|8-Nº 36.103-v.30|8|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Francisco Fernández y José Gerardo Villar, venden a los señores Sebastián Pablo Serra y Jaime Serra, el negocio de panadería mecánica, calle MORENO Nº 2533|35, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.25|8-Nº 36.024-v.29|8|58

"N"

Organización Moura, martillero público, Mendel Mourahovsky, comunica que la señora Regina Braverman de Szenman vende de acuerdo a la Ley Nº 11.867, en farmacia, denominada Santo Tomé, ubicada en la calle NAZCA Nº 2698, Capital Federal, a la señora Marina Berenfus de Niremberg. Reclamos de ley nuestras oficinas, Belgrano 3030, Capital.

$ 100.— e.26|8-Nº 36.101-v.30|8|58

Attardi Eduardo A., balanceador, Almirante Brown 1232, T. E. 21 4751, 0342, 7273, avisa que la señora Delia María Ponzo de Bistolfi, domiciliada Necochea Nº 1328, vende al señor Manuel García, domiciliado Santiago del Estero Nº 2141, su negocio de Despacho de Comestibles al por Menor y Venta de Vinos Envasados, sito en la calle NECOCHEA número 1328, Capital. Posesión 1º de octubre. Pago de oposiciones, 7 de octubre de 16 a 18 horas. Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 200.— e.25|8-Nº 36.083-v.29|8|58

Se comunica al Comercio que en la fecha queda nula y sin efecto la operación de compra venta del negocio de bar americano, café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle NAZCA Nº 2366, Capital, que los señores Teodosia Mazurkiewcz de Jurkiewcz y Bogumil Jurkiewcz vendieran al señor Carlos Roberto Antonio Accua. Oposiciones de ley se reciben en la calle Cangallo Nº 1615, Capital, piso 1º, donde se reciben a ese solo efecto.

$ 150.— e.25|8-Nº 36.095-v.29|8|58

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del Dr. Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención, las señoras María Antuña de Fernández, Manuela Martínez de Libran y el señor Cirilo Antonio Gamon, venden a los señores Antonio Avelino López, Rafael Tórtola y Antonio Prada, su negocio e industria de panadería mecánica, fábrica de masas, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, sito en la calle NAZCA números 1901|07, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", Capital Federal, T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 200.— e.22|8-Nº 35.461-v.27|8|58

"O"

Juan Castro, martillero público, oficinas en la calle Santiago del Estero 1358, Capital, avisa José González y Marina Gómez, venden negocio de "Despacho de pan y facturas", situado en la calle O'GORMAN número 3528, Capital, a Antonia Marta Cabezas de Regueiro. Reclamos de ley en mis oficinas, donde constituyen domicilio legal las partes contratantes.

$ 100.— e.26|8-Nº 36.098-v.30|8|58

Se comunica que el doctor Práxedes Piacenza, domiciliado en la Avda. Roque Sáenz Peña 943, vende a don Maglio o Maglio Juan Castiglioni, domiciliado en Castex 3105 su parte de capital en la sociedad "Castiglioni, Sociedad en Comandita por acciones", domiciliada en OCAMPO 2872 esquina CASTEX, dedicada a toda clase de operaciones comerciales, civiles, etc. Reclamos: escribano Rodolfo Porro, Lavalle 655, 2º piso, Capital.

$ 150.— e.25|8-Nº 36.065-v.29|8|58

"P"

Félix Guastavino, Contador Público Nacional, con domicilio legal en la avenida Corrientes Nº 311, piso 8º, de la Capital Federal, hace saber, que la firma Pérez Peña, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con administración y local de ventas en la calle PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA Nº 312|314, de la Capital Federal, ha transferido sus bienes activos y pasivos del comercio de tejidos y artículos textiles en general a la firma Pérez Peña, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, con administración y local de venta en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 312|214, de la Capital Federal. — Reclamos en cualquiera de los domicilios citados.

$ 200.— e.25|8-Nº 36.022-v.29|8|58

Rico y Castellá, martilleros y corredores públicos, con oficinas Alsina 1495, piso 5º, T. E. 37-9360, Capital Federal, Avisan que José López y Emilio López venden a Ovidio Suárez y Lorenza González el negocio de restaurant y despacho bebidas alcohólicas, instalado en calle PARACAS Nº 369, Capital. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.25|8-Nº 36.044-v.29|8|58

Manuel Alén, martillero público, con oficinas en Santiago del Estero 325, avisa que por su intermedio Cesáreo Lage, vende a José Rodríguez, Isolino Lata y Manuel Uzal, su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle PARAGUAY Nº 4801. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.25|8-Nº 36.077-v.29|8|58

Se comunica al comercio que queda nula y sin valor la venta del negocio de despensa, sito en la calle PICHINCHA 1456, que el señor Anselmo Miguel, vendió a la señorita Hermelinda Lafuente. Reclamos de Ley, en Cangallo 1615, piso 1º, oficinas 11 y 12, donde las partes constituyen domicilio, a ese solo efecto.

$ 100.— e.25|8-Nº 36.097-v.29|8|58

"R"

Al comercio: Se hace saber que el señor Floreal Barceló se ha hecho cargo del activo y pasivo del negocio de discos y artículos para el hogar, sito en RIVADAVIA 7790, por haber dejado de pertenecer a la firma el señor Rafael Sansó. Las partes a los efectos legales constituyen domicilio legal en el mismo negocio.

$ 100.— e.26|8-Nº 36.108-v.30|8|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1º piso, T. E. 37-5354, avisa: José Iglesias, Casiano Domínguez Rodríguez y Dionel José Seguro, venden a Raimundo Leonardo Mosteiro y Amadeo Taboada Peña el negocio de casa de lunch, café, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en la calle RIVADAVIA Nº 4933 esquina FLORENCIO BALCARCE Nº 8, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.23|8-Nº 35.514-v.28|8|58

Vázquez - Fontán & Cía., martilleros públicos, con oficinas en Av. Maipú 376, 4º piso "A", de Vicente López, avisan que por su intermedio los señores José Baña y José Lovizio venden al señor Juan Genaro Amadeo su negocio de panadería sito en la calle RAMON FREIRE Nros. 1052|54 de esta Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.23|8-Nº 35.536-v.28|8|58

E. J. Ramos, corr., balanc. y martillero público, avisa: Que Guillermo Prada vende libre de deuda y gravamen, a los Sres. Antonio Vila y Jesús Vila, su negocio en el ramo de "Despacho de pan y venta de golosinas" sito en la calle REPUBLIQUETAS Nº 1778, Capital Federal, donde constituyen domicilio todas las partes contratantes. Reclamos de ley interpónganse en mis oficinas, calle Mendoza Nº 1514, Capital.

$ 150.— e.23|8-Nº 35.510-v.28|8|58

Pedro Ruiz, martillero público, comunica que por su intermedio las señoras: Isabel Rodríguez y López y María Isabel Garmendia, han vendido al señor Pedro Adolfo Cesario su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle RECONQUISTA 656. Reclamaciones de ley en mis oficinas, Chile 2123, donde constituyen domicilio.

$ 100.— e.22|8-Nº 35.439-v.27|8|58

"S"

Sánchez Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: José Antonio Rivas, Leonardo Ferreiro, José López y Carlos Alberto Fernández venden a Ricardo Díez, César Díez, José Gómez, Tomás Fuentes y Aser Barreira, negocio hotel y despacho de vinos y cervezas, sito SANTA FE Nº 4180. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 100.— e.26|8-Nº 36.112-v.30|8|58

Piaggio, Calvinho & Cía., balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Bartolomé Mitre 2241, Capital Federal, avisan al comercio en general que Ottorino Trunzo y Ema Velo de Paso venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Luis E. Ottaggio y Aldo A. Ottaggio el negocio de café, bar y restaurant sito en la calle SALCEDO 3002 esq. RIOJA 1801|5, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|8-Nº 36.128-v.30|8|58

Avisa: B. Veigas, Calviño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 45-8758 y 40-1314, que el señor Mariano Hernández vende a la señora Emma Dulude de Perasso, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de pensión, sito en esta ciudad, calle SARMIENTO número 1376, 3er. piso. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|8-Nº 36.162-v.30|8|58

Se avisa que Aerotax S. R. L., vende a T. A. Y. R. (Trabajos Aéreos y Representaciones) S. A. Avda. Julio A. Roca Nº 610 (Capital Federal), su activo industrial (talleres, máquinas, instalaciones, repuestos de sus almacenes, etc.), sito en SAN FERNANDO (Prov. de Bs. As.). Reclamos de Ley, en el Estudio del doctor Salvador R. Perrotta, abogado (Diag. Roque Sáenz Peña Nº 832, Esc. 604|606, Capital Federal).

$ 100.— e.25|8-Nº 36.084-v.29|8|59

Al comercio se comunica que la señora Anastasia Mischanenco de Melfo, vende su negocio libre de deudas y gravámenes, sito en la calle SARAZA 870, de peluquería de damas a la señora Edelmira Vega de Miccolis. Reclamos de Ley, Cangallo 1615, piso 1º, oficinas 11 y 12, donde las partes constituyen domicilio a tal efecto.

$ 100.— e.25|8-Nº 36.096-v.29|8|58

Se comunica que Aurelio Piroli, vende a Manuel y Osvaldo Urruty y Carlos Albani, un "Garage", sito en la calle SOLER Nº 4416, Capital Federal. Reclamos al Escribano Alberto E. Jones, Avenida Roque Sáenz Peña 811, piso 1º, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.25|8-Nº 36.003-v.29|8|58

Org. A. Messina, Antonio Messina, martillero público, avisa que Juana Moreno Vda. de Martin, domiciliada en Chacabuco 523, vende libre de toda deuda y gravamen a Leonardo Paradisi y José Bonavía, domiciliados en Salta 1175, todos de esta Cap., su taller de composturas de calzado, sito en SALTA 514, Cap. Reclamos en término ley, México 1081, T. E. 37-1806 y 38-2931.

$ 100.— e.23|8-Nº 35.958-v.28|8|58

Org. A. Messina, Antonio Messina, martillero público, avisa que Ginés Matheu, domiciliado en Salta 514, vende libre de toda deuda y gravamen, a Leonardo Paradisi y José Bonavía, domiciliados en Salta 1175, todos de esta Cap., su herrería artística, sita en SALTA Nº 514, Cap. Reclamos término ley, México 1081, T. E. 37-1806 y 38-2931.

$ 100.— e.23|8-Nº 35.959-v.28|8|58

Se hace saber que Francisca G. de Balbuena, vende a Miguel B. Santandreu, el negocio de artículos para hombres, sito en la calle SANTA FE 5292 de esta Capital, domicilio de las partes. — Recl. Ley Sarmiento 680, 3er. piso Escribano García Toledo.

$ 100.— e.23|8-Nº 35.542-v.28|8|58

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-3691 y

40-5013, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que el señor José Ramos Casal, vende a los señores Ricardo Bermúdez y Julia Erminda Jaime de Bermúdez, el negocio de despensa denominado "Santa Anita", sito en esta Capital, calle SEGUROLA Nº 2649, donde se domicilia el vendedor. — Domicilio de los compradores, en nuestras oficinas, donde se atienden los reclamos de ley.
$ 150.— e.22|8-Nº 35.956-v.28|8|58

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 40-3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que el señor Hernán Alvarez vende a los señores Eugenio Celio Buffa y Angel Américo Buffa, el negocio de hotel alojamiento denominado "Roxy" sito en esta Capital, calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 1677, donde se domicilia el vendedor, Domicilio de los compradores, en nuestras oficinas, donde se atienden los reclamos de ley.
$ 150.— e.23|8-Nº 35.957-v.28|8|58

Angel Selvaggi & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle San Juan Nº 2985, T. E. 97-5394, al comercio avisan que: el señor Manuel Pedrouzo transfiere las tres quintas partes indivisas del negocio sito en la calle SAN JUAN Nº 2602 esq. SAAVEDRA en la proporción de una tercera parte para cada uno de los señores Alfredo Gazón, Samuel Gazon y Rosalino Cea quienes toman a su cargo conjuntamente con el señor Manuel Pedrouzo el activo y pasivo. Reclamos de ley en el negocio, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.22|8-Nº 35.487-v.27|8|58

"T"

Panno y Valancella, martilleros públicos, con oficinas en la Avenida del Tejar número 4022, Capital Federal (T. E. 70-6529), avisan: que la señorita Esther Gregoria Fontana, vende su negocio de artículos de limpieza y menaje, sito en la calle TRONADOR Nº 4607, de esta Capital, al señor Balbino Blanco. Reclamos de Ley, y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.25|8-Nº 35.994-v.29|8|58

Se avisa que la señorita Sara Irene Loreces, vende a Valentino Emilio Franchi, libre de deudas y gravamen, el negocio de mercería, sito en la calle TEQUENDAMA 2801, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en Girona 2834 y Tequendama 2801, de esta Capital.
$ 100.— e.23|8-Nº 35.522-v.28|8|58

Selvaggi & Scarpati, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle San Juan Nº 2985, T. E. 97-5394 al comercio avisan que: el señor José María Furelos vende libre de deudas y gravámenes, a los señores Jesús Godoy de Pinto y Juan Raimundo Pinto, su negocio del ramo de restaurant, sito en la calle TINOGASTA Nº 5975. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.22|8-Nº 35.488-v.27|8|58

"U"

Osvaldo Destito, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Venezuela Nº 1676, Capital, avisa que: El Neptuno S.R.L. integrada por los Sres. Pascual D'Amico, Sebastián D'Amico, Guido Omar Medone, Herminio García y Manuel Ramos, vende a "Lácteo Uruguay" S.R.L. (en formación) integrada por los señores Eugenio Gerardo Bamposta, Benigno Valeriano Calzadilla, Manuel Buceta Portela y Julio García, su negocio de restaurant, café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle URUGUAY Nº 46, Capital. — Reclamos de ley, en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.23|8-Nº 35.988-v.28|8|58

"V"

Rico y Castellá, martilleros y corredores públicos, con oficinas, Alsina 1495, piso 5º, T. E. 37-9360, Capital Federal, avisan que Clara Manuela Ignacio, vende a Primitivo Vilariño, el negocio Restaurant, Despacho de Vino, Cerveza, envasadas y venta de Helados, instalado en la calle VIEYTES 1081, Capital, con retroactividad al 31 de julio pasado. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
$ 150.— e.25|8-Nº 36.045-v.29|8|58

Rico y Castellá, martilleros y corredores públicos, con oficinas, Alsina 1495, piso 5º, T. E. 37-9360, Capital Federal, avisan que ha quedado sin efecto la venta que hacía la señora Clara Manuela Ignacio, del negocio Restaurant, Despacho Vino Cerveza envasada y venta de Helados, instalado en la calle VIEYTES número 1081, Capital, al señor Rubén Remigio Espino, publicado en Boletín Oficial del 28|4 al 5|5|1958, Nº 24.738. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
$ 150 — e.25|8-Nº 36.043-v.29|8|58

Héctor F. Piñero, martillero público con oficinas en la calle Cosquín 296, Capital, avisa que la señorita Graciela Virginia Alvarado, vende a la señorita Esther Juana Piñero, su negocio de Despacho de Pan, venta de comestibles envasados y bebidas alcohólicas envasadas, situado en la calle VEDIA Nº 2637, Capital, domicilios de las partes, reclamos de Ley en mis oficinas.
$ 100.— e.25|8-Nº 36.004-v.29|8|58

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas, Av. Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: Bruno Roberto, vende a Manuel González, María Celestina Boullosa de González y Abel González, su negocio de despensa, despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle VARELA número 53, domicilio de las partes. Reclamos término de Ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.25|8-Nº 36.082-v.29|8|58

Carlos N. Villafañe, martillero público, con oficinas en la calle Uruguay 520, 3er. piso, T. E. 40-9562, avisa: Que los señores Pantelis Michalakis y Atanasio Courlac, venden su negocio de restaurant y bar, sito en la calle 25 de Mayo Nº 746 a "Corhart y Cía. S. R. Ltda." (en formación) quien lo compra libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mi oficina.
$ 100.— e.23|8-Nº 35.517-v.28|8|58

Avisa: Lastra, Paz y Cía., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., of. Talcahuano 214, 2º piso, T. E. 45-1001, que Francisco Gamaleri y Carlos Fariña venden a José Villanueva, Pío Fernández, José González, Jaime Núñez, Amado Boto, Andrés Goris y Manuel Figueiras, el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle VIAMONTE Nros. 515|19. Reclamos término de Ley 11.867, en nlof., domicilio de las partes.
$ 150.— e.22|8-Nº 35.448-v.27|8|58

PROVINCIALES

CHUBUT

Zvonimiro Ivancih, vende a Joaquín Soto y Jorge Soto, la parte que le corresponde en la sociedad colectiva "Insel Electrotécnica y Constructora", ramo de construcciones y electricidad establecida en GENERAL MOSCONI (COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT, procediéndose a la disolución parcial de la misma. Reclamaciones ante Escribano Salso. Oficina de Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Chubut, domicilio especial de contratantes.
$ 100.— e.25|8-Nº 36.030-v.29|8|58

RIO NEGRO

Horacio R. Elbar, martillero, balanceador, hace saber por el término de Ley Nº 11.867, que con su intervención los señores Rodolfo Filelli y Juan Cuevas venden al señor Mario Tosi, el comercio de copetín, pizzería "Los Tres Patitos", ubicado en AV. ROCA Nº 423 de GENERAL ROCA (RIO NEGRO), libre de pasivo. Reclamos en mioficina, Av. Roca 336, Gral. Roca - Río Negro.
$ 100.— e.26|8-Nº 36.183-v.30|8|58

Al comercio: Por el término de Ley, se hace saber que don Alfredo Jofre y don Francisco Jofre Pino, venden a Feistritzer, Spitzer y Cía. S. R. L.", la usina o planta eléctrica que proporciona luz eléctrica a la Ciudad de Junín de los Andes, Pcia. de Neuquén, ubicada en los lotes 1 y 2 de la mencionada ciudad de JUNIN DE LOS ANDES, PROVINCIA DE NEUQUEN, calle sin nombre y sin número Libre de Pasivo. Reclamaciones de Ley: Escribano Nélida H. Canil, calle Tucumán 659, de General Roca, Pcia. de Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.25|8-Nº 35.995-v.29|8|58

LEY Nº 11.867 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Enrique Blanco Cevasco, martillero público, of. Gascón 1236, Dpto. 3, avisa al comercio que el día 28 de agosto a las 15 hs. rematará las existencias del negocio de café-bar, por orden de sus dueños.

Fernando Reale y Mario Zanelli, sito en esta Capital, calle Av. MONTES DE OCA 1405. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.23|8-Nº 35.534-v.28|8|58

AVISOS DIVERSOS ANTERIORES

LEDESMA

Sociedad Anónima Agrícola, Industrial

Se hace saber que por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas del 31 de julio 1958 y de acuerdo con el artículo 4º de sus Estatutos, Ledesma, Sociedad Anónima Agrícola Industrial, ha aumentado su capital subscripto y realizado, a la suma de v|n. $ 173.249.900.— m|n. mediante la emisión de la 15a serie de acciones ordinarias, liberadas, a la par, por v|n. $ 29.376.100.— m|n., con derecho a dividendo a partir del 1º de abril 1958.

Buenos Aires, 20 de agosto 1958. — El Directorio.
$ 180.— e.26|8-Nº 36.166-v.28|8|58

VILLARD Y LOUIS S. A.

Industrial y Comercial

Se hace saber que el directorio ha resuelto la emisión de las series 2ª a 5ª de acciones ordinarias, de un voto, o sea por un total de $ c|l. 1.600.000.— que serán aplicadas al pago del fondo de comercio adquirido por esta sociedad. — El Directorio.
$ 90.— e.26|8 Nº 36.176-v.28|8|58

LA CERAMICA DEL PLATA S. A.

Avda. Pte. Julio A. Roca 699
Buenos Aires

CANJE DE CERTIFICADOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 26 de Agosto en curso se procederá el canje de los certificados provisorios Nº 660 al 790 inclusive, a cuyo efecto el Directorio ha puesto en circulación las series 25ª a 27ª inclusive de acciones ordinarias al portador a su valor par. El canje se efectúa en nuestras oficinas, Avda. Pte. Julio A. Roca 699, Capital Federal, de 9 a 11 y de 15 a 18 horas.
$ 120.— e.26|8-Nº 36.105-v.28|8|58

SHAW S. A.

La Compañía Comercial e Inmobiliaria Shaw S. A., en cumplimiento del decreto Nº 852|55, hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 19 de agosto de 1957, se resolvió el aumento de capital autorizado de m$n. 6.000.000.— a m$n. 7.000.000.—. El Directorio.
$ 90.— e.26|8-Nº 36.110 v.28|8|58

MOZOTEGUI, ARRIOLA, INCHAURRAGA Y CIA. S. A. C. I. F. e I.

Se comunica a los señores accionistas que los dividendos correspondientes al ejercicio Nº 6 cerrado el 31 de marzo de 1958 se abonarán en nuestras oficinas, calle Solís 1302, a partir del 25|8|58 hasta el 24|9|58, de 9 a 11 hs., presentando el cupón Nº 6. — El Directorio.
$ 90.— e.26|8-Nº 36.131-v.28|8|58

BUHLER HERMANOS

Sociedad Anónima de Construcciones, Ingeniería e Importaciones...

Se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 5ª a 10ª del Capital Social, compuesta cada una de 1000 acciones ordinarias al portador de $ 100.— v|n., cada una, de un voto y con derecho a dividendo a partir del 1º de Enero de 1958.

De acuerdo con dicha resolución, se ofrece la nueva emisión de acciones a los actuales accionistas en suscripción a la par, debiendo ser integradas en un 10 % en el acto de la suscripción y el saldo cuando lo resuelva el Directorio.

Se fija plazo hasta el 20 de Setiembre próximo para que los actuales accionistas ejerzan el derecho de preferencia. — El Directorio.
$ 210.— e.26|8-Nº 36.202-v.28|8|58

MARTINI & ROSSI ARGENTINA S. A. I. C.

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 13 de Febrero de 1958, resolvió la emisión de la serie 9a de acciones ordinarias por un valor de $ 3.000.000.— m|n. — El Directorio.
$ 90.— e.26|8-Nº 36.189-v.28|8|58

MARTINI & ROSSI ARGENTINA S. A. I. C.

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 10 de Abril de 1958 resolvió la emisión de la serie 10ª de acciones ordinarias por un valor de $ 3.000.000.— m|n. — El Directorio.
$ 90.— e.26|8-Nº 36.188-v.28|8|58

GUARANI S. A. F. C. I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en virtud de las facultades conferidas en el artículo 3º de los Estatutos, ha resuelto emitir, por su valor a la par, las series 2a, 3a, 4a y 5a de 500 acciones ordinarias de v$n. 100.— cada serie, con lo cual se completa el capital autorizado que es de m$n. 250.000.—.

A los efectos del derecho de preferencia, los accionistas deberán concurrir a la sede de esta Sociedad, Viamonte 1133, 4º piso, Capital, dentro de los 15 días de la última publicación e integrar el 100 o|o suscripto en la proporción de 4 acciones por cada una que posean. — El Directorio.
e.26|8-Nº 34.517-v.28|8|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 9|8 al 12|8|58.

MARTINI & ROSSI ARGENTINA S A I C

De acuerdo con el artículo 3º, d) de los Estatutos se avisa que la Asamblea Extraordinaria del 30 de enero de 1958, resolvió el aumento del capital autorizado, de veinticinco millones a cuarenta y cinco millones de pesos moneda nacional.
El Directorio.
$ 90.— e.26|8-Nº 36.190-v.28|8|58

RICADE S.A.

Inm., Ind., y Com.

SUSCRIPCION PRIVADA DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto emitir las series 21 a la 50, inclusives, de $ 100.000 cada una, en acciones ordinarias de v$n. 100 cada una. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación.
$ 120.— e.26|8-Nº 36.186-v.28|8|58

ACEROMETAL

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de agosto de 1958, se resolvió el aumento del capital de la Sociedad en m$n. 6.000.000.—. Por lo tanto el capital autorizado es de m$n. 21.000.000.—. El Directorio.
$ 150.— e.26|8-Nº 36.141-v.28|8|58

SOCIEDAD ANONIMA PROTTO HERMANOS

Ruedas y Llantas Automotrices, Industriales y Afines

Perú 596 — Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas, a los fines del art. 4º de los Estatutos, que se ha resuelto emitir acciones ordinarias autorizadas, clase "B", de 1 voto, por un importe total de v$n. 8.850.700.—, de las series 76 a 94; v$n. 7.575.600.—, para pago de dividendo y v$n. 1.275.100.— para los honorarios del Directorio, aprobados en Asamblea General de Accionistas del 25 de abril ppdo. — El Directorio.
$ 180.— e.26|8-Nº 36.148-v.28|8|58

LORENTE & L. PRIULI

A los fines que determina el Art. 4º de los estatutos, se hace saber por (3) tres días que han sido emitidas las acciones correspondientes a las series 14 a 20 inclusive por $ 700.000.— (Setecientos mil pesos m|n.). — Buenos Aires, Agosto 22 de 1958.
$ 150.— e.26|8-Nº 36.158-v.28|8|58

SOCIEDAD ANONIMA PROTTO HERMANOS

Ruedas y Llantas Automotrices Industriales y Afines

Se comunica a los señores accionistas que en virtud de la autorización concedida por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se pondrá a disposición, a partir del 1º de setiembre de 1958, el dividendo del 20 o|o en acciones ordinarias, clase "B" (1 voto) correspondiente al 13º ejercicio año 1957, sancionado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de abril ppdo.

Las nuevas acciones se entregarán con el cupón Nº 18 adherido y gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1958. El pago se efectuará contra entrega del cupón Nº 17, en nuestras oficinas calle Perú 596, Capital, de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, debiendo previamente retirar los formularios para el detalle de los cupones.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes establecidas por la ley del Impuesto a los Réditos sobre individualización de tenedores de acciones al portador.

Las fracciones de acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955. — Buenos Aires, agosto de 1958. — El Directorio.
$ 300.— e.26|8 Nº 36.147-v.28|8|58

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL PRODUCTOS QUIMICOS CIBA

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto de los Estatutos, la Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de septiembre de 1957, elevada a escritura pública con fecha 14 de octubre de 1957, y debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, ha resuelto elevar el capital autorizado de la sociedad a la cantidad de cuarenta millones de pesos y que de acuerdo con lo dispuesto en esa misma asamblea, ratificada por la fecha 11 de agosto de 1958, se ha autorizado al Directorio a emitir tres millones de pesos en acciones preferidas y dos millones de pesos en acciones ordinarias, conforme a lo anunciado en los avisos publicados en el Boletín Oficial entre el nueve y once de diciembre de 1957, para que los accionistas ejerzan el derecho de preferencia que les confiere el mismo artículo sexto de los Estatutos.
El Directorio.
$ 180.— e.25|8-Nº 36.015-v.27|8|58

CURTIEMBRES LA FEDERAL S. A.

Gurruchaga 254 Buenos Aires

Curtiembres La Federal S. A., en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 852|55, comunica que su Directorio ha resuelto emitir 21.932 nuevas acciones ordinarias que se entregarán a los señores accionistas en pago de dividendos en acciones ordinarias de esta sociedad, a la par y por un valor nominal de $ 100 c|l., cada una, con derecho a dividendo a partir del 1 de julio de 1958.
$ 150.— e.25|8-Nº 36.039-v.27|8|58

GALAPLAST

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber que el Directorio en uso de las facultades conferidas por la asamblea general del 25 de abril de 1958, ha resuelto la emisión de las series 9ª a 11ª o sea en total $ c|l. 1.200.000 en acciones ordinarias de un voto. Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia dentro de los 15 días de la última de las presentes publicaciones. En el acto de la suscripción se deberá integrar el 40 % en efectivo.
El Directorio.
$ 120.— e.25|8-Nº 36.086-v.27|8|58

ARTHUR MARTIN ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por tres días que por su resolución de fecha 19|8|58 el directorio de la sociedad ha dispuesto la emisión de nuevas acciones por valor nominal de $ 3.600.000 o sea 36 series de 1.000 acciones de m$n. 100 c|u. correspondientes a las series Nº 73 al 108 inclusive, las que serán entregadas totalmente integradas a partir del 1º de setiembre de 1958 en la sede social C. Pellegrini 1594, Capital Federal, a los señores accionistas contra presentación del cupón Nº 6 en pago del dividendo del 50 % aprobado por la asamblea general ordinaria celebrada el 29 de julio de 1958.
$ 210. — e.25|8-Nº 36.058-v.27|8|58

Z. LOPEZ S. A. C. E. I.

Pago de Dividendos en Acciones

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 1º de setiembre de 1958 se entregarán certificados provisorios de acciones ordinarias Tipo B, de un voto al portador, en pago del dividendo del 5 % correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957. Dichas acciones darán derecho a percibir dividendos a partir del 1º de enero de 1958. Se servirán presentar el cupón año 1957 en nuestras oficinas calle Sarandí 1310, 4º piso A., de 9 a 12 horas. Las fracciones de acciones se abonarán en efectivo. Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentarse con la libreta de individualización que otorga la Dirección General Impositiva. — El Directorio.
$ 150. — e.25|8-Nº 36.011 v.27|8|58

LA AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL

Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDO

Se hace saber a los señores accionistas que a partir del 18 de agosto de 1958, se procederá al pago del 25 % del dividendo en efectivo, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958, autorizado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 13|8|58. — El Directorio.
$ 120. — e.25|8-Nº 36.057-v.27|8|58

TEJEDURIAS RIVADAVIA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas a los efectos del ejercicio del derecho de preferencia que los acuerda el art. 3º de los estatutos que el directorio ha resuelto la emisión de las series 2ª y 5ª de acciones ordinarias al portador, valor doscientos mil pesos moneda nacional cada serie. — El Directorio.
$ 120. — e.25|8-Nº 36.064 v.27|8|58

RICAMAN I. E. C. & F. S. A.

Reg. Nº 6.576

Se hace saber por 15 días, a los accionistas, de conformidad con el art. 5º de los Estatutos, que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de abril de 1956, resolvió aumentar el capital autorizado en cinco millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.
$ 450.— e.21|8-Nº 35.407-v.6|9|58